ESCUELA SECUNDARIA SOUTHERN CAYUGA

Grados 7-12

2384 Ruta 34B - Aurora, Nueva York 13026
Teléfono: 315.364.7111 Fax: 315.364.8207
www.southerncayuga.org/648

MANUAL DEL ESTUDIANTE 2026-27

Declaración de la misión de SCCS

La Escuela Central Southern Cayuga está comprometida con el crecimiento intelectual y emocional de cada estudiante y con la promoción de una ciudadanía efectiva. Ofreceremos una diversidad de currículos y experiencias culturales que satisfagan las necesidades individuales de nuestros estudiantes. Los alentamos a... Fomentar la automotivación, la autoestima y los valores positivos mediante un esfuerzo conjunto de toda la escuela y la comunidad.

Declaración de misión de la escuela secundaria SC Jr/Sr

La misión de la escuela secundaria Southern Cayuga Jr/Sr es crear un entorno propicio para la excelencia personal y académica. Esto se logrará mediante la creación de una comunidad escolar que encarne los siguientes principios: ***Seguro, respetuoso, responsable y amable****.*

Junta de Educación

El Sr. Mark Ferrari, la Sra. Alyssa Gunderson. El Sr. DavidExtraño,
El Sr. Robb Jetty, la Sra. Lori Knopp, la Sra. Janet Lehman y la Sra. Judy Moody.

Superintendente de Escuelas

Señor John Lawrence

Director de la escuela secundaria (grados 7-12)

Señor Luke Carnicelli

INFORMACIÓN DEL CONTACTO:

Oficina	Teléfono	Extensión	Fax
Escuela principal	315.364.7111	2103	315.364.8207
Guía	315.364.7111	2114	315.364.8207
Enfermero	315.364.7111	1440	315.364.8207
Educación especial	315.364.7211	1109	315.364.7863
Transporte	315.364.8652	5108	315.364.6765
Atletismo	315.364.7111	2103	315.364.8207
Distrito	315.364.7211	1100	315.364.7863

Esta agenda pertenece a:

Nombre: _____

Profesor tutor: _____ Habitación #: _____

La escuela secundaria Southern Cayuga Jr/Sr lo hacenorestringir a los estudiantes por motivos de raza/etnia, religión, discapacidad física sujeto a aptitud médica, género. Esta declaración se aplicará a todas las actividades académicas y extracurriculares.

***** Los estudiantes deben tener este planificador en su poder para viajar. en los pasillos mientras se imparten las clases.***

Personal administrativo de la escuela secundaria (Jr./Sr.)

Señor Luke Carnicelli	Principiol (grados 7-12)
Sra. Joanne Cartner	Secretaria/Encargada de Asistencia de Atletismo y Escuela Secundaria (grados 9-12)
Señor Colton Gregg	Director de Atletismo/Decano de Estudiantes (7º a 12º grado)
Señora Lisa Carnicelli	Orientador escolar (grados 9-12)
Señor Nathaniel Van Hall	Orientador escolar (grados 6-8)
Sra. Kim Bergen	Secretaria de la Oficina de Orientación/Registrador de distrito/Encargado de asistencia 7-8
Sra. Anne Reynolds	Enfermería (grados 7-12)
Señora Lindsay Herrling	Director de Educación Especial y Servicios Estudiantiles
Señora Lindsay Osborne	Psicólogo escolar
Por confirmar	Oficial de seguridad escolar
Sra. Jayda Calhoun	Consejero de salud mental con licencia (Preescolar a 12.º grado)

PRINCIPIOS RECTORES DEL DISTRITO

Como escuela que se esfuerza por alcanzar el éxito, Southern Cayuga Central School:

- Tiene altas expectativas para todos los estudiantes y todo el personal, e implementa medidas para lograr esas expectativas.
- Dedicado a entornos colaborativos
- Comprometidos con el apoyo a la enseñanza y el aprendizaje mediante la implementación de estructuras organizativas bien pensadas y el desarrollo de la capacidad del sistema.
- Brinda apoyo individual a los estudiantes y ofrece servicios adicionales más allá de los que tradicionalmente ofrecen las escuelas.
- Utilizar diferentes enfoques para la mejora escolar.

BIENVENIDA DEL DIRECTOR:

¡Bienvenidos al año escolar 2026-27!Estamos preparados para seguir cosechando éxitos este año. Me gustaría felicitar a nuestros estudiantes y personal por su excelente trabajo. Una bienvenida especial a todos los estudiantes y padres/tutores que se incorporan a nuestra comunidad escolar. Nuestra estructura de "escuela dentro de una escuela" cuenta con distintos grupos de estudiantes de 7.º a 12.º grado. Nuestro programa de 7.º y 8.º grado (secundaria) adopta una filosofía de nivel intermedio, con muchas clases básicas ubicadas en la misma ala académica, horarios por bloques, equipos docentes interdisciplinarios y clases de aprendizaje basado en proyectos que ayudan a los estudiantes a desarrollar habilidades esenciales de pensamiento crítico y colaboración.

Los grados 9 a 12 (Bachillerato) siguen un horario de una sola hora diseñado para ofrecer una amplia variedad de asignaturas optativas y cursos de nivel universitario. Nuestro objetivo es claro e inquebrantable: brindar una educación de la más alta calidad, preparando a los estudiantes para sus futuras responsabilidades académicas, profesionales y cívicas. Nos esforzamos por garantizar que la Escuela Secundaria Southern Cayuga sea un lugar estimulante y a la vez agradable para aprender, y una escuela donde cada estudiante se sienta bienvenido, apoyado e inspirado para alcanzar sus metas.

Para que podamos seguir creciendo como escuela de excelencia, debemos trabajar juntos con una visión compartida de lo que constituye un entorno de aprendizaje exitoso. Además de las habilidades esenciales para el éxito estudiantil —como la responsabilidad, la resiliencia, la curiosidad y la colaboración—, animo a todos los estudiantes y sus familias a reflexionar sobre los siguientes atributos clave que definen una comunidad escolar eficaz: Comprometámonos con estos valores compartidos y continuemos construyendo una cultura donde cada estudiante prospere.

Nuestros objetivos escolares:

1. Todos destacan la importancia del aprendizaje.
2. Los profesores y administradores se esfuerzan continuamente por mejorar la eficacia de la enseñanza.
3. Estudiantes y profesores participan en nuevas actividades de aprendizaje.
4. El personal participa en el desarrollo profesional.
5. Tanto estudiantes como profesores comparten altas expectativas en cuanto al rendimiento y la calidad de la enseñanza.
6. Se invita a los padres y miembros de la comunidad a participar.
7. La disciplina es firme y constante.
8. El tiempo escolar se utiliza para aprender.
9. Existe un entorno seguro y ordenado.
10. Los miembros de la comunidad escolar comparten una misión clara y bien definida.

¿Qué podemos hacer para sentirnos orgullosos de quienes somos?

Debemos comprometernos a tomar buenas decisiones para enriquecer nuestro aprendizaje diario. Si creemos que podemos convertirnos en una escuela eficaz, debemos estar dispuestos a esforzarnos al máximo para sobresalir

en el competitivo mercado laboral actual. Asimismo, debemos honrar la misión de nuestra escuela, que consiste en fomentar altas expectativas, la automotivación, la autoestima y los valores positivos en toda nuestra comunidad escolar, además de comportarnos de manera segura, respetuosa, responsable y amable. Juntos, como equipo, lograremos el éxito y nos convertiremos en una escuela de excelencia. ¡Les deseamos un año escolar exitoso y gratificante!

Atentamente,
Luke Carnicelli, Director
Escuela secundaria Southern Cayuga Jr/Sr

TABLA DE CONTENIDO

Introducción **1**

Calendario escolar 4
Horario de campanas 4
Mapa escolar/Consejos para el éxito 5
2026 - 27 Períodos de evaluación 6
Calendario de exámenes del estado de Nueva York para 2027 6
Filosofía SC Jr/Sr **7-8**
Carta de Derechos y Responsabilidades 8-9
El papel de los padres 9
El papel del profesor 9
Función de la administración del edificio 9
Política de asistencia 10-12
Permiso para abandonar la escuela 12
Tardanza/Absentismo escolar 12
Servicios escolares **13**
Servicios de asesoramiento y psicología 13
Servicios/Información médica 13
Directrices para la oficina de enfermería 14
Información general **15**
teléfonos celulares 15
Uso de la computadora 15-16
Resolución de conflictos 16
Ejercicios de apertura diarios 16
Código de vestimenta 16-17
Dispositivos electrónicos 17
Menores emancipados 17
Cierre de emergencia/Retraso escolar 17-18
Simulacros de incendio/Confinamiento 18
Servicios de alimentación (desayuno/almuerzo) 18-19
Tareas y libros de texto 19
Consultas y búsquedas en la escuela 20
Centro de Medios de la Biblioteca 20
Taquillas/Cerraduras 20
Pases 20
Privilegios y responsabilidades 20
Demostración pública de afecto 21
bailes escolares 21
Saltar días 21
Consejo Estudiantil y Equipo de Liderazgo 21
Aparcamiento y conducción para estudiantes 21-22
Sala de estudio 22
Visitantes 22
Retiros y traslados de la escuela 22
Documentos de trabajo 22
Directorio de servicios para jóvenes 23
Información sobre el autobús escolar **23**
Conducta 23
Consecuencias 23

Excursiones 24
Autobús con retraso 24
Servicios de orientación y asesoramiento 24-31
Requisitos de graduación 24
Análisis anual de los grados 7 y 8. 25
Directrices académicas 26
Requisitos académicos 26
Cursos AP 26
Estudiantes de BOCES/New Vision 26
Política de bajas y altas 27
Graduación anticipada 27
Graduación 27
Estudio independiente 27
Política de recuperación de trabajos 28
Procedimiento del período de calificación 28
Unidades mínimas requeridas para mantener el nivel de la clase. 28
Requisitos del curso de educación física 29
Programa de estudios 29
Requisitos de Regents 29
Cambios de horario 29
Requisitos para personas mayores 31
Clubes y organizaciones estudiantiles 31
Escuela de verano 31
Cursos SUPA 31
Código de conducta del Distrito Escolar Comunitario de Southern Cayuga 32-33
Ley de Dignidad 34-35
Políticas, procedimientos y disciplina de las escuelas secundarias SC Jr/Sr 35
Consecuencias disciplinarias 36
Debido proceso 36
Debido proceso para la suspensión de estudiantes 36
Definición de términos 37
Consecuencias del comportamiento (guía rápida) 38
Consecuencias del comportamiento (lista completa) 39-44
Asistencia 40
Autoridad escolar/Relaciones 39-40
Acoso 40
Acoso sexual 40-41
Declaración sobre la no discriminación 41
Respeto por las diferencias culturales 41
Orden y seguridad escolar 41-43
Vandalismo 43
Comportamientos violentos 44
Política sobre el tabaco 44
Política sobre el abuso de sustancias 45
Seguridad contra incendios/Armas/Explosivos 46

Actividades extracurriculares 47-52
Vocabulario de nivel 2 (grados 7-12) 53

Calendario de asistencia a la escuela secundaria SC Jr/Sr 2026-27

Septiembre
8 - Primer día para los estudiantes
Octubre
12 - Día de Colón/Día de los Pueblos Indígenas (no hay clases)
13 - Día de desarrollo profesional del personal (no hay clases para los estudiantes)
Noviembre
11 - Día de los Veteranos (no hay clases)
24 - Reuniones con los padres: 12:30 – 20:00 (no hay clases para los alumnos)
25-27 - Vacaciones de Acción de Gracias (no hay clases)
Diciembre
24 de enero - 1 de enero - Vacaciones (no hay clases)
Enero
18 - Día de Martin Luther King (no hay clases)
Febrero
Del 15 al 19 de junio: Receso de mitad de invierno (no hay clases) (incluye el Día de los Presidentes y el Año Nuevo Lunar).
Marzo
12 - Día de desarrollo profesional del personal (no hay clases para los estudiantes)
26 - Viernes Santo (no hay clases)
Abril
Del 12 al 16 de junio: Vacaciones de primavera (no hay clases).
Puede
31 - Día de los Caídos (no hay clases)
Junio
15-25 - Exámenes Regents
26 - GraduaciónCeremonia (Tentativo)

Horario de clases para los grados 7-12 del ciclo escolar 2026-27

Horario para los grados 9 a 12	Periodo 1	HORA	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5
Llegada de los estudiantes: 7:30-7:44	7:45-8:29	8:29-8:35	8:38-9:19	9:22-10:04	10:07-10:49	10:52-11:32
	Periodo 6A	Almuerzo 11/12	Periodo 6B	Almuerzo 9/10	Periodo 7	Periodo 8
	11:35-12:15	11:32-12:02	12:05-12:45	12:15-12:45	12:48-1:29	1:32-2:13

Horario de los grados 7 y 8	Consultivo	Bloque 1	Bloque 2	
Llegada de los estudiantes: 7:30-7:39	7:40-7:53	7:55-9:19	9:22-10:49	
	Almuerzo 7/8	Bloque 3	Periodo 7	Periodo 8
	10:49-11:19	11:22-12:45	12:48-1:29	1:32-2:13

MAPA DE LAS AULAS DE LA ESCUELA SECUNDARIA (JR/SR)

CONSEJOS PARA EL ÉXITO ESCOLAR

- Desayuna bien antes de venir al colegio por la mañana.
- Duerme lo suficiente por la noche.
- Estudiar consiste en saber leer, escuchar, observar y pensar.
- Establece un horario diario de estudio bien definido, dedicando tiempo a cada asignatura. Aprovecha las horas de estudio libre para prepararte para las clases del día siguiente y para repasar a última hora.
- Asegúrate de entender la tarea. Anota siempre las tareas en tu agenda.
- Mejora tu lectura aumentando tu velocidad, leyendo con un propósito, dominando el vocabulario y utilizando el diccionario siempre que encuentres palabras nuevas que no entiendas.
- Adopta una buena actitud hacia el aprendizaje.
- Haz preguntas cuando no entiendas algo.
- Participa en las actividades escolares. Contribuyen enormemente a tu desarrollo físico, mental y social.
- Haz de la honestidad tu principio rector. Se necesita valor para afrontar las tareas y los exámenes escolares.
- Sé puntual. La impuntualidad puede ser una gran desventaja a lo largo de tu vida.
- Tengan buen ánimo. Una escuela no puede ser mejor que el ánimo de sus alumnos.
- Si tienes dificultades para realizar una tarea y no puedes terminarla, infórmale al profesor antes de que comience la clase.

Boletines de calificaciones de secundaria (grados 7-12) del ciclo escolar 2026-27

Habrá seis períodos de evaluación para el año escolar 2026-27. Las fechas son las siguientes:

Primer período de evaluación:
Finaliza el período de evaluación 16 de octubre
Boletines de calificaciones enviados por correo 23 de octubre

Segundo período de evaluación:
Finaliza el período de evaluación 4 de diciembre
Boletines de calificaciones vía Schooltool, 11 de diciembre

Tercer período de evaluación:
Finaliza el período de evaluación 29 de enero
Boletas de calificaciones vía Schooltool 5 de febrero

Cuarto período de evaluación:
Finaliza el período de evaluación 19 de marzo
Boletas de calificaciones vía Schooltool 26 de marzo

5el Periodo de evaluación:
Finaliza el período de evaluación 7 de mayo
Boletas de calificaciones vía Schooltool 14 de mayo

6elMPeríodo de almacenamiento:
Finaliza el período de evaluación 11 de junio
Boletines de calificaciones enviados por correo 28 de junio

La boleta de calificaciones de cada estudiante se enviará por correo a casa para el 1calley 6elperíodo de evaluación. Los informes estarán disponibles a través de Schooltool.https://southcayuga.schooltool.cnyric.org/SchoolToolWeb/Default.aspxEl enlace también se puede encontrar en la página web del Distrito Escolar de Southern Cayuga. Las calificaciones se mantienen actualizadas durante el período de evaluación a través de la cuenta de calificaciones de Schooltool del estudiante. Esto facilitará la comunicación entre padres, alumnos y profesores.
La lista de honor de cada período de evaluación se calcula en función del promedio acumulado total del estudiante. Existen tres niveles: Honor (85-89.49), Alto Honor (89.5-94.49) y Honor del Director (94.5-100).

Exámenes del estado de Nueva York de 2027 (grados 7-12)

Séptimo y octavo grado:
Período de días para las evaluaciones informatizadas de los grados 3 a 8: del 8 de marzo al 11 de junio de 2027.

Grados 9-12:
Exámenes Regents: del 26 al 29 de enero de 2027 y junio15-25,2027

ilosofía de la escuela secundaria Southern Cayuga Jr/Sr

Nuestra declaración de misión:

La misión de la Escuela Secundaria Southern Cayuga es crear un entorno propicio para la excelencia personal y académica. Esto se logrará mediante la creación de una comunidad escolar que encarne los siguientes principios:***Seguro, respetuoso, responsable y amable***.

Expectativas para los estudiantes de 7.º a 12.º grado:

Se espera que los alumnos aprendan, se comporten adecuadamente y asistan a clase con regularidad. Se espera un comportamiento escolar apropiado en todas las actividades escolares, incluido el uso del autobús escolar.

Como miembros del cuerpo estudiantil de Southern Cayuga, nos comprometemos a mantenernos fieles a los estándares de conducta que ejemplifican los ideales antes mencionados. Reconocemos la importancia de las expectativas de comportamiento que recaen sobre nosotros. Sin embargo, estas expectativas son solo ligeramente diferentes a las que se tienen de cualquier persona responsable que vive en una sociedad que valora el ideal al que nos comprometemos. Como en cualquier otra situación donde un grupo numeroso de personas debe convivir y funcionar correctamente, reconocemos y respetamos la existencia de ciertas normas que deben cumplirse. Asimismo, reconocemos que el incumplimiento de las normas conlleva consecuencias. Este documento tiene como objetivo describir las expectativas que los estudiantes deben cumplir para mantener su condición de miembros activos del cuerpo estudiantil de Southern Cayuga. El incumplimiento de estos estándares de conducta dará lugar a medidas disciplinarias por parte del profesorado, pero, lo que es más importante, representará una falta de respeto a los estándares que nosotros, como cuerpo estudiantil, esperamos de nosotros mismos.

Seguridad

Se espera que todos los estudiantes participen en un comportamiento que garantice el bienestar emocional, social, psicológico y físico de todos los miembros de nuestra comunidad en todo momento. No se tolerará ningún tipo de violencia. El acoso escolar, en todas sus formas, es inaceptable. Nuestro alumnado se adherirá al principio de que los conflictos deben resolverse mediante un diálogo efectivo entre todos. Nuestro mandato es crear una estructura social inclusiva donde***todo***Los estudiantes se sienten seguros, cómodos y capacitados para afrontar los conflictos de forma no violenta y prosocial.

Además, es responsabilidad de todos los miembros de nuestra comunidad reportar a un miembro del personal de SC Jr/Sr HS cualquier situación que no se ajuste a este principio. Incurrir en conductas inseguras, ya sean dirigidas a uno mismo o a otra persona o grupo, constituye una violación de las normas de conducta y disciplina estudiantiles, y está sujeto a las consecuencias allí descritas.

"Un estudiante del distrito escolar Southern Cayuga CSD no daña la propiedad de nadie más ni la del distrito."

Responsabilidad

Para que cualquier comunidad funcione eficazmente, es fundamental que todos sus miembros asuman la responsabilidad de sus actos y mantengan siempre presente el resultado y el impacto de sus acciones. Así como los docentes y el personal se comprometen a cumplir con sus responsabilidades profesionales como educadores, nosotros, los estudiantes, debemos asumir la responsabilidad del impacto de nuestras decisiones, nuestro lenguaje, nuestro comportamiento y nuestra forma de expresarnos. En última instancia, somos responsables de nuestro propio éxito y debemos ser conscientes de cómo las decisiones que tomamos en cualquier momento pueden afectar nuestra capacidad de aprendizaje, o la de los demás.

Si estamos interfiriendo en el proceso de aprendizaje, debemos comprometernos a cambiar nuestro comportamiento para cumplir de manera más efectiva con los estándares aquí descritos.

La ley de educación del estado de Nueva York establece que el maestro y el administrador tienen el derecho y la responsabilidad de corregir o reeducar el comportamiento de los estudiantes que asisten a la escuela o a eventos escolares cuando no cumplen con los estándares básicos. Bajo la dirección del administrador, todo el personal de apoyo tiene los mismos derechos, privilegios y responsabilidades disciplinarias que un maestro. Como estudiantes, nos comprometemos a asumir la

responsabilidad de nuestro propio comportamiento y reconocemos que todos los adultos en nuestro entorno educativo son responsables de que cumplamos con estos estándares.

Amabilidad

La amabilidad no es un lujo reservado únicamente para quienes compartimos grupos sociales, equipos o clases. Es esencial para nuestra eficacia como comunidad escolar. Nuestra sociedad se fundamenta en relaciones que conectan a individuos, familias, entornos laborales, escuelas, países y nuestra comunidad global. La forma en que elegimos relacionarnos determinará, en última instancia, nuestro éxito individual. Como estudiantes, nos comprometemos a un nivel de amabilidad que va más allá del comportamiento considerado aceptable. Aspiramos a ser un ejemplo de amabilidad para los futuros estudiantes y las comunidades en las que vivimos.

La amabilidad es sencilla, accesible para todos y tiene el poder de transformar vidas.

Respeto

Todos los miembros de la comunidad escolar son únicos, valiosos y merecen respeto. Por lo tanto, se espera que todos los miembros de nuestra comunidad sean respetuosos en sus acciones y actitudes en todo momento. Los estudiantes se dirigirán a los maestros y otros adultos de manera apropiada y específica según lo solicite el adulto en la interacción (Sr., Sra., Srta., etc.). Durante la instrucción académica de cualquier tipo, se espera que todos los estudiantes participen en un comportamiento que permita al maestro enseñar eficazmente y a sus compañeros mantenerse concentrados. La interrupción general de la clase es una muestra externa de falta de respeto hacia la comunidad de aprendizaje en general. Cualquier acción que interrumpa el proceso de aprendizaje de los demás es inaceptable. Además, es importante respetar la necesidad de mantener una conducta socialmente apropiada en todo momento. Las muestras públicas de afecto y el lenguaje inapropiado (groserías, lenguaje abusivo, insultos, etc.) pueden crear una situación social incómoda para quienes las presencian en los pasillos y aulas de nuestra escuela, y representan una falta de consideración por la comodidad social de quienes nos rodean. Creemos que tales acciones son inherentemente irrespetuosas. Además, creemos que el cumplimiento de un código de vestimenta razonable es una muestra de respeto hacia nuestra comunidad y hacia los demás.

Carta de Derechos y Responsabilidades

El distrito escolar central de Southern Cayuga ofrece educación pública gratuita a todos los estudiantes en edad escolar del distrito, independientemente de su raza, sexo, origen nacional o discapacidad.

Como miembros de la comunidad escolar, los estudiantes tienen derecho a ciertos derechos que están definidos para su conocimiento y protección. Asimismo, tienen ciertas responsabilidades consigo mismos, con sus compañeros, con sus profesores y con el resto del personal escolar.

Sin embargo, se reconoce que la principal responsabilidad de los estudiantes es el progreso personal en sus objetivos educativos y profesionales dentro de un marco que sea cívicamente responsable y socialmente apropiado.

Igualmente importante es el hecho de que otros, incluidos padres, maestros, consejeros, administradores, otros empleados del distrito y la Junta de Educación, tienen la responsabilidad de velar por el desarrollo educativo de los estudiantes y de garantizar su seguridad personal.

Declaración de derechos estudiantiles

Los estudiantes tienen derecho a:

1. Buscar una educación en un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje, y alcanzar todo su potencial.
2. Inscribirse en los cursos de estudio para los que estén cualificados.
3. Sean respetados por sus méritos como individuos.
4. El debido proceso está garantizado por la Constitución de los Estados Unidos y la ley de educación del estado de Nueva York.
5. Libertad de expresión y libertad de opinión en la medida en que el ejercicio de dicha libertad no interfiera con el proceso educativo ni vulnere los derechos de los demás.
6. Libertad de discriminación en lo que respecta a la participación en la oferta curricular, los deportes y las actividades extracurriculares, siempre que el estudiante cumpla con los criterios establecidos.

7. Formular recomendaciones a través del equipo asesor estudiantil con respecto a las normas escolares, los reglamentos escolares o los asuntos relacionados con las organizaciones estudiantiles.

Declaración de responsabilidades estudiantiles

Es responsabilidad de los estudiantes:

1. Ven a la escuela preparado para que puedas tener éxito.
2. Mantener una asistencia regular según lo establecido por la política del distrito escolar y la Ley de Educación del Estado de Nueva York.
3. Comportarse con respeto hacia uno mismo, los compañeros, los profesores y los demás.
4. Esfuérzate por alcanzar tu máximo potencial en todas las áreas.
5. Siga todas las directrices razonables del profesorado y la administración.
6. Cumplir con todas las obligaciones académicas con los profesores, incluidas las relacionadas con los requisitos del curso.
7. Demuestra respeto por la propiedad escolar y por la propiedad ajena.
8. Demuestra una conducta apropiada, buena ciudadanía y espíritu deportivo al participar o asistir a eventos y actividades patrocinados por la escuela.
9. Vístanse de manera limpia, segura y presentable, de forma que no representen un peligro para sí mismos ni para los demás, y que no interrumpan el proceso educativo.
10. Cumplir con todas las obligaciones financieras, incluyendo, entre otras, las relacionadas con la recaudación de fondos, el vandalismo, la pérdida o los daños a la propiedad escolar, etc.

El papel de los padres

Es responsabilidad de los padres:

1. Reconozca que la responsabilidad principal del bienestar y el desarrollo de un niño recae en los padres.
2. Enseñe al niño, con palabras y con el ejemplo, el respeto a la ley y a la autoridad.
3. Anime al niño a aprender y respetar los derechos de los demás.
4. Anime al niño a asistir a la escuela.
5. Conocer y comprender las normas y reglamentos que un niño debe observar en la escuela.
6. Familiarícese con los manuales que encontrará en cada edificio.
7. Brindar orientación al niño para que desarrolle normas de conducta y comportamiento socialmente apropiadas.
8. Procure mantener al niño en buen estado de salud física, mental y emocional.
9. Brindar ánimo y apoyo al niño para que complete sus tareas escolares.
10. Procure involucrarse en la escuela del niño, sus maestros, programas y actividades; así como asistir a las reuniones de padres y eventos escolares.

El papel del profesor

Es responsabilidad del profesor:

1. Demostrar, mediante el trabajo y las acciones, respeto por la ley y el orden, así como autodisciplina.
2. Brindar a los estudiantes orientación y dirección que les ayuden a pensar, razonar y a ser responsables de sus actos.
3. Mantener informados a los estudiantes y a los padres sobre el desarrollo y el progreso del alumno.
4. Expresar entusiasmo e interés por la enseñanza y el aprendizaje.
5. Involucrarse en el desarrollo de las normas y reglamentos escolares relativos a la conducta estudiantil, y exigir que los estudiantes cumplan adecuadamente dichas normas y reglamentos.
6. Sea coherente, justo y firme en el trato con los estudiantes, tanto dentro como fuera del aula.
7. Reforzar el comportamiento positivo de los estudiantes.
8. Busque los recursos adecuados para lograr un cambio positivo en el comportamiento de los estudiantes.
9. Seguir creciendo profesionalmente en lo que respecta al comportamiento positivo de los estudiantes.
10. Informar a los estudiantes y a los padres sobre el plan de estudios en los diferentes niveles educativos.

Función de la administración del edificio

Es responsabilidad de la administración del edificio:

1. Crea un entorno propicio para el aprendizaje.
2. Ejercer la autoridad delegada por el Superintendente de Escuelas.
3. Sea coherente, justo y firme al tomar decisiones que afecten a los estudiantes, al personal y a los padres.
4. Demostrar, con palabras y con el ejemplo, respeto por la ley y el orden, autodisciplina y una sincera preocupación por todos los estudiantes bajo su autoridad.

5. Elaborar horarios de clase y asignaciones docentes razonables y eficaces para estudiantes y personal docente.
6. Establecer y mantener canales de comunicación abiertos con los estudiantes, el personal y los padres.
7. Involúcrese con los estudiantes asistiendo y supervisando las actividades escolares, y visitando las aulas.
8. Trabajar con estudiantes, profesores, orientadores y padres para establecer técnicas de cooperación que fomenten un comportamiento positivo en los alumnos.
9. Garantizar la difusión clara de las normas y reglamentos a los estudiantes, el personal y los padres.
10. Brindar a los estudiantes y al personal los derechos al debido proceso y a la igualdad de protección que les garantiza la ley.

ASISTENCIA ESTUDIANTIL (Grados 7-12)

Todo estudiante tiene derecho a las oportunidades educativas que le permitan desarrollar al máximo su potencial. Para aprovechar al máximo estas oportunidades, es responsabilidad del estudiante asistir diariamente a clase. Southern Cayuga se rige por la filosofía de que cada estudiante debe asistir a todas las clases todos los días. Se espera asistencia regular y puntualidad en todas las clases, elementos esenciales para el éxito académico del estudiante.

ASISTENCIA (Grados 7-12)

Los estudiantes deben estar en su primera clase a las 7:45 a.m. (grados 9-12) y en su tutoría a las 7:40 a.m. (grados 7 y 8).**Los estudiantes deben asistir a la clase de tutoría que les corresponde para que se registre su asistencia. Si un estudiante no asiste a su tutoría, el profesor lo marcará como ausente.**Los que no están en 1^{calle}período antes mencionado o están en la escuela pero no se presentan a 1^{calle}Los alumnos que lleguen tarde a clase sin una justificación válida estarán sujetos a sanciones disciplinarias. Cada mañana, el Juramento a la Bandera se recitará por el sistema de megafonía. Se ruega a los alumnos que no deseen participar que se pongan de pie durante esta breve ceremonia. Tras el Juramento, se anunciarán los detalles de la mañana a través del sistema de megafonía.

ABSENTISMO

Se registra una ausencia por cada vez que un estudiante no está presente en la escuela.
Según la Sección 3205 de la Ley de Educación del Estado de Nueva York, los padres son responsables de la asistencia regular de sus hijos a la escuela. La ley estatal exige que los estudiantes asistan a la escuela hasta los 16 años.**Los estudiantes deben finalizar el año escolar al cumplir 16 años de edad.**Las escuelas están obligadas a registrar las ausencias (indicando el motivo) en los registros de asistencia. Si no se recibe información fiable en un plazo razonable, la ausencia se considerará injustificada. Al redactar una justificación, los padres deben asegurar a la escuela que saben que su hijo estuvo ausente, aunque la ausencia aún pueda registrarse como injustificada.*(Véase la página 11 para conocer los motivos justificados de ausencia).*
Esta filosofía se basa en las siguientes creencias:

1. La asistencia regular es un aspecto importante del programa educativo de un estudiante.
2. El proceso educativo requiere continuidad en la enseñanza y participación activa en el aula.
3. La máxima interacción del estudiante con su profesor y sus compañeros se logra mediante la asistencia regular.
4. La asistencia regular es un componente fundamental del éxito académico. Aumenta el rendimiento estudiantil y reduce la tasa de abandono escolar.

PROCESO DE APELACIÓN DE ASISTENCIA (Secundaria Superior)

Los estudiantes que reciban una evaluación de auditoría en un curso por no cumplir con el mínimo de asistencia pueden apelar ante el director alegando circunstancias atenuantes que justifiquen una consideración especial. Cada vez que un estudiante falte, incluso por un solo día, se solicita a los padres que envíen una nota escrita o un correo electrónico a la oficina de asistencia o que nos llamen al 315-364-7111, extensión 2103.

POLÍTICA DE ASISTENCIA AL CURSO

Los estudiantes deberán asistir a todas las clases asignadas durante todo el tiempo que dure la sesión. Se considerará que un estudiante está presente si:

1. Estar físicamente presente en el aula o trabajar bajo la dirección del profesor durante más de la mitad del tiempo programado para la clase.
2. Trabajando en el marco de un programa de estudios independientes aprobado.
3. Recibir instrucción alternativa aprobada.

CONSECUENCIAS DEL AUSENTISMO EXCESIVO

La obtención del crédito por cualquier curso (Sr HS) está sujeta a lo siguiente:

1. Requisitos de asistencia a la reunión.
2. Obtención de una calificación aprobatoria. Para obtener créditos académicos, el estudiante debe asistir a un mínimo del 85% de las clases programadas. Las ausencias justificadas no se tendrán en cuenta para los niveles que se indican a continuación.

Los estudiantes que no asistan a clase y no cumplan con los requisitos mínimos de asistencia podrían recibir una calificación de incompleto en ese curso. La siguiente tabla indica el número de ausencias (no de tardanzas) de los estudiantes en cada nivel. A continuación se detallan los procedimientos de notificación, intervención y audiencia para cada nivel.

La clase se reúne:	Uno *Semestre*	*Año completo*
Nivel 1	*10*	*20*
Nivel 2	*15*	*30*

Tabla de niveles de asistencia

Nivel 1: El profesor notifica a la oficina de orientación para su verificación, llama a casa y el profesor conversa con el estudiante, luego envía una carta a casa.

Nivel 2: El profesor notifica al alumno, el departamento de asistencia envía una carta a casa y el director se comunica con el alumno y su familia para verificar todas las ausencias. Si el alumno supera el límite del nivel 2, es posible que deba completar un plan de recuperación de asistencia.

Notificación: Copias para: Familiares, Profesor, Director y Orientador.

CAUSAS JUSTIFICADAS DE AUSENCIAS

Las razones justificables para las ausencias son:

1. Cita con justificante médico
2. Enfermedad del estudiante con justificante médico
3. Comparecencia ante el tribunal
4. Muerte en la familia
5. Cuarentena
6. Carreteras intransitables o mal tiempo
7. Tratamiento de salud correctivo
8. Programa de trabajo cooperativo aprobado o visitas universitarias aprobadas, así como excursiones patrocinadas por la escuela y examen de conducir del estado de Nueva York.
9. Obligación militar
10. observancia religiosa

RECUPERACIÓN DE ASISTENCIA (Senior High School)

Si un estudiante supera el límite máximo de ausencias, se le remitirá a nuestro Plan de Recuperación de Asistencia. Este plan le permitirá completar cursos adicionales para obtener créditos en las clases donde aprueba pero ha superado el límite de asistencia. Se le asignarán módulos (unidades) en un programa de instrucción asistida por computadora. La asignación y finalización de los módulos serán supervisadas por el instructor y nuestro consejero escolar. Los estudiantes pueden acceder al programa en la oficina de orientación y en la sala de Servicios de Apoyo a Estudiantes (ISS). Este será un plan progresivo: a mayor número de ausencias, más módulos deberá completar el estudiante.**Los estudiantes con 25 o más ausencias injustificadas en cursos semestrales y 50 o más ausencias injustificadas en cursos anuales podrían no poder acogerse a este Plan de Recuperación de Asistencia.**

TAREA PARA EL ALUMNO AUSENTE

Cuando un estudiante falta por enfermedad u otros motivos, el estudiante o sus padres deben coordinar con el profesor la entrega de las tareas pendientes. Todas las tareas diarias se publican en Google Classroom.

PERMISO PARA SALIR DE LA ESCUELA (Grados 7-12)

Los estudiantes que tengan una cita dental, médica o de otro tipo durante la jornada escolar deberán traer una nota firmada y fechada por sus padres o tutores a la oficina principal de la escuela secundaria antes de que comiencen las clases.***Ningún estudiante, bajo ninguna circunstancia, podrá abandonar la escuela ni sus instalaciones sin una autorización oficial. Las únicas personas autorizadas en la escuela secundaria (Jr./Sr. HS) para autorizar oficialmente la salida de los estudiantes son el director, la secretaria (de la oficina de orientación o la oficina principal) y la enfermera escolar.***

PROCEDIMIENTO DE READMISIÓN

Cuando se presente una situación que provoque la ausencia de un estudiante a la escuela, dicho estudiante deberá cumplir con lo siguiente:

1. Para que un estudiante sea excusado de la escuela, debe estar ausente por una de las razones excusadas que se indican en la página anterior. Al regresar a la escuela, un estudiante debe presentar en la oficina de asistencia una excusa por escrito firmada por su padre o tutor que indique el nombre del estudiante, la(s) fecha(s) de ausencia yel motivo específico de la ausencia. ElLa enfermera o la secretaria de asistencia pueden llamar al padre o tutor para verificar la justificación de la ausencia escolar.
2. Si un estudiante está ausente por una razón fuera de las áreas descritas, se le marcará como injustificado. Siempre que el estudiante, al regresar a la escuela, presente una excusa por escrito firmada por su padre o tutor que indique el nombre del estudiante, la(s) fecha(s) de ausencia yel motivo específico de la ausencia, elEl alumno no será registrado como ausente injustificadamente. La enfermera o la secretaria de asistencia podrán llamar al padre, madre o tutor legal para verificar la justificación de la ausencia escolar.
3. Si un estudiante regresa a la escuela sin una justificación debidamente escrita, se podrá realizar una llamada telefónica a los padres y tomar nota de la misma.

PASOS A SEGUIR EN CASO DE AUSENCIA

Los alumnos que no estén en sus aulas a las 7:40 de la mañana (de 7.º a 12.º grado) se consideran ausentes o impuntuales.

Si está ausente:

1. Entregue en la oficina principal una nota escrita firmada por el padre, madre o tutor legal, indicando las fechas de la ausencia y el motivo.

Si llega tarde:

1. Preséntese inmediatamente en la oficina principal para registrar su entrada.
2. Los estudiantes deberán cumplir 1 día de suspensión interna después de 12 tardanzas injustificadas.

NOTA: Cuando un estudiante llega tarde a la escuela, en realidad está faltando a una clase programada. La impuntualidad crónica puede afectar su elegibilidad para asistir y participar en actividades escolares y extracurriculares.

TARDANZA

Los padres son responsables por ley de asegurarse de que sus hijos estén en la escuela "regularmente a tiempo todos los días" (Ley de Educación Obligatoria). Los estudiantes que llegan a la escuela después del timbre de la mañana (grados 7-12) llegan tarde a clase y deben presentarse inmediatamente en la**Oficina principal de la escuela secundaria (Jr/Sr)**Para registrar la asistencia. Llegar tarde a la escuela puede afectar la obtención de créditos por parte del estudiante debido a una infracción de la política de asistencia. Los estudiantes deben traer una nota explicando el motivo de su retraso, y si esto no es posible, deben presentar una justificación por escrito al día siguiente. Las faltas graves de puntualidad conllevarán medidas disciplinarias (desde detención durante el almuerzo hasta aislamiento) y reuniones con los padres.

AUSENCIA LABORAL
Cuando un estudiante falta a la escuela o a clase sin el conocimiento o consentimiento de sus padres y de un administrador del centro, la ausencia se considera absentismo escolar.

DETENCIÓN ILEGAL
Se considera detención ilegal cuando el alumno está ausente con el conocimiento y consentimiento de sus padres o tutores, por motivos que no estén justificados (por ejemplo, trabajo, necesidad en casa).

SERVICIOS ESCOLARES

Tu escuela cuenta con muchos recursos para ayudarte. Estas son algunas de las áreas especiales diseñadas para brindarte asistencia:

Servicios de asesoramiento
Los orientadores escolares, el consejero de salud mental y los directores se preocupan por tu desarrollo intelectual, físico, emocional y social. Visita la oficina de orientación para obtener más información. Normalmente, debes programar una cita con tu orientador antes o después de clases o durante un período de estudio. Además, un orientador puede ayudarte en cualquier momento en caso de emergencia. Puedes aprovechar los conocimientos y la experiencia de tu orientador escolar para que te ayude a tomar decisiones sobre la escuela.

Servicios de Psicología
Contamos con un psicólogo escolar que puede ayudarte. El psicólogo se encarga de diagnosticar y evaluar tu rendimiento académico mediante pruebas, observaciones en clase, entrevistas y análisis de expedientes. También puede ofrecerte asesoramiento individual o grupal. En ocasiones, el psicólogo puede ponerte en contacto con una agencia externa. Puedes solicitar una cita con el psicólogo a través de la Oficina de Orientación.

Servicios de salud/Información médica
El Distrito Escolar Central de Southern Cayuga reconoce que la buena salud de los estudiantes es vital para un aprendizaje exitoso y es consciente de su responsabilidad, junto con la de los padres, de proteger y fomentar un entorno seguro y saludable para los estudiantes.

Ley de vacunación obligatoria
Consulte laSitio web del Departamento de Salud del Estado de Nueva Yorkpara conocer los requisitos de vacunación más actualizados para el año escolar actual. A partir del 1 de septiembre de 2007, los estudiantes que tengan 10 años o estén ingresando a 6.º grado deben cumplir con los requisitos de vacunación.elLos estudiantes de 10 años que ingresan a 6.º grado deben recibir una vacuna que contenga toxoides tetánico, difteria y tos ferina acelular (Tdap). Si un estudiante ha recibido una vacuna Td, DT o DTaP en los últimos dos años, su vacunación con Tdap debe posponerse hasta que hayan transcurrido dos años. Los estudiantes de 10 años que ingresan a 6.º grado deben recibir una vacuna que contenga toxoides tetánico, difteria y tos ferina acelular (Tdap).elLos alumnos de este grado deberán recibir la vacuna Tdap o serán excluidos de la escuela.

A partir del 1 de julio de 1980, ningún niño podrá ser admitido ni asistir a la escuela por más de 14 días sin la certificación correspondiente de vacunación contra la poliomielitis, la difteria, la tos ferina y el tétanos (DPT), el sarampión, las paperas y la rubéola (MMR). Todo niño nacido a partir del 1 de enero de 1993 deberá recibir la serie de vacunas contra la hepatitis B. Un niño puede estar exento de los requisitos de vacunación.**solo** Si un médico certifica que la vacunación puede ser perjudicial para la salud del niño, deberá presentar un formulario de exención por escrito en la escuela. Estas exenciones deberán revisarse y actualizarse anualmente.

Requisito de vacunación meningocócica para las escuelas
A partir del 1 de septiembre de 2016, todos los estudiantes de escuelas públicas y privadas que ingresan al 7.º grado...ely 12elLos grados en el estado de Nueva York deben estar completamente vacunados contraenfermedad meningocócicaTodos los estudiantes que ingresan al séptimo grado en el estado de

Nueva York deben recibir su primera dosis de la vacuna contra la enfermedad meningocócica, y aquellos que ingresan al duodécimo grado deben recibir su segunda dosis antes del inicio del año escolar. La vacuna meningocócica protege contra enfermedades graves y, en ocasiones, mortales, como la meningitis (una infección de las membranas que recubren el cerebro y la médula espinal) y la sepsis (infecciones sanguíneas). Los niños que necesitan vacunarse pueden recibir sus vacunas en el Departamento de Salud del Condado de Cayuga en Auburn; llame al (315) 253-1584 para programar una cita. Este servicio tiene un costo. Si tiene alguna pregunta sobre la vacunación, se recomienda a los padres que se comuniquen con la enfermera escolar o el médico de cabecera de su hijo.

Información de emergencia

Al inicio de cada año escolar, la escuela enviará una carta de contacto de emergencia a casa. Los padres deben completar este formulario y devolverlo lo antes posible junto con su hijo/a. Es fundamental que los padres se aseguren de que los nombres y números de teléfono que proporcionen a la escuela sean accesibles en caso de emergencia. Si un niño/a se lesiona o está demasiado enfermo/a para asistir a la escuela, esta necesitará poder contactar a alguien. Por favor, informen a la escuela si hay algún cambio en estos datos (cuidador, número de teléfono, lugar de trabajo, etc.) durante el año escolar (de septiembre a junio). Si un niño/a necesita atención médica de emergencia, se llamará al 911 y se localizará a los padres, tutores o cuidadores.

Exámenes físicos

La Ley de Educación del Estado de Nueva York y la Junta Escolar Central de Southern Cayuga exigen que los siguientes estudiantes se sometan a un examen físico anual:

- ❖Nuevos estudiantes que ingresan al distrito
- ❖Estudiantes en Pre K o K, 1, 3, 5, 7, 9, 11 y en cualquier nivel de grado por la administración escolar, a su discreción, para promover los intereses educativos del estudiante.
- ❖Estudiantes (de 7.º a 12.º grado) que participan en deportes interescolares
- ❖Estudiantes que necesitan permisos de trabajo

Si su hijo/a/estudiante necesita un certificado de salud para el nuevo/próximo año escolar, se enviará una carta a casa (antes del inicio del nuevo año escolar). Los certificados de salud deben presentarse dentro de los 30 días posteriores al inicio del año escolar [Ley de Educación §903, 8 NYCRR §136.3 (c) (1)]]. *La etapa de desarrollo de Tanner solo se requiere para 7^{el}y 8^{el}Estudiantes de secundaria que buscan una exención para poder participar en deportes interescolares de nivel de preparatoria o estudiantes de preparatoria que buscan una exención para participar en deportes interescolares de nivel inferior. (Ver Proceso de Colocación Atlética del NYSED) Nota: Si un estudiante de cualquier género se niega a realizar dicho examen, se notificará a los padres y deberán coordinar que el examen se realice de forma privada con el proveedor de atención médica del estudiante.

Información de contacto de enfermería/oficina de salud --Teléfono: 315-364-7111 x1440; Fax: 315-364-8207

Directrices para la oficina de enfermería

- ❖Todas las justificaciones para faltar a clase de educación física deben presentarse en la enfermería.
- ❖Todas las lesiones y/o accidentes que ocurran en las instalaciones escolares deben ser reportados inmediatamente a la enfermería.
- ❖Durante la jornada escolar, se requiere un pase del profesor para acudir a la enfermería. LOS ALUMNOS NO DEBEN PRESENTARSE EN LA ENFERMERÍA ENTRE CLASES, SALVO EN CASO DE EMERGENCIA. El alumno que se presente en la enfermería sin pase será enviado de vuelta a clase, salvo que se trate de una verdadera emergencia.
- ❖Los estudiantes que deseen recostarse en la enfermería serán evaluados para determinar si realmente lo necesitan.❖El teléfono de la enfermería no está disponible para uso de los estudiantes.
- ❖La enfermera o la oficina de asistencia notificará a los profesores si un estudiante es enviado a casa antes de tiempo.

Administración de medicamentos a estudiantes

Para aquellos estudiantes que necesiten medicamentos recetados o de venta libre durante el horario escolar, se deben cumplir las siguientes condiciones:

- ❖El medicamento debe ser entregado a la enfermería escolar por el padre, madre o tutor legal en su envase original. La etiqueta debe estar intacta y legible.
- ❖**No se debe enviar ningún medicamento con el estudiante (a menos que lo autorice la enfermera escolar).**
- ❖**Bajo ninguna circunstancia un estudiante debe automedicarse sin el consentimiento de la enfermera escolar.**
- ❖La enfermera escolar puede administrar el medicamento si el padre o tutor presenta una solicitud por escrito (los formularios se guardan en los archivos de la enfermería) acompañada de la declaración del médico que indique:**Nombre de la persona que recibe la medicación, Nombre del medicamento, Hora de administración, Dosis, Vía de administración, Duración del tratamiento.**

No se administrará ningún medicamento sin una orden médica vigente. Se requerirá una orden nueva y actualizada para cada año escolar.

Medicamentos para excursiones

Si un estudiante necesita medicación durante una excursión escolar, deberá obtener una receta médica por escrito. Esto incluye tanto medicamentos recetados como medicamentos de venta libre o de uso ocasional (por ejemplo, paracetamol, ibuprofeno, antialérgicos). La medicación deberá entregarse en la enfermería escolar o a la persona designada para que la revise el estudiante antes de que se le permita usarla. NO SE PERMITIRÁ LLEVAR NINGÚN MEDICAMENTO A LA EXCURSIÓN SIN LA ORDEN MÉDICA.

Las directrices del Comisionado del Estado de Nueva York establecen que, según la gravedad de los problemas de salud, en particular las afecciones asmáticas o alérgicas, se puede permitir a un estudiante llevar y autoadministrarse su propia medicación prescrita. Esto aplica a estudiantes con asma o con alergias graves a las abejas o a los alimentos. Esto incluye inhaladores y autoinyectores de epinefrina. Nuevamente, debe haber un registro de autorización por escrito en la enfermería escolar. **A partir del 11 de noviembre de 1998, un estudiante diagnosticado con asma por un médico puede llevar y usar un inhalador prescrito durante la jornada escolar. Además, un estudiante diagnosticado con una alergia grave a los alimentos o a las abejas por un médico puede llevar y usar un autoinyector de epinefrina en caso de emergencia durante la jornada escolar. Debe haber un registro de autorización por escrito del médico y consentimiento de los padres en la enfermería escolar.y se actualiza anualmente..

INFORMACIÓN GENERAL

REQUISITOS ACADÉMICOS

Puede obtener información específica sobre los tipos de programas que se ofrecen en Southern Cayuga a través de su consejero escolar o consultando el folleto del Programa de Estudios, disponible en la Oficina de Orientación o en el sitio web de la escuela.

ACCIDENTES

Todos los accidentes DEBEN SER REPORTADOS INMEDIATAMENTE al profesor responsable. En caso de duda, avise al profesor. No espere hasta el día siguiente.

CAMBIO DE DOMICILIO

Siempre que un estudiante cambie su dirección o número de teléfono, deberá notificarlo inmediatamente a la oficina de orientación al 315-364-7111, extensión 2114.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Ningún alumno podrá permanecer en el edificio escolar después de la salida, a menos que esté bajo la supervisión directa de un profesor o entrenador. Los alumnos que permanezcan en el edificio sin supervisión podrán ser objeto de medidas disciplinarias. Si un alumno falta a clase durante al menos la mitad de la jornada escolar, es posible que no pueda participar en las actividades extraescolares.

PROGRAMAS DE ENSAMBLAJE

Se anunciará a cada grado por el sistema de megafonía que se presente en el auditorio para los programas de la asamblea. Al llegar al auditorio, cada clase deberá dirigirse a su asiento asignado.

Comportamiento durante los programas de asamblea:

1. Los alumnos deberán permanecer sentados durante el programa.
2. Al expresar su agradecimiento, los estudiantes deben aplaudir y abstenerse de gritar o silbar.
3. Los alumnos deberán seguir estrictamente las instrucciones del profesor que supervisa la zona de asientos.
4. Al finalizar el programa de la asamblea, TODOS los estudiantes deberán permanecer sentados hasta que su clase les indique que pueden retirarse.

CUIDADO DE LAS INSTALACIONES ESCOLARES

Se espera que los estudiantes se enorgullezcan de su escuela. Deberán mostrar el debido respeto a las demás personas y a la propiedad (esto incluye la cafetería, las aulas, los baños, los vestuarios, los pasillos, las taquillas y los libros de texto). Los estudiantes que no muestren respeto por la escuela o su propiedad podrán ser objeto de medidas disciplinarias por vandalismo.

TELÉFONOS MÓVILES/TELÉFONOS

Los teléfonos celulares/dispositivos electrónicos propiedad de los estudiantes/familias no están permitidos durante el horario escolar (7:40 a. m. a 2:13 p. m.) y deben guardarse bajo llave en el casillero del pasillo del estudiante si se traen a la escuela. Esto se aplica a los teléfonos inteligentes, tabletas, relojes inteligentes y cualquier dispositivo propiedad de los estudiantes que pueda conectarse aelInternet. No se aplica a los dispositivos que no tienen acceso a Internet ni a los proporcionados por el distrito escolar o BOCES.Definición de jornada escolar:Se aplica durante todos los períodos lectivos y no lectivos, incluyendo: la hora de tutoría, el almuerzo, el recreo, las salas de estudio y el tiempo de cambio de pasillo.Definición de terreno escolar:Se aplica a todas las áreas dentro de los límites de la propiedad de SCCS durante la jornada escolar.

Los estudiantes que utilicen sus teléfonos durante el horario escolar estarán sujetos a medidas disciplinarias que incluyen la confiscación del teléfono o la suspensión dentro del centro educativo.

Progresión de consecuencias: 1calleInfracción: Recoger el teléfono y devolvérselo al estudiante al final del día; 2Dakota del NorteInfracción: recoger el teléfono y devolvérselo a los padres; 3rdInfracción: Recoger el teléfono, devolverlo a los padres, ISS; 4elInfracción: El teléfono debe entregarse en la oficina principal durante el resto del año escolar, el padre o tutor debe recoger el teléfono todos los días, múltiples días de suspensión interna.*Nota: Si un estudiante no entrega el teléfono a un miembro del personal, esto constituye insubordinación y el estudiante estará sujeto a suspensión interna o externa.*

USO DE ORDENADORES/CHROMEBOOKS

Se asignará un Chromebook a cada estudiante de 7.º a 12.º grado durante el año escolar 2026-27. Además, todos los estudiantes recibirán una funda protectora para su dispositivo. Estos artículos se recogerán al final del año escolar 2026-27 para su inventario y limpieza. Todos los Chromebooks seguirán utilizando los cortafuegos y filtros de la escuela, independientemente de su ubicación física y conexión Wi-Fi. Si se produce algún daño, haremos todo lo posible por repararlo internamente. Sin embargo, si se produce un daño intencional grave, la reparación podría tener un costo.

El reemplazo completo tiene un valor aproximado de $300.00. Se les pedirá a los estudiantes y a sus padres/tutores que firmen un acuerdo de uso aceptable al comienzo del año escolar.

El acceso al correo electrónico e internet permitirá a los estudiantes explorar Google Classroom para ampliar sus conocimientos. Se advierte a las familias que algunos materiales accesibles a través de internet podrían contener contenido ilegal, difamatorio, inexacto o potencialmente ofensivo. Si bien el distrito busca facilitar el acceso a las computadoras para promover los objetivos educativos, los estudiantes también podrían encontrar otras formas de acceder a otros materiales. El distrito considera que los beneficios del acceso a internet para los estudiantes superan cualquier desventaja.**Los estudiantes que abusen de su acceso a Internet o de su estación de trabajo (ordenador) verán revocados sus privilegios y podrán enfrentarse a medidas disciplinarias.**

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Nuestros orientadores escolares, el consejero de salud mental licenciado (LMHC) y los directores están a disposición de todos los estudiantes cuando surgen conflictos. La información se mantiene confidencial.

EJERCICIOS DE APERTURA DIARIOS

Todos los estudiantes deben estar en su 1calleClase o tutoría a las 7:40 a. m. (7 y 8) o a las 7:45 a. m. (9-12). Quienes no estén en clase a la hora indicada o estén en la escuela pero no se presenten (sin una razón justificada) estarán sujetos a medidas disciplinarias. Todas las mañanas, a las 7:45 a. m., se recitará el Juramento a la Bandera por el sistema de megafonía. Se pide a los estudiantes que se encuentren en el pasillo que guarden silencio durante el Juramento y a quienes no deseen participar que se pongan de pie durante esta breve ceremonia. Tras el Juramento a la Bandera, se realizarán anuncios por megafonía.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

Creemos que la vestimenta adecuada es importante para desarrollar actitudes positivas hacia la escuela. Los maestros y demás personal deben dar ejemplo y reforzar la vestimenta apropiada para los estudiantes, ayudándolos a comprender la apariencia adecuada en el entorno escolar. Los estudiantes vestirán y portarán pertenencias apropiadas para el ambiente escolar.**Los estudiantes pueden llevar mochilas pequeñas de tela transparente o de malla. También pueden llevar bolsos pequeños para artículos personales. La decisión final recaerá en el director del centro.**

Se espera que los estudiantes mantengan una apariencia personal y una vestimenta apropiadamente limpias al asistir a la escuela. Los estudiantes deben usar zapatos y camisa en todo momento dentro de las instalaciones escolares (excepto en la piscina o los vestuarios).**En general, los estudiantes pueden usar gorras, pero no capuchas. Sin embargo, es posible que no se permitan gorras en ciertas aulas o laboratorios, como las aulas de ciencias, debido a las medidas de seguridad relacionadas con el equipo de laboratorio.**No está permitido usar gafas de sol dentro del edificio, excepto por motivos médicos o con la autorización del director.

No se permiten prendas extremadamente cortas y reveladoras, como por ejemplo, pantalones cortos (que no lleguen a la punta de los dedos), camisetas sin mangas o tipo tubo que dejen al descubierto el abdomen, camisetas recortadas similares, tops tipo halter y escotes pronunciados (tanto delanteros como traseros).**El director y/o el decano de estudiantes tomarán la decisión final, si es necesario. Si las faldas/pantalones cortos son muy cortos, los estudiantes<u>debe</u>Llevan mallas o pantalones cortos de licra (que no sean transparentes) debajo de la ropa.** La ropa interior debe estar completamente cubierta por la ropa exterior en todo momento. Los estudiantes no pueden usar ropa que pueda usarse de manera inapropiada, o con imágenes, palabras, diagramas, etc., que representen, promuevan, sugieran o ilustren lo siguiente, pero no se limita a:

- Actividad ilegal o violenta; armas de fuego; cuchillos; insinuaciones sexuales; blasfemias; drogas, alcohol o tabaco; prejuicios étnicos, raciales o religiosos; prejuicios de género; situaciones adversas al ambiente escolar.

Para eventos especiales como graduaciones o conciertos escolares, es posible que se les exija a los estudiantes usar vestimenta apropiada. La decisión final sobre la idoneidad de la vestimenta recae en la administración.

Los estudiantes que infrinjan el código de vestimenta estudiantil deberán modificar su apariencia cubriendo o quitándose la prenda en cuestión y, si es necesario o factible, cambiándose a una prenda aceptable. Cualquier estudiante que se niegue a hacerlo estará sujeto a medidas disciplinarias, que pueden incluir la suspensión temporal de la actividad escolar.

Cualquier estudiante que incumpla repetidamente el código de vestimenta estará sujeto a medidas disciplinarias adicionales, que pueden incluir la suspensión escolar.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Los dispositivos propiedad de los alumnos que se conecten a internet no están permitidos durante la jornada escolar.

MENORES EMMANCIADOS

Un "menor emancipado" es generalmente un menor mayor de 16 años que es totalmente independiente de sus padres. La cuestión de la emancipación legal de un estudiante suele surgir en el contexto de la residencia a efectos de la matrícula escolar. Un estudiante que alega emancipación legal puede tener que demostrar no solo que reside de forma independiente de sus padres o tutor legal, sino también que sus padres no conservan autoridad ni control sobre él o ella.

Un estudiante que desee ser designado como menor emancipado en el Distrito Escolar Central de Southern Cayuga debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Comprobante de domicilio: si la vivienda es alquilada, una declaración del propietario que indique el nombre del menor como arrendatario y un recibo de alquiler a nombre del menor; si la vivienda es propia, una copia de la escritura;
2. Documentación legal procedente de los tribunales;
3. Prueba de empleo o ingresos independientes o declaración jurada que indique la fuente de ingresos propios.

Estas declaraciones se renuevan cada año escolar. Si en algún momento la información anterior se modifica sin previo aviso o se demuestra que es falsa, el padre/madre/tutor legal y/o el estudiante podrían enfrentar acciones legales.

CIERRE DE EMERGENCIA/RETRASO ESCOLAR

El cierre de emergencia de las escuelas del distrito podría ser necesario durante el año escolar, especialmente debido a tormentas de hielo o nieve. El distrito utiliza un sistema de llamadas de emergencia (School Messenger) para informar a los padres/tutores sobre un cierre de emergencia. La información sobre el cierre de emergencia también se anunciará en las siguientes estaciones de radio/televisión:

TELEVISIÓN

WSYR - ABC Siracusa
CNYCentral - CBS Siracusa
CNYCentral - NBC Siracusa
Noticias Spectrum Siracusa

EN LÍNEA: www.auburnpub.com&www.southerncayuga.org

RETRASO ESCOLAR (Grados 7-12)

En caso de que las clases se retrasen en un día determinado debido a las inclemencias del tiempo u otra razón, se seguirá el horario de la página 18 para un retraso de 1 o 2 horas.

Retraso en los horarios de apertura (Escuela Secundaria SR, grados 9-12)

Grados 9-12	Retraso de 1 hora	Retraso de 2 horas
Periodo 1/hora	8:45-9:35	9:45-10:04
Periodo 2	Omitir	Omitir
Periodo 3	9:38-10:04	Omitir
Horario regular	10:07	10:07

Retraso en los horarios de apertura (Escuela Secundaria, grados 7 y 8)

Grados 7/8	Retraso de 1 hora	Retraso de 2 horas
Consultivo	8:40-8:50	9:40-9:50
Bloque 1	8:53-9:50	9:53-10:20
Bloque 2	9:53-10:49	10:23-10:49
Horario regular	10:49	10:49

PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN/CONFINAMIENTO
Se ha elaborado un plan integral para garantizar la seguridad de los estudiantes y el personal escolar. Se han establecido puntos de encuentro y protocolos de confinamiento. Es importante que los estudiantes sigan todas las instrucciones y actúen con orden. Sobre todo, ¡permanezcan junto a su profesor asignado!

PROTECCIÓN OCULAR
Por ley, los estudiantes están obligados a usar protección ocular en situaciones peligrosas. Esto incluye hervir líquidos, usar productos químicos reactivos, trabajar con equipos eléctricos, etc., y siempre que el profesor se lo indique.

SALA DE PROFESORES
Los alumnos no deben entrar en la sala de profesores sin la autorización del profesor.

EXCURSIONES
Las excursiones son una extensión de las actividades habituales en el aula; por lo tanto, todas las normas y reglamentos escolares se aplican a los estudiantes que participan en dichas excursiones.
Los estudiantes que hayan demostrado un comportamiento y una asistencia consistentemente adecuados podrán participar; sin embargo, este privilegio podrá ser denegado a discreción de la administración.
(Tenga en cuenta: a los estudiantes con múltiples remisiones disciplinarias, tardanzas, mala asistencia o calificaciones bajas, así como trabajos incompletos, se les puede negar el privilegio de asistir a una excursión).

SIMULACROS DE INCENDIO/CONFINAMIENTO/EVACUACIÓN DE EMERGENCIA

1. Todos los simulacros deben tomarse muy en serio.
2. Familiarícese con las instrucciones publicadas en las aulas y revisadas por su profesor.
3. Los estudiantes que tengan las ventanas más cercanas abiertas deberán cerrarlas cuando suene la alarma.
4. Esté atento a una salida bloqueada. Si está bloqueada, diríjase a la salida más cercana.
5. Los alumnos que no sigan estrictamente las instrucciones durante un simulacro estarán sujetos a medidas disciplinarias severas y se notificará a los padres.

SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN
Los pagos anticipados, que se realizan en caja, pueden ser en efectivo o cheque (cafetería SCCS) por cualquier cantidad. Los padres/tutores también pueden optar por pagar los servicios de comida a través dewww.myschoolbucks.comSi le interesa este servicio, póngase en contacto con Jessica Stowell al número que aparece a continuación. El almuerzo puede tener un coste adicional (los aperitivos no tienen coste adicional).
Cualquier familia puede solicitar una solicitud de comidas gratuitas o a precio reducido en cualquier momento. Las solicitudes están disponibles en cualquier caja o en la oficina de la escuela secundaria. Comuníquese con el gerente de la cafetería si tiene alguna pregunta.
315-364-7111 x1260.
Desayuno

El desayuno se servirá diariamente de 7:30 a 8:30 (para alumnos de 7.º a 12.º grado). Se aplicarán planes gratuitos y a precio reducido.Todos los estudiantes deben presentarsepara asesoramientoclase para que se marque como presente.

1. Los estudiantes que desayunen deben llegar a la escuela con suficiente antelación para desayunar y presentarse a clase a las 7:40 a.m. Los estudiantes deben ser responsables con su tiempo, ya que se les marcará como impuntuales.
2. Si no te presentas a clase después del desayuno, tendrás que quedarte sin comer durante el almuerzo.
3. El desayuno está disponible tanto para los horarios con retraso de 1 hora como de 2 horas.

Almuerzo

Los estudiantes tendrán permiso para almorzar según su horario de clases. Se espera que los estudiantes:

1Compórtate de forma responsable en la cafetería para que sea un lugar agradable para que todos coman.
2. Sé ordenado, silencioso, considerado y respetuoso con los camareros y cajeros mientras esperas en la fila. Habla cuando sea tu turno para decirle al camarero lo que quieres. No te cueles delante de los demás estudiantes.
3. Tome la porción del tamaño correcto. Las porciones más grandes de lo normal se cobrarán como una porción doble. Consulte el menú al inicio de la fila para ver las combinaciones de autoservicio.
4. Bajo ninguna circunstancia se le negará el almuerzo.
5. No se debe cargar el almuerzo de otro estudiante a su cuenta sin el permiso previo por escrito de sus padres o tutores legales.
6. Consuma todos los alimentos y bebidas dentro de la cafetería.
7. Deposita los restos de comida, chicles, papel, etc., en los recipientes provistos cuando termines de comer y apila los platos.**Por favor, no tire los platos ni los cubiertos.**
9. Deje las mesas, las sillas y el suelo limpios y ordenados.
10. Permanezca en un área supervisada. Obtenga permiso con la agenda del personal a cargo antes de salir de la cafetería.
11. Utilice únicamente los aseos situados en el pasillo exterior de la cafetería.

Los estudiantes que no cumplan las normas en la cafetería estarán sujetos a medidas disciplinarias, incluyendo la expulsión de la misma. En otoño y primavera, se permitirá a los estudiantes comer al aire libre en las mesas de picnic. Los estudiantes son responsables de mostrar un comportamiento apropiado.yDejar la zona libre de basura. De no hacerlo, se suspenderá este privilegio.

COMIDA/BEBIDAS

Todos los alimentos y/o bebidas deben consumirse en la cafetería., a menos que el estudiante tenga permiso de un profesor para comer en otro lugar. Todas las máquinas expendedoras (grados 7-12) deben utilizarse durante Desayuno, almuerzo y después de clases. Se desaconseja a los estudiantes traer bebidas a la escuela, ya que están sujetas a revisión. Se recomienda a los estudiantes no traer bebidas energéticas (como Monster, Red Bull, etc.) ni refrescos.**Estas bebidas podrían ser confiscadas.**Se prohíben los envases de vidrio. El personal escolar se reserva el derecho de inspeccionar el contenido de cualquier envase abierto.*Nota: Todos los productos horneados que se traigan a la escuela deben ser comprados. No se permiten productos caseros en la escuela durante el horario escolar, a menos que un profesor lo autorice. Todos los productos caseros se recogerán y guardarán en la oficina principal hasta después del horario escolar.*

PASILLOS

Se espera que los estudiantes caminen en silencio y se comporten de manera apropiada. Los estudiantes que se encuentren en el pasillo mientras se imparten las clases deben tener un pase firmado en su agenda.

TAREAS, LIBROS DE TEXTO Y CALCULADORAS

Cada una de estas actividades forma parte de las clases y es responsabilidad del estudiante. Debes hacer la tarea cuando se te asigne y de la manera indicada. El distrito escolar te presta libros de texto y calculadoras para ayudarte con tus tareas. Eres responsable de cada libro o calculadora que se te preste. Debes pagar por los libros o calculadoras perdidos o dañados.

CONSULTAS Y BÚSQUEDAS EN LA ESCUELA

Tal como lo establece la Ley de Educación del Estado de Nueva York, los estudiantes no tienen derecho ni expectativa de privacidad con respecto a la propiedad escolar.**Los funcionarios escolares tienen el derecho y la responsabilidad legal de inspeccionar las taquillas o registrar a la persona o las pertenencias de un estudiante dentro de las instalaciones escolares.**Esto incluye los vehículos estacionados en aparcamientos, cuando exista una sospecha razonable.**LOS ALUMNOS Y LOS PADRES DEBEN TENER EN CUENTA QUE LOS FUNCIONARIOS ESCOLARES TIENEN ESTE DERECHO POR LEY Y QUE LOS TAQUILLAS SON PROPIEDAD DE LA ESCUELA.**

CENTRO DE MEDIOS DE LA BIBLIOTECA

Los estudiantes tienen acceso a libros, revistas, periódicos y folletos de la biblioteca. Es necesario registrar el préstamo de los libros; de lo contrario, se considera robo. Algunas revistas y libros de consulta pueden prestarse para uso nocturno.

Mantener un ambiente libre de distracciones

Debido al espacio limitado y la alta afluencia de estudiantes en la biblioteca, es fundamental que todos colaboren en todo momento, mostrando cortesía y consideración hacia los demás. Los estudiantes deben usar la biblioteca para investigar, obtener información y materiales, o para realizar trabajos o lecturas individuales. Quien no respete las normas de la biblioteca recibirá una advertencia y/o se le aplicarán medidas disciplinarias progresivas según sea necesario. A los estudiantes que incumplan repetidamente las normas de la biblioteca se les suspenderá el acceso a la misma por un período máximo de tres semanas.

Material extraviado y moroso

El material extraviado debe pagarse a precio de reposición. Se consideran libros con retraso aquellos que tienen tres o más semanas de atraso. Ningún estudiante con material atrasado podrá sacar más libros. Se hace todo lo posible por notificar a los estudiantes sobre los libros con retraso. Sin embargo, es responsabilidad del estudiante, no del personal de la biblioteca, asegurarse de que el material se devuelva puntualmente o se renueve. Podrían aplicarse restricciones adicionales al uso de los materiales de la biblioteca hasta que se devuelvan o repongan los materiales atrasados.

TAQUILLAS/CERRADURAS

A cada estudiante se le asignará un casillero para su pasillo y para educación física, y no se podrá cambiar sin autorización. Los estudiantes deberán confirmar y firmar el estado de su casillero al inicio y al final del año escolar. El casillero que se le ha asignado es propiedad de la escuela. Manténgalo limpio y ordenado.
Los estudiantes deben usar únicamente su casillero asignado a menos que la oficina haya autorizado un cambio de casillero. Los estudiantes no pueden pegar carteles o imágenes obscenas en sus casilleros (ni dentro ni fuera). No deben escribir en el interior ni en el exterior de sus casilleros ni pegar ningún otro objeto que el director considere inapropiado. La escuela proporcionará candados y**Todos los casilleros deben estar cerrados con llave en todo momento.**SOLO SE PERMITIRÁN CANDADOS ESCOLARES. Memoriza tu combinación y NO se la des a nadie ni compartas tu casillero con nadie. Esto evitará robos y daños en el interior de tu casillero.**En caso de que se roben objetos de una taquilla que no esté cerrada con llave intencionadamente, la escuela no se hace responsable de dichos objetos.**Evita ir a tu casillero con demasiada frecuencia; planifica tu día y lleva contigo los libros y materiales para dos o tres períodos cuando vayas. Los estudiantes que compartan casillero podrían ser objeto de medidas disciplinarias.

OBJETOS PERDIDOS Y ENCONTRADOS

Los objetos perdidos o encontrados deben reportarse en la oficina principal y se exhibirán en la cafetería.

PASES

Cada estudiante encontrará un número determinado de pases para el pasillo en la parte posterior de su agenda. Estos pases deben ser utilizados por todos los estudiantes de 7.º a 12.º grado al transitar por el pasillo durante el horario de clases. El uso excesivo de este privilegio puede resultar en la pérdida de los pases.**Los estudiantes solo podrán usar los pases que se encuentran en la parte posterior de su agenda. Si un estudiante no tiene un pase para salir del aula, se le pedirá que regrese a clase.**

1. Los estudiantes deben solicitar permiso para utilizar estos pases.
2. El profesor tiene derecho a denegar el uso de estos pases si considera que no es apropiado que el alumno abandone la clase.

3. Los estudiantes deben tener un pase firmado previamente cuando vayan a ver a un profesor que tenga una clase, y en él debe estar escrito el período en el que el profesor desea ver al estudiante.
4. Las agendas deben mantenerse intactas y no compartirse con otros estudiantes.

PRIVILEGIOS Y RESPONSABILIDADES

Privilegio para estudiantes de último año: SOLO los estudiantes de último año son elegibles para llegar tarde y salir temprano de la escuela. Los estudiantes deben estar en buen estado y, en muchos casos, no son elegibles para este privilegio hasta el 2.º año.Dakota del Norteperíodo de evaluación (a menos que lo autorice el director). Toda la documentación requerida, con sus respectivas firmas, debe estar completa antes de que un estudiante pueda llegar tarde o salir temprano de la escuela. Si un estudiante está interesado, debe hablar con el director.

EXHIBICIÓN PÚBLICA DE AFECTO

Las muestras de afecto excesivas por parte de los estudiantes en la escuela son inaceptables y resultan ofensivas para los profesores y demás alumnos que deben presenciarlas. Los estudiantes que insistan en mostrar afecto en la escuela estarán sujetos a medidas disciplinarias y se contactará a sus padres para informarles sobre este problema persistente. Los estudiantes solo pueden tomarse de la mano. Se prohíben los besos, los abrazos excesivos y otras muestras intensas de afecto.

VENTA DE ARTÍCULOS

Los estudiantes no pueden vender comida, bebida ni otros artículos para su propio beneficio en las instalaciones escolares, incluidos los autobuses. Según la Ley de Educación del Estado de Nueva York, está prohibida la venta directa de dulces durante el horario escolar. Esto incluye los artículos ofrecidos como parte de actividades de recaudación de fondos. Cualquier artículo que se venda será confiscado y podría conllevar una sanción.

BAILES ESCOLARES

Los bailes se programan a lo largo del año escolar. Los estudiantes deben asistir (al menos medio día) el día del baile. Se espera que los estudiantes cumplan con todas las normas escolares durante los bailes. Deben vestir ropa apropiada. No se permitirá que los estudiantes salgan y vuelvan a entrar a ningún baile escolar. Los estudiantes deben organizar su propio transporte hacia y desde el baile (los estudiantes con licencia de conducir juvenil no pueden conducir después del anochecer ni de las 9:00 p. m.). A los estudiantes que no cumplan con las normas y reglamentos se les podrá pedir que abandonen el baile sin derecho a reembolso.*Asimismo, SC Jr/Sr HS se reserva el derecho de realizar una prueba de alcoholemia a los estudiantes previa notificación a los mismos y a sus padres/tutores legales.*

NOTA: Los acompañantes tienen plena autoridad para hacer cumplir todas las normas escolares y de baile.**Si un estudiante no está en buen estado (calificaciones y disciplina), se le puede retener...asistir a todosbaile(s). La decisión final recaerá en el director del edificio.**

DÍAS DE SALTO/BROMAS

La escuela Southern Cayuga Central no aprueba estas actividades. Los estudiantes que participen en ellas estarán sujetos a medidas disciplinarias, acciones legales y otras sanciones que pueden incluir la exclusión de las ceremonias de graduación.

CONSEJO ESTUDIANTIL Y EQUIPO DE LIDERAZGO DE 7.º A 12.º GRADO

Hay dos grupos, uno en cada nivel (secundaria y preparatoria). Representan a los estudiantes en diversos comités de planificación y visión estratégica dentro de nuestra escuela. Las inquietudes, ideas o sugerencias sobre lo que sucede en la escuela deben compartirse con los representantes.

CONDUCTORES ESTUDIANTES

Conducir al colegio es un privilegio especial y puede ser revocado en cualquier momento. Deben cumplirse las siguientes normas:

1. Los estudiantes que deseen ir en coche al colegio deben registrar su vehículo en la oficina principal. El formulario de registro requiere la firma de un padre o tutor.
2. El uso del estacionamiento es un privilegio. Los estudiantes deben llegar puntualmente y cumplir con todas las normas de tránsito y estacionamiento. Cualquier accidente en el estacionamiento debe reportarse de inmediato a la oficina principal. Quienes no se comporten de manera responsable perderán el privilegio de estacionar en las instalaciones escolares.
3. Los estudiantes deberán estacionar en el estacionamiento designado para estudiantes o en un

estacionamiento alternativo, si fuera necesario.

4. En ningún momento durante la jornada escolar se permite a los alumnos conducir, viajar o permanecer sentados en sus coches. Los alumnos que infrinjan esta norma recibirán medidas disciplinarias inmediatas.
5. Ningún estudiante podrá ir a su vehículo durante el horario escolar sin permiso de un administrador. Los estudiantes que infrinjan esta norma recibirán medidas disciplinarias. Si un estudiante llega a la escuela en coche y aparca en el estacionamiento para estudiantes, deberá asistir a clase.
6. El límite de velocidad en las instalaciones escolares es de 10 millas por hora. Cualquier indicio de conducción temeraria conllevará la retirada del permiso de conducir y podrá ser denunciado a las autoridades.
7. Quienes se dirijan a la escuela en coche deben saber que está prohibido rebasar un autobús escolar detenido desde cualquier dirección cuando las luces rojas de advertencia estén parpadeando. Esta ley se aplica tanto a los autobuses estacionados en las entradas de la escuela como a los que circulan por la vía pública.

8. Cualquier estudiante conductor que transporte a otro estudiantedebeTraer un permiso de los padres que autorice dicho viaje. El estudiante que viaja en bicicletatambién debeDeberá presentar una autorización paterna que acredite dicho viaje. El transporte de pasajeros no registrados se considerará una infracción y conllevará la suspensión o revocación del permiso de conducir.
9. Los estudiantes que conduzcan o sean pasajeros no podrán permanecer en las instalaciones escolares. Al llegar a la escuela, los estudiantes deberán estacionar y entrar. Al finalizar las clases, los estudiantes deberán abandonar las instalaciones escolares inmediatamente.
10. De acuerdo con la política de la Junta de Educación, los estudiantes que estacionen sus vehículos en los terrenos escolares dan su consentimiento para que los funcionarios escolares registren su automóvil bajo sospecha razonable de mala conducta, o si hay una causa razonable para creer que el registro es necesario para la seguridad de los estudiantes y el personal.
11. Los estudiantes no tienen permitido estacionar en ningún espacio designado para visitantes, personal o personas con discapacidad.
12. Los estudiantes que asisten a programas de BOCES pueden conducir hasta su programa con el consentimiento correspondiente.
13. Los estudiantes que no cumplan con las reglas mencionadas anteriormente y sigan conduciendo y estacionando en el campus pueden estar sujetos a que el vehículo sea remolcado a expensas del estudiante o de sus padres.

Es responsabilidad de la familia registrar correctamente los vehículos y cumplir con todas las leyes estatales y locales del estado de Nueva York que regulan la operación de un vehículo motorizado. Solo se pueden conducir en el campus de Southern Cayuga vehículos registrados legalmente para su uso en carretera. Los estudiantes conductores que posean licencias de conducir para menores (clase DJ o MJ) deben estar al tanto de las regulaciones específicas, establecidas por la ley estatal de Nueva York, relativas a la conducción hacia y desde la escuela y las actividades relacionadas con la escuela. Tenga en cuenta que después de las 9:00 p. m., un estudiante solo puede conducir cuando esté acompañado por un adulto,padre o tutor legal o tener su permiso por escritoa menos que se dirijan a una clase regular con créditos académicos o regresen de ella. En otras palabras, las actividades extracurriculares y los eventos sociales, incluido el baile de graduación, generalmente no se consideran razones válidas para conducir sin la compañía de un padre o tutor.

SALAS DE ESTUDIO

Durante el tiempo fuera de clase, los estudiantes tendrán programados períodos de estudio. Para que aprendan a aprovechar al máximo este tiempo, deberán tener a su disposición diversas áreas y actividades alternativas. Todos tendrán estas opciones durante el tiempo fuera de clase (períodos de estudio):**Centro de prensa**(Biblioteca); **Oficina de Orientación**Si necesitas ver a un consejero/buscar universidades;**Aula** (con permiso del profesor y pase previamente firmado).

VISITANTES

Todos los visitantes que ingresen al edificio durante el horario escolar deberán hacerlo por la entrada principal y dirigirse directamente a la oficina principal. Para proteger a nuestros estudiantes, se les solicitará a los visitantes que muestren una identificación oficial con fotografía. Por lo general, no se permitirá la visita de estudiantes de escuelas fuera de nuestro distrito. Las excepciones a esta política de visitas deberán ser autorizadas por el director del centro. No se permitirán visitas no solicitadas durante el horario escolar. Las visitas de exalumnos están permitidas fuera del horario escolar.

¿A DÓNDE PUEDO IR?

Información profesional	Oficina de Orientación
Cambio de la dirección	Oficina principal/Oficina de orientación
Salida anticipada	Oficina central
Mejora de los hábitos de estudio	Oficina de profesores u orientación

Objetos perdidos y encontrados	Oficina de enfermería
Permisos de estacionamiento	Oficina central
Pases	profesores
Problemas en una clase en particular	Profesor o Orientación/Oficina Principal
Programación	Oficina de Orientación
Enfermedades y accidentes	Oficina de enfermería
Inscríbete en deportes	Oficina central
Preocupaciones generales	Orientación/Director
Pase de tardanza para ir a la escuela	Oficina central
Documentos de trabajo	Oficina central

RETIROS Y TRASLADOS ESCOLARES

Los estudiantes que se retiren o se transfieran de Southern Cayuga deben consultar con la oficina de orientación. Se les entregará un formulario de autorización que deberán llevar a clase para que los profesores lo firmen, indicando que han devuelto todos los libros y materiales. Si un estudiante se transfiere a otra escuela, será necesario que un padre (o tutor) firme un formulario de autorización para la transferencia de expedientes académicos a la nueva escuela. Todas las facturas pendientes deben estar pagadas antes de que se transfieran los expedientes.

DOCUMENTOS DE TRABAJO

Los estudiantes que deseen obtener un certificado de trabajo pueden solicitarlo en la Oficina Principal. Pueden obtenerlo antes o después de clases, o durante el recreo. Todos los estudiantes de entre 14 y 18 años deben tener un certificado de trabajo si trabajan. Sin embargo, no es necesario estar empleado para obtenerlo. La solicitud debe incluir:**Consentimiento paterno, comprobante de examen físico realizado en los últimos 12 meses, certificado de nacimiento o prueba de edad equivalente.**

Tras recibir la documentación requerida, se expedirá un certificado. El empleador conservará el certificado mientras el estudiante esté empleado. Al finalizar su relación laboral, el estudiante deberá recuperar el certificado hasta que lo necesite para otro empleo. Se requiere un certificado de trabajo para trabajar hasta los 18 años de edad.

DIRECTORIO DE SERVICIOS PARA JÓVENES

Alcohólicos Anónimos y Al-Anon	*315.463.5011*
Caridades Católicas	*315.253.2222*
Contacto (línea directa 24 horas)	*315.251.0600*
Abuso infantil	*1.800.342.3720*
Información sobre el abuso de drogas	*1.800.522.5353*
Centro de Crisis por Violación (línea directa disponible las 24 horas)	*315.252.2112*

INFORMACIÓN SOBRE EL AUTOBÚS ESCOLAR

CONDUCTA

Para la seguridad de todos, es fundamental que todos los estudiantes sigan las instrucciones del conductor y cumplan con el siguiente Código de Conducta en los Autobuses Escolares del Distrito. Viajar en el autobús escolar es un privilegio. Quien infrinja las normas o reglamentos perderá este privilegio. Por favor, revise con su hijo/a las "Normas de Conducta en el Autobús" que aparecen a continuación y fomente un comportamiento adecuado en el autobús.

1) El conductor del autobús es el responsable del mismo.
2) Todos los pasajeros deben obedecer las instrucciones del conductor del autobús en todo momento.
3) Al subir al autobús, los pasajeros deberán dirigirse inmediatamente a su asiento asignado y permanecer sentados durante todo el trayecto.
4) Según la normativa del autobús escolar, los alumnos están obligados a usar el cinturón de seguridad.
5) Al subir al autobús, comienza oficialmente la jornada escolar.
6) El autobús escolar se considera propiedad del distrito, y todas las normas y reglamentos que rigen en las propiedades del distrito también se aplican a los estudiantes mientras viajan en los autobuses escolares.
7) Las acciones de los estudiantes que distraigan al conductor o que afecten de cualquier otro modo a un ambiente seguro y ordenado en el autobús están estrictamente prohibidas y conllevarán la pérdida automática del derecho a viajar en él.

8) Acciones como las siguientes, pero sin limitarse a estos comportamientos, resultarán en la pérdida automática de los privilegios de montar:
   - Dirigir contra el conductor del autobús cualquier ataque personal, abuso verbal, amenaza u obscenidad.
   - Se prohíbe fumar en el autobús de cualquier tipo, incluidos los cigarrillos electrónicos/vapeadores.
   - Uso de drogas ilegales en el autobús
   - Uso de lenguaje obsceno, vulgar o inapropiado
   - Causar daños al vehículo deliberadamente
   - Manipular deliberadamente las salidas de emergencia
   - Lanzar objetos dentro, fuera o hacia el autobús quedirectamenteamenaza la seguridad de los estudiantes y/o del conductor.
   - Ser responsable de un altercado físico con otros estudiantes.
   - Amenazar o acosar a otros estudiantes
   - Obstruir deliberadamente la visión del conductor
   - Negarse a sentarse en el asiento que le han asignado.

CONSECUENCIAS DE LAS VIOLACIONES DEL CÓDIGO DE AUTOBUSES ESTUDIANTILES

La pérdida del privilegio de transporte escolar implica que el estudiante no podrá usar el autobús para ir y venir de la escuela, incluyendo viajes para actividades deportivas y extracurriculares. Para que se aplique la medida de pérdida del privilegio de transporte escolar, el conductor debe presenciar la infracción, no simplemente oírla.

La denegación del derecho a utilizar el autobús escolar comenzará el siguiente día lectivo, inmediatamente después de notificarlo a los padres.

En caso de que se suspendan los privilegios de transporte en autobús, el director de la escuela deberá notificar a los padres el período durante el cual se les negarán dichos privilegios y el motivo.

ABONOS DE AUTOBÚS EMITIDOS POR LA ESCUELA

Los estudiantes deben usar el autobús escolar asignado para ir y volver de la escuela. No se les permite usar el autobús para ir a otra casa, salvo en caso de emergencia y previa autorización de la oficina principal del instituto. Los estudiantes que necesiten cambiar de autobús de forma permanente durante el curso escolar deben hablar con la secretaria de la oficina principal del instituto para obtener la autorización correspondiente.

EXCURSIONES/PARTIDOS PARA ESPECTADORES

Se proporcionan autobuses para excursiones y algunos eventos deportivos fuera de casa. Cuando se ofrecen autobuses para espectadores en un evento, los estudiantes que planean asistir deben inscribirse en el horario indicado para su clase. Generalmente, solo los estudiantes de 9.º a 12.º grado pueden viajar en un autobús para espectadores. El incumplimiento de las siguientes reglas resultará en la pérdida del privilegio hasta que el director lo restablezca. Los estudiantes que viajen en un autobús para excursiones o como espectadores a un evento deben:

1. Regreso en autobús. La única excepción es regresar acompañado de los padres/tutores o la persona designada. En este caso, se debe entregar una nota (que incluya el número de teléfono de contacto de los padres/tutores) en la oficina del director antes de la 1:00 p. m. del día del evento. Si el evento está programado para un fin de semana o un día no lectivo, la nota debe entregarse al director antes de la 1:00 p. m. del último día lectivo anterior al evento.
2. Respeten las normas habituales del autobús y compórtense de manera adecuada y responsable.
3. Obedezca las instrucciones de los acompañantes.

AUTOBÚS TARDE

El autobús nocturno saldrá de la escuela de lunes a viernes aproximadamente a las 3:30 p.m. (autobuses EH) y a las 5:00 p.m. El propósito de este autobús es proporcionar transporte a casa a aquellos estudiantes que deben quedarse después de la hora de salida habitual por detención, actividades extracurriculares, ayuda adicional o P.M. BOCES. Los estudiantes deben tener un pase para el autobús nocturno del maestro con quien se quedan después de clases. Los estudiantes no

pueden quedarse después de clases en la cafetería para tomar el autobús nocturno. Todos los estudiantes deben estar con un maestro, entrenador o consejero para poder tomar el autobús nocturno. Los estudiantes que se quedan después de clases por detención o ayuda adicional y tienen un pase para el autobús nocturno deben abordar el autobús nocturno inmediatamente después de salir del edificio y permanecer en el autobús hasta que salga de la entrada.**Los alumnos no tienen permitido salir del recinto escolar y regresar para tomar el autobús nocturno. Los alumnos que infrinjan esta norma o que permanezcan en la escuela después de clase sin justificación podrán ser objeto de medidas disciplinarias.**

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO

Teléfono de la oficina de orientación: *315-364-7111x2114*
Sra. Lisa Carnicelli, Consejera de Bachillerato y Planificación Universitaria
Sr. Nathaniel Van Hall, Consejero de la Escuela Secundaria y Coordinador de DASA para los grados 7-12
Sra. Kim Bergen, Secretaria de la Oficina de Orientación

El objetivo principal del programa de orientación escolar es apoyar y potenciar el aprendizaje de los estudiantes. Los servicios de orientación promueven el éxito escolar centrándose en el rendimiento académico, la prevención, las actividades de intervención, la defensa de los derechos del alumnado, el desarrollo socioemocional y el desarrollo profesional.
El orientador escolar es un educador profesional certificado que brinda servicios a estudiantes, docentes, padres, administradores, demás personal escolar y miembros de la comunidad como parte integral de un programa educativo integral. La orientación es un proceso de ayuda a las personas, que se logra asistiéndolas para que tomen decisiones responsables y desarrollen comportamientos positivos. A través de este proceso, los orientadores escolares promueven el desarrollo académico, profesional y personal/social de todos los estudiantes.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Los requisitos de graduación para cada tipo de diploma se detallan a continuación y en la página siguiente. La Junta de Regentes, que establece los estándares para las escuelas del estado de Nueva York, ha introducido importantes cambios en los requisitos de graduación.**Todos los estudiantes de SC, comenzando con el 9elLos graduados de la promoción de 2008 deben obtener un diploma Regents, aprobar todos los exámenes Regents (con un mínimo del 65%) y obtener 26 créditos de bachillerato.**El personal de orientación/el director ayudará a los estudiantes a planificar su programa para garantizar el cumplimiento de los requisitos; los estudiantes deben comprender la necesidad de cumplir con todos los requisitos.
Para obtener información más específica sobre los requisitos de graduación, consulte el sitio web de SCHS: (http://www.southerncayuga.org/High/HighIndex.htm)o el enlace del Departamento de Educación del Estado de Nueva York:**(http://www.emsc.nysed.gov/ciai/gradreq/GradReq3columnStyle7_1.pdf)**

Los requisitos incluyen:

1. Un número prescrito de unidades totales (26)
2. Determinadas materias obligatorias
3. Requisitos de evaluación (exámenes Regents)
4. Requisitos de la secuencia principal

UN VISTAZO ANUAL A LA ESCUELA SECUNDARIA SUPERIOR (Grados 9-12)

Diploma Avanzado de Regents: Créditos totales necesarios para la graduación: 26

9el Calificación	10el Calificación	11el Calificación	12el Calificación
Inglés 9	Inglés 10	Inglés 11*	Inglés 12
Estudios Globales I	Estudios Globales II*	Historia y Gobierno de EE. UU.*	
Algas I*	Geometría*	Algas II*	Ciencias económicas
Ciencias de la Tierra*	Biología*	Química	Electivo

Español II	Español III	Electivo	Electivo
Arte/Música/Agricultura	Salud	Electivo	Electivo
Electivo	Optativa	Electivo	EL 12
Educación Física 9/Laboratorio		PE 10/Laboratorio	EL 11

Créditos totales: 7½ Créditos totales: 7½ Créditos totales: 7½ Créditos totales: 6½

Nota: * Indica el examen Regents que debe aprobarse con una **65** o superior

Para idiomas extranjeros: Los estudiantes que deseen sustituir los 3 años de Lengua por una secuencia de 5 créditos en Bellas Artes deben consultar con su consejero para asegurarse de que se cumplen los requisitos de graduación.

Diploma Regents: Créditos totales necesarios para la graduación: 26

9el Calificación	**10el Calificación**	**11el Calificación**	**12el Calificación**
Inglés 9	Inglés 10	Inglés 11*	Inglés 12
Estudios Globales I	Estudios Globales II*	Historia y Gobierno de los Estados Unidos*	Gobierno
Preálgonos o Álgebra I*	Álgebra I* o Geometría	3rd Matemáticas	Ciencias económicas
Ciencias ambientales o de la Tierra*	Biología*	3rd Ciencia	Electivo
Español II o Sec.	Salud	Electivo	Electivo
Arte/Música/Tecnología	Español III	Electivo	Electivo
Electivo	Electivo	Electivo	EL 12
Educación Física 9/Laboratorio		PE 10/Laboratorio	EL 11

Créditos totales: 7½ Créditos totales: 7½ Créditos totales: 7½ Créditos totales: 6½

Nota: * Indica el examen Regents que debe aprobarse con una **65** o superior
* Los estudiantes con IEP pueden recibir un **55 o 65** o superior en determinados exámenes Regents

UN VISTAZO ANUAL A LA ESCUELA SECUNDARIA (7.º y 8.º grado)

La mayoría de los cursos duran 82 minutos y se imparten cada dos días.

Ejemplo de horario escolar (7.º grado)

Horario de asesoramiento (7:40-7:53) Todos los días
(7:40-7:53) Todos los días
Inglés 7 días con aire acondicionado
acondicionado
Estudios Sociales 7 B/D
Ciencias 7 A/C
Matemáticas 7 B/D
Almuerzo (10:49-11:19)
Agrociencia/Tecnología
Arte
Habilidades financieras
AIRE ACONDICIONADO ENCENDIDO
Reenseñar B/D
Banda, coro o SH B/D

Ejemplo de horario escolar (8.º grado)

Horario de asesoramiento
Español 1 día con aire
Matemáticas 8 B/D
Estudios Sociales 8 A/C
Inglés 8 B/D
Almuerzo (10:49-11:19)
Ciencias 8 A/C
STEM 8 B/D
AIRE ACONDICIONADO ENCENDIDO
Banda, Coro, SH,
Arte de estudio

DIRECTRICES ACADÉMICAS

REQUISITOS ACADÉMICOS*(Consulte también las actividades extracurriculares)*

El objetivo principal del Distrito Escolar Central de Southern Cayuga es la educación integral del estudiante, primero estimulándolo académicamente y luego ofreciéndole diversas experiencias que fomenten su desarrollo social, emocional, físico y ético. Los programas extracurriculares están diseñados para brindar dichas experiencias y, por lo tanto, se consideran parte integral de nuestro programa educativo. Sin embargo, estos programas son un privilegio, y el estudiante debe mantener un buen rendimiento académico para poder participar en ellos. **La elegibilidad de un estudiante**

para participar en actividades extracurriculares depende de sus calificaciones aprobatorias. Si un estudiante reprueba dos o más materias, se considerará que no tiene un buen rendimiento académico y deberá completar un registro diario (hoja amarilla) de su progreso en clase para poder participar en actividades extracurriculares.

LOS REQUISITOS ACADÉMICOS SE APLICAN A:

La elegibilidad académica se extenderá para incluir todas las actividades extracurriculares. Este programa incluirá, entre otras, las siguientes actividades: todos los deportes interescolares (incluida la asistencia a los partidos), actividades musicales no obligatorias para un curso, concursos de talentos de secundaria, Sociedad Nacional de Honor, Sociedad Nacional de Honor Juvenil, reuniones del comité de clase, bailes, baile de invierno, baile de graduación, excursiones escolares durante y después del horario escolar, club de teatro, consejo estudiantil, FFA, actividades no obligatorias para un curso, anuario, club internacional y deportes intramuros.**Sociedad Nacional de Honor (NHS): Puede solicitar una copia de los estatutos de la NHS en la oficina de la escuela secundaria o a sus asesores. También encontrará información en el sitio web de la escuela secundaria SC Jr/Sr.** Los estudiantes declarados no elegibles (por reprobar dos o más materias) pueden participar en las pruebas de selección al inicio de la temporada o actividad. Una vez finalizadas las pruebas, el estudiante no podrá participar en dicha actividad bajo ninguna circunstancia hasta que recupere su elegibilidad. Cada asesor elaborará una lista de participantes y la entregará al director de la escuela secundaria. El director atlético y los asesores de teatro entregarán esta lista al inicio de cada temporada o producción. Los demás asesores elaborarán la lista al inicio del año y la actualizarán cuando sea necesario.

CURSOS DE COLOCACIÓN AVANZADA

Los estudiantes matriculados en cursos de nivel avanzado (AP) deben presentar los exámenes AP en mayo. Estos exámenes tienen un costo para los estudiantes.

ASISTIR A UN CURSO COMO OYENTE

Un estudiante puede obtener permiso para asistir como oyente a un curso tras una reunión con su orientador escolar, el profesor del curso y el director. En esta reunión se establecerán las normas y se redactará un contrato.

CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE BOCES

El Programa de Formación Profesional y Técnica del centro BOCES en W. Genesee St., a las afueras de Auburn, ofrece numerosos cursos de construcción, administración de empresas, electrónica, mecánica, diseño gráfico, salud, metalurgia y servicios médicos (Programa Nuevas Visiones). Los estudiantes inscritos en estos programas asisten al centro medio día o día completo. La mayoría de los estudiantes que participan en un programa de BOCES probablemente cursarán Educación Física en Southern Cayuga. Para obtener más información sobre estos programas, consulte con su consejero escolar.

PROCEDIMIENTOS DE BOCES

Asistencia:Se espera que los estudiantes asistan al Centro Regional de Educación en Auburn, Nueva York, todos los días lectivos, a menos que Southern Cayuga les conceda una exención. Para obtener buenos resultados y aprender las habilidades de un oficio en particular, los estudiantes deben tener una buena asistencia.

AM BOCES:El autobús saldrá puntualmente a las 8:30 a. m. y no esperará a los alumnos que lleguen tarde. Al regresar a la escuela, los estudiantes deberán dirigirse a la cafetería de forma rápida y silenciosa.

PM BOCES:Los estudiantes que asistan a los programas de la tarde deberán: Almorzar a las 10:49 a. m.,Suba al autobús aproximadamente a las 11:30 de la mañana.

Perder el autobús:Los estudiantes que pierdan el autobús sin una razón justificada podrán ser dados de baja del curso o se les podrá exigir que recuperen el tiempo perdido cumpliendo una detención.

Cómo llegar al Centro Regional de Educación: Los estudiantes no podrán conducir hasta ningún programa o campus de BOCES sin la autorización previa por escrito del director y de sus padres.

FINALIZACIÓN DE CURSOS SUSPENDIDOS

Un estudiante que repruebe un curso anual de último año de secundaria deberá repetir el curso durante un año adicional o cumplir con una de las siguientes alternativas:

1. Obtener una calificación promedio aprobatoria durante tres períodos de evaluación en un semestre del año siguiente, y aprobar un examen final Regents o local al final del semestre que se repite.
2. Obtén una calificación final aprobatoria en el curso de verano.
3. Los estudiantes también pueden completar un curso reprobado a través del programa en línea Edgenuity.

DOBLE CURSO

Los estudiantes de 9.º, 10.º y 11.º grado no pueden cursar dos asignaturas anuales completas de inglés y/o estudios sociales sin la autorización expresa del director del centro. Si un estudiante suspende alguna de estas asignaturas obligatorias, se le recomienda asistir a clases de verano inmediatamente después de suspenderla o completar la asignatura mediante un programa de recuperación de créditos en línea para subsanar la deficiencia.

POLÍTICA DE ALTA Y BAJA DE CURSOS

Los estudiantes deben hablar con su consejero escolar para iniciar el proceso. Por lo general, los estudiantes darán de baja o añadirán un curso durante el primer mes de clases. Un estudiante puede dar de baja un curso (si no afecta los requisitos de graduación) por una razón válida. Esto puede ocurrir durante el 1callela mitad del año solamente para cursos de un año de duración y al final del 1calle Periodo de evaluación para cursos semestrales. (Solo se concederán prórrogas en circunstancias especiales). Se requiere la aprobación de los padres/tutores, el/los profesor/es, el consejero y la administración para añadir o eliminar un curso.

GRADUACIÓN ANTICIPADA

Los estudiantes deben completar una solicitud de graduación anticipada antes de enero durante su décimo año.elaño de grado y tener un promedio general de 92.5 o superior al final del 10.oelSe requiere un grado académico para determinar la elegibilidad. Las solicitudes están disponibles en la oficina de orientación. La aprobación final debe ser obtenida por el director del centro educativo.

GRADUACIÓN

El director del centro y el tutor de último curso programarán el ensayo de graduación. Para que un estudiante pueda participar en la ceremonia de graduación, debe asistir a este ensayo obligatorio. Si tiene alguna duda, consulte con el director.

Ceremonia

La ceremonia de graduación se llevará a cabo el día y la hora que indique el director del centro. Los estudiantes deberán vestir la indumentaria apropiada, según las indicaciones. Cada estudiante deberá usar la toga y el birrete aprobados para participar en la ceremonia.

Avales de diploma

Existen diversas distinciones o reconocimientos que pueden añadirse a los diplomas. Consulta con tu consejero escolar para obtener más información sobre estas distinciones.

INCOMPLETOS o NO ELEGIBLES

Todo el trabajo debe completarse puntualmente. En caso de emergencia, se podrá asignar la calificación de INC o NE. El trabajo debe entregarse dentro de la semana siguiente al final del período de evaluación, a menos que el director y el profesor otorguen una prórroga. Si al final de la semana el trabajo no se ha completado, el profesor asignará una calificación final basada en el trabajo completado y las calificaciones pendientes.

ESTUDIO INDEPENDIENTE

El estudio independiente está diseñado para estudiantes que desean estudiar una materia que no se imparte actualmente o trabajar a un nivel de dificultad diferente al de una clase regular. La aprobación final para el estudio independiente debe ser obtenida por el director del centro educativo.

1Un estudiante no podrá contratar más de un curso de estudio independiente por semestre.

2. Los cursos de ciencias de laboratorio no se pueden realizar de forma independiente.
3. El estudiante que desee participar en un curso de estudio independiente deberá presentar su nombre ante el Comité de Estudios Independientes, junto con un esquema o plan de lo que se espera de dicho estudiante, a través de su profesor colaborador.
4. Debe formalizarse un contrato por escrito entre el estudiante y el profesor colaborador en el que se establezcan los requisitos, términos, condiciones, plazos y demás expectativas del curso.
5. Un comité integrado por el director del centro, dos profesores y el orientador escolar evaluará cada solicitud de estudio independiente junto con el profesor colaborador. La decisión se basará en una evaluación de la capacidad del alumno para cumplir satisfactoriamente las condiciones del acuerdo. La decisión del comité será vinculante.
6. El sistema de calificación y los créditos propuestos para el curso deben formar parte de la solicitud de aprobación del curso y deben ser acordados por el Comité de Estudios Independientes.

PROCEDIMIENTOS DE MAQUILLAJE

El plazo para la recuperación de trabajos y exámenes para los estudiantes que hayan faltado por enfermedad será el doble de la duración de la ausencia; es decir, si el estudiante está ausente por enfermedad durante cinco días, deberá recuperar el trabajo en un plazo de diez días. Se ofrecerán servicios de tutoría para los estudiantes que falten a la escuela durante más de diez días o periodos prolongados. Los padres deberán proporcionar documentación escrita del personal médico u otra organización oficial que justifique la solicitud de la tutoría. Esta documentación deberá entregarse a la secretaría del director o al orientador escolar del estudiante lo antes posible para que el servicio se preste de manera oportuna.

PROCEDIMIENTO DE MARCADO DEL PERIODO

Cada profesor asignará una calificación a cada alumno basándose en una combinación del rendimiento en clase, las pruebas elaboradas por el profesor, los deberes y el esfuerzo realizado.

Cálculo de las calificaciones finales para cursos de medio año

1. Tres calificaciones del período de evaluación (x2).
2. Introduzca la calificación final del examen.
3. Dividir entre siete (7).

Cálculo de las calificaciones finales para cursos anuales

1. Ingrese cada una de las calificaciones del período de evaluación.
2. Introduzca la calificación final del examen.
3. Dividir entre siete (7).

La calificación mínima para aprobar todos los cursos es una nota final del 65 por ciento. El examen Regents por sí solo no otorga créditos académicos.**Los exámenes Regents se utilizan generalmente como examen final del curso.**

Solo los cursos de nivel AP y universitario tendrán una ponderación de 1.05 sobre la ponderación estándar de 1.0 para todos los demás cursos. El factor de ponderación se incrementará automáticamente cada mes académico para estas clases a través de Schooltool. Uno de los principales factores que influyen en la decisión de comenzar a aplicar la ponderación es el proceso de asignación de becas por mérito universitario para nuestros estudiantes.

UNIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CLASE

Para ser ascendido desde:

De estudiante de primer año a estudiante de segundo año	4½ créditos y aprobar Inglés 9 o Historia Mundial 9.
De segundo a tercer año	11 unidades y aprobar Inglés 9 e Historia Global 9, e Inglés 10 e Historia Global 10, Medio Ambiente.
De junior a senior	Debe estar matriculado en cursos que le permitan graduarse en junio de su último año.

APROBADO/REPROBADO

Los estudiantes de último año pueden obtener un máximo de un crédito (además de los requisitos de graduación) bajo la modalidad de aprobado/reprobado. Se debe firmar un acuerdo antes de la tercera semana del curso. Para más información, consulta con tu consejero académico.

PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS

Los alumnos de los grados 7 a 11 cursarán al menos 7 períodos de instrucción cada semestre, incluyendo educación física.

Los alumnos de último año cursarán al menos cuatro períodos de clase cada semestre, incluyendo educación física. Solo el director, previa recomendación del departamento de orientación, podrá eximir del cumplimiento de estas normas.

REQUISITOS DEL CURSO DE EDUCACIÓN FÍSICA

- La Ley de Educación del Estado de Nueva York exige que los estudiantes participen en un programa de educación física. No se les puede eximir de las actividades por periodos prolongados, a menos que un médico o la enfermera escolar lo soliciten por escrito. La natación es una parte obligatoria del programa de educación física.

- Los alumnos que se presenten a la clase de educación física deberán dirigirse inmediatamente al vestuario para prepararse. Permanecerán en el vestuario hasta que todos estén listos para entrar a clase con el permiso del profesor responsable.
- Los estudiantes deben cerrar sus casilleros con llave y cuidar sus objetos de valor. El distrito no se hace responsable de los objetos perdidos o robados.
- Se anima a los estudiantes a ducharse y a utilizar productos de higiene personal como jabón y desodorante.
- Los alumnos deben vestirse adecuadamente para la clase. Deben traer su propia ropa deportiva, que debe incluir pantalones cortos, pantalones de chándal, camiseta, sudadera, calcetines y zapatillas. Las chicas deben usar bañador de una pieza para la clase de natación. Si algún alumno no trae ropa, se le proporcionará.
- Los accidentes y las lesiones deben comunicarse inmediatamente al profesor responsable.
- El equipo y los materiales deben recibir el cuidado adecuado. Todo el equipo y los materiales se proporcionan para la comodidad y el uso del estudiante por parte del Consejo de Educación. El mal uso de estos artículos conllevará la pérdida del privilegio de utilizarlos.
- Los profesores de educación física entregarán los candados. Estos deberán devolverse al final del año escolar; de lo contrario, se le cobrará al estudiante. SOLO SE PERMITIRÁN LOS CANDADOS DEL COLEGIO.
- Una lesión o afección que impida al estudiante asistir a clase durante más de dos días requiere un certificado médico.

Piscina

- Ningún estudiante podrá entrar en la piscina a menos que haya una persona cualificada de servicio.
- Los estudiantes deberán traer sus propios trajes de baño. Las chicas deberán usar trajes de baño de una pieza (o una camiseta encima).
- No se permitirá orinar, expectorar ni sonarse la nariz en la piscina en ningún momento.
- No se permitirá la entrada de libros, comida, bebidas, chicles, etc., a la zona de la piscina.
- No se permitirá el acceso a la zona de la piscina a espectadores no autorizados.
- Se prohíbe cualquier comportamiento peligroso o inapropiado.
- Si alguien necesita ayuda, el bañista debe gritar "¡Ayuda!".
- Los bañistas deberán ducharse antes de entrar en la piscina.
- Los estudiantes que no sepan nadar utilizarán la parte menos profunda de la piscina.

Procedimientos de Educación Física

1. Los estudiantes deben aprobar con una calificación promedio de 65 o superior.
2. Si un estudiante no está preparado para la clase, su calificación para ese período de evaluación bajará a menos que recupere el tiempo perdido o que el profesor quede satisfecho.
3. Se permite un máximo de dos faltas a clase durante todo el periodo de evaluación. Las faltas adicionales podrían resultar en la reprobación del examen. Se anima a los estudiantes a recuperar las clases perdidas.
4. Los estudiantes que cuenten con una baja médica de larga duración tendrán un programa alternativo establecido hasta que puedan reincorporarse plenamente a la clase.
5. **Los alumnos que se nieguen a participar en la clase de educación física recibirán una sanción disciplinaria progresiva y es posible que no se les permita recuperar la clase.**

PROGRAMA DE ESTUDIOS

La escuela secundaria Southern Cayuga Jr/Sr HS ofrece un programa integral de estudios que incluye cursos avanzados, de honores, de colocación avanzada, de colegio comunitario, SUPA, Bellas Artes, Agricultura y posibles cursos de aprendizaje en línea. Además de un sólido programa académico básico, ofrece asignaturas optativas en STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes, Agricultura y Matemáticas).

Español (a partir de 7.º grado) se imparte a los estudiantes de secundaria de SC. Para más información, consulte el folleto de descripción de cursos de secundaria, disponible en la oficina de orientación o en el sitio web de la escuela.

REQUISITOS DE REGENTS

La Junta de Regentes del Estado de Nueva York exige que todos los estudiantes de escuelas públicas del estado aprueben los exámenes Regents para graduarse de la escuela secundaria. Todos los estudiantes que ingresan al noveno grado deben obtener una puntuación de 65 o más en los exámenes Regents que abarcan inglés, matemáticas, estudios sociales y ciencias antes de graduarse.

Se seguirá requiriendo una calificación mínima del 65 % para obtener créditos Regents; sin embargo, si un estudiante con IEP obtiene entre un 55 % y un 64 % en los exámenes, podrá obtener créditos locales y recibirá un Diploma Local. Se pueden presentar apelaciones en lugar de aprobar el examen Regents siguiendo pautas específicas.

CAMBIOS DE HORARIO

Animamos a los estudiantes y a sus padres a ponerse en contacto con la Oficina de Orientación para cambiar un curso previamente seleccionado. Esto debe hacerse antes del inicio del curso escolar o poco después.

Se deben aplicar las siguientes reglas:

1. Nadie puede añadir un curso semestral después de los primeros 10 días sin el permiso del director.
2. Los estudiantes deberán permanecer en los cursos programados hasta que se haya autorizado un cambio de programa.
3. Todos los cambios de horario requieren autorización escrita de los padres.
4. Ningún estudiante puede abandonar
   a. Cursos de un año completo después del 1calle semestre
   b. Cursos semestrales después del 1calle período de calificación

LAS SOLICITUDES DE CAMBIO DE HORARIO SE APROBARÁN (SI ES POSIBLE) POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1. Error de programación
2. Nivel de curso incorrecto
3. Curso omitido
4. Cambios derivados del sistema de aprobado/suspenso en la escuela de verano.

LAS SOLICITUDES DE CAMBIO DE HORARIO SERÁN DENEGADAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

1. Cambio de profesor
2. Cambio de período
3. Solicitud para estar en otra clase con amigos.
4. Falta de motivación del estudiante para completar el curso.
5. Abandonar una asignatura para evitar una calificación reprobatoria

CUALQUIER EXCEPCIÓN A ESTA POLÍTICA DEBE SER TRATADA POR LA ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO.

REQUISITOS PARA PERSONAS MAYORES

Los estudiantes de último año que deseen obtener un diploma de Southern Cayuga deben cursar al menos cuatro asignaturas en la escuela secundaria superior de Southern Cayuga, incluyendo educación física, durante su último año, a menos que reciban autorización por escrito del director para un programa alternativo. Los estudiantes de último año que deseen aplicar créditos de un programa alternativo (por ejemplo, universitario) a su diploma de Southern Cayuga deben completar el formulario disponible en la oficina de orientación y entregarlo al director para su aprobación a más tardar la segunda semana de clases. Los estudiantes no pueden cursar más de dos créditos de inglés y dos créditos de estudios sociales en Southern Cayuga durante su último año.

GENERAL DE CLASE SUPERIOR

Es responsabilidad del estudiante ayudar a la clase a recaudar fondos para pagar las togas y birretes de graduación, el anuario, la fiesta de fin de curso y, posiblemente, una cena/baile o un viaje de fin de curso. Los alumnos de último año organizan una venta de suscripciones a una revista y un baile para recaudar los fondos necesarios.**El costo total por estudiante de último año es de aproximadamente $100.00.**Si la clase no logra recaudar suficiente dinero con las dos actividades de recaudación, cada estudiante de último año será responsable de cubrir la diferencia según la cantidad de revistas vendidas y su participación en la organización del baile. Se aplicará un descuento proporcional a los estudiantes que no deseen adquirir alguno de los artículos mencionados.

ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES

La siguiente lista representa las organizaciones estudiantiles actuales. Si un estudiante está interesado en participar en alguna de las actividades patrocinadas por estas organizaciones, debe solicitar más información a su asesor de clase.

ORGANIZACIONES:

Club de teatro,Club de ajedrez, FFA, Club Internacional, Club de Robótica, Sociedad Nacional de Honor, Sociedad Nacional Juvenil de Honor, Club de Esquí, Banda de Jazz, Consejo Estudiantil (Secundaria y Preparatoria), Anuario (Secundaria y Preparatoria), Liderazgo 7-12, YPals, Club de Historia.

CRITERIOS PARA LA ESCUELA DE VERANO
Los criterios de admisión se revisarán según sea necesario por el director y el profesor, en función de la situación.

SUPA (Proyecto Avanzado de la Universidad de Syracuse), AP, CURSOS UNIVERSITARIOS
La escuela secundaria Southern Cayuga Sr High School ofrece cursos de nivel universitario SUPA, AP, CCC, TC3 y SUNY Cobleskill a estudiantes que generalmente cursan el 11.º grado.elly 12elNivel. Los cursos tienen rigor académico y otorgan créditos universitarios. Los estudiantes deben consultar con la oficina de orientación antes de inscribirse en estos cursos, ya que podrían tener un costo adicional.

Código de conducta estudiantil del distrito escolar Southern Cayuga CSD

La Ley de Educación del Estado de Nueva York reconoce que el maestro y el administrador tienen el derecho y la responsabilidad de reeducar y/o corregir la conducta de los estudiantes que asisten a la escuela o a eventos escolares. Bajo la dirección del administrador, todo el personal de apoyo tiene los mismos derechos, privilegios y responsabilidades disciplinarias que un maestro. Se puede utilizar la fuerza física o la restricción, de manera razonable y moderada, en situaciones que afecten la salud o la seguridad inmediata de los estudiantes, el personal, los visitantes o la protección de la propiedad pública contra actos vandálicos.
El propósito de este Código de Conducta abreviado es promover un comportamiento responsable que cree un entorno escolar ordenado y seguro. El documento completo del Código de Conducta de SCCS se puede consultar en la página web del distrito a través de**www.southerncayuga.org.**El Distrito Escolar Central de Southern Cayuga cree que todos en nuestra comunidad deben esforzarse por contribuir a este objetivo. El objetivo es desarrollar una comunidad escolar moral basada en:

Comportamiento responsable:
Utiliza el autocontrol en tus acciones y en tu lenguaje.

Respeto mutuo:
Trátate a ti mismo y a los demás con cuidado y consideración.

Preocupación por los demás:
Sé sincero, honesto y justo en tus relaciones con los demás.

Cooperación:
Escuchemos y trabajemos juntos para hacer una contribución positiva.

Excelencia personal y académica:
Esfuérzate al máximo en todo lo que intentes.

CONDUCTA ESPERADA DEL ESTUDIANTE
Se espera que los estudiantes se comporten de manera apropiada y civilizada, teniendo en cuenta los derechos y el bienestar de los demás estudiantes, del personal del distrito y de los demás miembros de la comunidad escolar, así como el cuidado de las instalaciones y el equipo escolar.Los estudiantes podrán ser objeto de medidas disciplinarias, que pueden incluir la suspensión del centro educativo, cuando incurran en las siguientes conductas:

A. <u>Conducta perturbadora</u>

Algunos ejemplos de conducta disruptiva son:

- Corriendo por los pasillos.
- Hacer ruidos irrazonables y/o groseros.
- Utilizar lenguaje o gestos profanos, obscenos, vulgares o abusivos.
- Obstruir el tráfico vehicular o peatonal.
- Uso peligroso o ilegal de vehículos en las instalaciones escolares.
- Realizar cualquier acto intencional que perturbe el funcionamiento normal de la comunidad escolar.
- Allanamiento de morada. Los estudiantes no tienen permitido el acceso a ningún edificio escolar, excepto al que asisten regularmente. asistir sin el permiso del administrador a cargo de ese edificio.
- Uso no autorizado de la propiedad escolar, incluidos los vehículos.

- Uso indebido de computadoras/comunicaciones electrónicas, incluido cualquier uso no autorizado de computadoras, software o cuenta de Intranet/Internet; acceso a sitios web inapropiados; o cualquier otra infracción de la política de uso aceptable del distrito.
- Usar el baño equivocado.
- Comportamiento amoroso inapropiado.
- Merodear, incluyendo estar en la escuela antes o después del horario escolar habitual sin permiso de un miembro del personal.
- Broma
- Payasadas
- Lanzar objetos
- Habla crónica
- Invasión de la privacidad

B. Conducta insubordinada

Algunos ejemplos de conducta insubordinada son:

- Incumplir las instrucciones razonables de los profesores, administradores escolares u otros empleados escolares a cargo de los estudiantes, o demostrar falta de respeto de cualquier otra manera.
- Llegar tarde, faltar o abandonar la clase (o la escuela) sin permiso.
- Faltar al castigo.
- Se niega a cumplir la suspensión dentro de la escuela.
- Entrar en cualquier zona sin autorización.
- Negarse a abandonar cualquier aula, edificio o lugar de trabajo después de que el personal autorizado se lo haya indicado.

C.Conducta que infringe las normas escolares

La escuela no se hace responsable de la pérdida o el daño de los equipos electrónicos que los estudiantes traigan al centro. Algunos ejemplos de infracciones a las normas escolares son:

- Los teléfonos móviles deben estar a la vista o utilizarse cuando esté prohibido.
- Los bomberos pueden llevar buscapersonas, pero deben estar siempre en estado de alerta.
- Los teléfonos celulares deben permanecer apagados y guardados en las taquillas de los estudiantes durante el horario escolar, salvo autorización expresa. Los conductores de autobús podrán utilizarlos durante el trayecto, a su entera discreción.
- Otros dispositivos electrónicos personales, incluidos los reproductores de videojuegos, deberán guardarse en las taquillas de los estudiantes, a menos que se autorice lo contrario.
- Se prohíbe el consumo de alimentos o bebidas en horarios y lugares inapropiados. Los envases de vidrio están prohibidos. Cualquier excepción a esta norma requiere autorización expresa del director. El personal escolar se reserva el derecho de inspeccionar el contenido de cualquier envase abierto.
- Queda prohibido abandonar el edificio por cualquier motivo que no sean las clases asignadas o con permiso de la oficina. Los estudiantes que asisten a clases en el campus de BOCES deberán cumplir con las mismas normas.
- Se prohíbe la venta de alimentos u otros artículos con fines de lucro personal en las instalaciones escolares, incluidos los autobuses. De acuerdo con la Sección 915, Artículo 19 de la Ley de Educación del Estado de Nueva York, no se permite la venta directa de dulces, incluido el chicle, durante la jornada escolar.
- Está prohibido estacionar un vehículo conducido por un estudiante en propiedad del distrito sin un permiso de estacionamiento vigente o estacionar en áreas no autorizadas. El distrito no se responsabiliza por vandalismo o robo del vehículo o su contenido mientras se encuentre en propiedad escolar.
- Practicar juegos o deportes bruscos.
- Cualquier otro acto que infrinja una norma o política establecida del distrito.

D. Conducta violenta

Algunos ejemplos de conducta violenta son:

- Cometer un acto de violencia (como golpear, empujar, lanzar objetos a alguien, patear, dar puñetazos, arañar, morder o escupir) contra un profesor, administrador u otro empleado de la escuela, o intentar hacerlo.
- Cometer un acto de violencia (como golpear, empujar, lanzar objetos a alguien, patear, dar puñetazos, arañar, morder o escupir) contra otro estudiante o cualquier otra persona que se encuentre legalmente en las instalaciones escolares, o intentar hacerlo.

- ❖ Poseer un arma (incluida una navaja de bolsillo) o munición. Solo los agentes del orden público autorizados pueden portar un arma dentro de las instalaciones escolares o durante un evento escolar.
- ❖ Amenazar con usar cualquier arma (en persona o a través de las redes sociales).
- ❖ Dañar o destruir intencionalmente la propiedad personal de un estudiante, maestro, administrador, otro empleado del distrito o cualquier persona que se encuentre legalmente en la propiedad escolar, incluyendo grafitis o incendios provocados.
- ❖ Dañar o destruir intencionalmente la propiedad del distrito escolar.

MI.Poner en peligro la seguridad, la moral, la salud o el bienestar propio o ajeno.

Algunos ejemplos de este tipo de conducta son:

- ❖ Mentir al personal de la escuela.
- ❖ Robar la propiedad de otros estudiantes, personal escolar o cualquier otra persona que se encuentre legalmente en las instalaciones escolares o que asista a un evento escolar.
- ❖ La difamación incluye hacer declaraciones o representaciones falsas o no privilegiadas sobre un individuo o un grupo identificable de individuos que dañen la reputación de la persona o del grupo identificable al denigrarlos.
- ❖ La discriminación, que incluye el uso de la raza, el color, el credo, el origen nacional, la religión, el género, la orientación sexual o la discapacidad como base para tratar a otra persona de manera negativa.
- ❖ El acoso, que incluye una acción suficientemente grave o un patrón persistente y generalizado de acciones o declaraciones dirigidas a un individuo o grupo identificable, puede manifestarse en forma de comentarios, insultos, bromas, acecho, difusión de rumores o chismes, observaciones ofensivas, abuso físico o cualquier otro comportamiento que pretenda ser, o que una persona razonable percibiría como, ridiculizante, humillante o amenazante.

- ❖ LEY DE DIGNIDAD PARA TODOS LOS ESTUDIANTES (LEY DE DIGNIDAD)

(Según se indica en el documento de orientación del NYSED)http://www.p12.nysed.gov/dignityact/ Abril de 2012

Tenga en cuenta que la Ley de Dignidad no prohíbe la denegación de admisión o la exclusión de un curso de instrucción por motivos de género que serían permisibles según las Secciones 2854(2)(a) y 3201-a de la Ley de Educación y el Título IX de las Enmiendas a la Educación de 1972 (20 USC §1681 y siguientes), ni prohíbe, como discriminación por motivos de género, discapacidad, acciones que serían permisibles bajo la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973.

Alcance

La Ley de Dignidad prohíbe la discriminación y el acoso a los estudiantes en las instalaciones escolares, incluyendo eventos escolares, por parte de cualquier estudiante o empleado. Sin embargo, el acoso puede incluir, entre otras cosas, el uso, tanto dentro como fuera de las instalaciones escolares, de tecnología de la información, incluyendo, pero no limitándose a, correo electrónico, mensajería instantánea, blogs, salas de chat, buscapersonas, teléfonos celulares, consolas de videojuegos y redes sociales, para acosar o amenazar deliberadamente a otros. Este tipo de acoso se conoce generalmente como ciberacoso. Para obtener más información, consulte la Guía sobre acoso escolar y ciberacoso del Departamento de Educación del Estado de Nueva York (NYSED), disponible en:**www.p12.nysed.gov/technology/internet_safety/documents/cyberbullying.html**

La Ley de Dignidad para Todos los Estudiantes (en adelante, la Ley de Dignidad) tiene como objetivo brindar a todos los estudiantes de escuelas públicas un entorno libre de discriminación y acoso, así como fomentar la civilidad en las escuelas públicas. También se centra en la prevención del acoso y las conductas discriminatorias mediante la promoción de medidas educativas destinadas a influir positivamente en la cultura y el clima escolar. Entre las disposiciones de la Ley de Dignidad se encuentra el requisito de que todos los distritos escolares públicos y las juntas de servicios educativos cooperativos (BOCES) incluyan en sus Códigos de Conducta disposiciones que prohíban la discriminación y el acoso contra los estudiantes por parte de estudiantes y/o empleados escolares en las instalaciones escolares o durante eventos escolares, así como disposiciones para responder a actos de discriminación y acoso contra los estudiantes por parte de estudiantes y/o empleados escolares en las instalaciones escolares o durante eventos escolares. Partiendo de la Ley de Escuelas Seguras contra la Violencia en la Educación (SAVE, por sus siglas

en inglés) del año 2000, que se centra principalmente en orientar a los distritos, los BOCES y las escuelas autónomas sobre cómo denunciar y responder a incidentes violentos y disruptivos, la Ley de Dignidad está diseñada para ayudar a los distritos, los BOCES y las escuelas autónomas a fortalecer sus políticas existentes y a desarrollar nuevas políticas según sea necesario, para proteger a los estudiantes y respaldar el compromiso del Estado de Nueva York de proporcionar escuelas seguras y ordenadas para sus estudiantes.

Coordinador/a de la Ley de Dignidad (DAC)

La Ley de Dignidad también exige que al menos un miembro del personal de cada escuela reciba capacitación exhaustiva para manejar las relaciones humanas en las áreas de raza, color, peso, origen nacional, grupo étnico, religión, práctica religiosa, discapacidad, orientación sexual, género y sexo (Ley de Educación §13[3]). Este miembro del personal para los estudiantes de 7.º a 12.º grado es el Sr. Nate Van Hall (orientador de la escuela secundaria).

Socios

Debido a que la Ley de Dignidad enfatiza la importancia de la tolerancia y el respeto hacia los demás por parte de estudiantes y personal por igual, todos los miembros de la comunidad escolar, incluidos socios esenciales como superintendentes, miembros de la junta escolar, padres, estudiantes, maestros, consejeros escolares, directores/administradores, personal de apoyo y demás personal escolar, tienen un papel particularmente importante que desempeñar en su implementación.

Las responsabilidades del personal escolar incluyen:

1. Mantener un clima de respeto mutuo y dignidad para todos los estudiantes, independientemente de su raza, color, peso, origen nacional, grupo étnico, religión, práctica religiosa, discapacidad, orientación sexual, género o sexo, ya sean reales o percibidos, lo que fortalecerá la confianza de los estudiantes y promoverá el aprendizaje.
2. Afrontar los problemas de discriminación y acoso, o cualquier situación que amenace la salud o la seguridad emocional o física de cualquier estudiante, empleado escolar o cualquier persona que se encuentre legalmente en las instalaciones escolares o en un evento escolar.
3. Abordar los prejuicios personales que puedan impedir la igualdad de trato para todos los estudiantes en el entorno escolar o en el aula.
4. Informe de manera oportuna sobre cualquier incidente de discriminación o acoso del que sea testigo o que se ponga en conocimiento de un empleado de la escuela.

Consecuencias disciplinarias y correctivas

La Ley de Dignidad enfatiza la creación y el mantenimiento de un entorno de aprendizaje positivo para todos los estudiantes. Además, exige el desarrollo de respuestas ponderadas, equilibradas y apropiadas para la edad ante la discriminación y el acoso de estudiantes por parte de otros estudiantes y/o empleados en las instalaciones escolares, incluyendo las actividades escolares, con medidas correctivas y procedimientos que se centren en la intervención y la educación. Dichas respuestas correctivas/disciplinarias se incluirán en el Código de Conducta (dentro del manual del estudiante) y se centrarán en discernir y corregir las razones por las que se produjo la discriminación y el acoso. Las respuestas correctivas también deben diseñarse para corregir la conducta problemática, prevenir que vuelva a ocurrir y proteger a la víctima del acto o actos. Las medidas correctivas apropiadas pueden incluir, entre otras:

- Grupos de apoyo entre compañeros; instrucción correctiva u otra experiencia de aprendizaje o servicio relevante; intervención de apoyo; evaluación del comportamiento; planes de manejo del comportamiento, con parámetros que se supervisan de cerca; orientación estudiantil y reuniones con los padres; y consecuencias disciplinarias que van desde la detención hasta la suspensión escolar.

Más allá de estas respuestas correctivas centradas en el individuo, la remediación a nivel escolar o ambiental puede ser una herramienta importante para prevenir la discriminación y el acoso. Las estrategias de remediación ambiental pueden incluir:

- Sistemas de supervisión que dotan al personal escolar de herramientas de prevención e intervención para abordar incidentes de discriminación, acoso y hostigamiento; encuestas escolares y

comunitarias u otras estrategias para determinar las condiciones que contribuyen al comportamiento pertinente; adopción de programas sistémicos de prevención del acoso basados en la investigación; modificación de horarios; ajuste del tráfico en los pasillos y otras rutas de desplazamiento de los estudiantes; uso específico de supervisores; desarrollo profesional del personal; reuniones con los padres; participación de asociaciones de padres y maestros; y grupos de apoyo entre pares.

- La intimidación incluye realizar acciones o declaraciones que infundan temor a una persona de sufrir daños físicos (en persona o a través de las redes sociales).
- Coerción.
- Las novatadas, que incluyen cualquier acto intencional o imprudente dirigido contra otra persona con el propósito de iniciarla, afiliarla o mantener su membresía en cualquier actividad, organización, club o equipo patrocinado por la escuela.
- Vender, usar o poseer material obsceno.
- Utilizar lenguaje vulgar o abusivo, maldecir o blasfemar.
- Fumar, intentar fumar o poseer, lo que se definirá como sostener o desechar un cigarrillo, cualquier cigarrillo electrónico/vapeador (y/o parafernalia) - se colocan detectores de vapeo en los baños de Sr HS, pipa o cigarro (encendido o apagado), rapé, tabaco de mascar (cualquier producto de nicotina), gomitas y caramelos de THC, fósforos, encendedor, tener lo anterior en posesión de uno, exhalar humo por la boca o nariz en propiedad escolar o en eventos escolares. Si un estudiante está en un cubículo de baño y sale humo del cubículo, el estudiante es culpable de una infracción de fumar. Si más de un estudiante está en un cubículo en cualquier momento, todos son culpables de fumar.
- Queda prohibida la posesión, el consumo, el intercambio, la venta, la distribución o el trueque de bebidas alcohólicas o sustancias ilegales, así como estar bajo la influencia de cualquiera de ellas. También se prohíbe el uso de parafernalia relacionada con dichas drogas.
- Uso, posesión o compartición inapropiada de medicamentos recetados y de venta libre.
- Uso o posesión inapropiada de cualquier sustancia u objeto.
- Juego.
- Exhibicionismo, es decir, exposición a la vista de las partes íntimas del cuerpo de manera lasciva o indecente.
- Iniciar un reporte advirtiendo sobre un incendio u otra catástrofe sin una causa válida, hacer mal uso del 911, manipular o descargar un extintor de incendios.
- Incitar deliberadamente a otros a cometer cualquiera de los actos aquí descritos, o a participar en comportamientos irresponsables o conductas contrarias a las de los estudiantes decentes, educados, honorables y honestos.
- Falsificación o presentación de una falsificación.
- Cualquier acción que viole una ley pública.

F.Conducta inapropiada en un autobús escolar

Es fundamental que los estudiantes se comporten adecuadamente en los autobuses escolares para garantizar su seguridad y la de los demás pasajeros, así como para evitar distraer al conductor. Se les exige que se comporten en el autobús de acuerdo con las normas de conducta establecidas para el aula.

No se tolerarán ruidos excesivos, empujones, forcejeos ni peleas. La seguridad y el bienestar de todos los estudiantes exigen el cumplimiento de las siguientes normas:

Los estudiantes deben:

- Llega a tiempo a la parada programada para abordar el autobús.
- Espere a que el autobús se detenga por completo antes de intentar subir o bajar.
- Absténgase de comer, beber o mascar chicle mientras esté en el autobús.
- Deben mantener los brazos y la cabeza completamente dentro del autobús en todo momento.
- Evite gritar mientras viaja en autobús.
- Permanecerán sentados en sus asientos y no se moverán.
- Guarda el papel usado y nunca lo tires por la ventana ni alrededor del autobús.
- Cruza aproximadamente 3 metros delante del autobús.
- Mira a ambos lados antes de cruzar la autopista.
- Sea cortés, obediente y un pasajero responsable en todo momento.
- Los objetos que se lleven en el autobús, a excepción de libros, cuadernos y material escolar, deben ir completamente guardados en una bolsa o mochila; estos objetos deben permanecer guardados durante todo el trayecto.

- ❖ Los objetos voluminosos, como los proyectos escolares que no caben en el regazo del alumno, no se pueden transportar en el autobús. El alumno deberá buscar un medio de transporte alternativo.

H.Mala conducta académica

Algunos ejemplos de mala conducta académica son:

- ❖ Plagio.
- ❖ Infiel.
- ❖ Proceso de copiar.
- ❖ Alterar registros.
- ❖ Ayudar a otro estudiante en cualquiera de las acciones anteriores.

Políticas, procedimientos y disciplina

POLÍTICA GENERAL

Todos los estudiantes deben acatar y cumplir las normas aprobadas por la Junta de Educación de Southern Cayuga. Además, se espera que todos los estudiantes sigan las instrucciones específicas de un maestro, miembro del personal o administrador relacionadas con el funcionamiento del programa escolar. El incumplimiento puede considerarse un acto de insubordinación. El propósito de las normas disciplinarias escritas es prevenir o disuadir conductas inaceptables y garantizar la uniformidad y la equidad en el trato a todos los estudiantes. Los objetivos del código escrito son establecer un ambiente de aprendizaje positivo, asegurar la comprensión y el respeto por los derechos y la propiedad de todos, y promover la responsabilidad individual y el autocontrol.

DISCIPLINA

Todas las medidas correctivas por infracciones a las normas escolares serán razonables, moderadas y proporcionales a la infracción. Serán de tal naturaleza que cada infracción posterior se sancionará con mayor severidad. Las infracciones a la disciplina escolar se enumeran en las páginas siguientes. No es posible abarcar todos los temas relacionados con la mala conducta estudiantil.**La Administración podrá realizar cambios a su discreción. En todos los casos, el Director o su representante designado tendrá derecho a modificar las sanciones cuando concurran circunstancias atenuantes, para que la justicia se guíe por la razón y la comprensión.**

CONSECUENCIAS DISCIPLINARIAS

El abanico de sanciones que se pueden imponer en la escuela secundaria por infracciones del código disciplinario estudiantil incluye las siguientes:

Advertencia verbal	Advertencia por escrito	Remisión a agencias externas
Notificación por escrito al/a los tutor/es.	Reprimenda	Detención durante el almuerzo y después de clases
Expulsión de clase	Suspensión dentro de la escuela	Audiencia del superintendente
Suspensión del transporte	Suspensión de otros privilegios	Suspensión de la práctica deportiva
Suspensión de eventos extracurriculares	Suspensión de la escuela	

Dependiendo de la naturaleza de la infracción, el Consejo de Educación desea que la disciplina estudiantil sea progresiva; es decir, que la primera infracción de un estudiante merezca una sanción menor que las infracciones posteriores. Asimismo, el Consejo desea que el personal que imponga dicha sanción tenga en cuenta todos los demás factores relevantes para determinar la sanción apropiada. Las consecuencias mencionadas pueden aplicarse individualmente o en combinación.

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

Cuando el personal ha hecho todo lo posible por lograr un cambio de comportamiento positivo y no lo ha conseguido, el alumno será remitido a la administración. Tras la remisión, la administración se encargará de decidir qué medidas se tomarán a continuación.

DEBIDO PROCESO

Los estudiantes deben saber que, en asuntos disciplinarios, especialmente cuando se trata de una suspensión, tienen derecho al debido proceso. Básicamente, el debido proceso implica:

1. El derecho a ser informado de la infracción específica.
2. Una oportunidad para algún tipo de audiencia/reunión.
3. El derecho a apelar.

PROCESO DEBIDO PARA LA SUSPENSIÓN DE ESTUDIANTES

Suspensión externa

La Junta de Educación autoriza la suspensión de estudiantes de clases por infracciones graves del reglamento escolar. Los administradores del centro educativo pueden suspender a los estudiantes por un período no superior a cinco días lectivos, tras seguir los procedimientos establecidos.

Estos procedimientos son los siguientes:

1. Se informará al alumno y a su padre, madre o tutor legal de las infracciones del reglamento escolar por las que el alumno será suspendido.
2. El alumno y su padre, madre o tutor legal tendrán la oportunidad de mantener una reunión informal con el director.
3. El alumno suspendido deberá permanecer en la escuela y bajo la supervisión de las autoridades escolares mientras dure la suspensión, hasta el final de la jornada escolar o hasta que el padre, madre o tutor legal autorice y proporcione el transporte desde la escuela hasta el domicilio del alumno.
4. En casos graves que impliquen acciones legales, los estudiantes podrán ser puestos bajo custodia policial. Siempre que sea posible, se notificará a los padres que esta medida se tomará o se ha tomado.
5. Los padres serán notificados por escrito dentro de las 24 horas posteriores a la suspensión del estudiante.
6. Las tareas pendientes se publican en Google Classroom y se ofrecen servicios de tutoría extraescolar.

NOTA: En cualquier etapa de este proceso, las autoridades escolares se reservan el derecho de solicitar una audiencia con el Superintendente para considerar la exclusión de los demás estudiantes.

DEFINICIONES DE TÉRMINOS

Remisión disciplinaria:

Un informe escrito enviado a través de Schooltool describe la naturaleza del comportamiento negativo del estudiante. Se envían copias al padre/madre/tutor legal y al personal docente, y se conservan en el expediente del estudiante.

Detención del personal:

Los alumnos pueden ser castigados con detención después de clases o durante el almuerzo, ya sea con un miembro del personal o en la sala de detención. Esta detención tendrá una duración que determinará el miembro del personal en caso de infracciones disciplinarias. La detención tiene prioridad sobre otras actividades programadas.

Castigo después de clases:

Los alumnos podrían ser castigados con una detención después de clases. Esta detención tendrá lugar de 14:30 a 15:25 horas por faltas disciplinarias. La detención tiene prioridad sobre otras actividades programadas.

Castigo durante el almuerzo:

Los estudiantes pueden ser castigados con un período de detención durante el almuerzo por infracciones disciplinarias. La detención tiene prioridad sobre todas las demás actividades programadas.

En suspensión escolar:

Un administrador puede asignar unalumnoSuspensión escolar por un período de 1 a 5 días. El estudiante suspendido deberá asistir a clases diariamente y luego presentarse en el aula de 7:45 a 14:13, donde deberá completar todas las tareas asignadas. El incumplimiento de las normas del aula o la falta de entrega de las tareas podrían acarrear consecuencias adicionales o la suspensión escolar.

Suspensión dentro de la escuela**(ISS)**Se aplicará una consecuencia cuando el comportamiento del estudiante sea grave y/o reiterado. Los estudiantes cumplirán este tiempo en el aula designada, la cual estará supervisada por un auxiliar docente. En el aula, las reglas básicas son:

- No hablar,no hay tiempo de inactividad,y todos los trabajos escolares enviados por los profesores deben completarse y entregarse al día siguiente. Se habilitarán baños según sea necesario.

Suspensión fuera del centro escolar (externa):

Un administrador puede suspender un alumno de la escuela por un período no mayor a 5 días. La suspensión se considera la medida disciplinaria más severa que toma la escuela. Por lo tanto, se utiliza solo para violaciones extremas o reiteradas de nuestras normas. De acuerdo con la Ley de Educación del Estado de Nueva York, los estudiantes pueden ser suspendidos por insubordinación, desorden o por conducta que ponga en peligro la seguridad, la moral, la salud o el bienestar de los demás. Los estudiantes suspendidos no podrán asistir ni participar en ninguna actividad escolar, ni estar en ninguna propiedad escolar (incluidos los autobuses), durante el tiempo de suspensión y posiblemente después de la misma si así lo ordena la administración. Tenga en cuenta que las suspensiones de los programas de BOCES son aplicadas por la escuela secundaria y viceversa.

Audiencia/Suspensión del Superintendente:

El Superintendente de Escuelas puede suspender a un alumno por un período superior a cinco días. En tal caso, se celebrará una audiencia presidida por un funcionario encargado de la misma. Se deben seguir procedimientos específicos antes de emitir una suspensión indefinida. Esto se ajusta a lo dispuesto en la Sección 3214 de la Ley de Educación y las Políticas de la Junta Directiva aplicables.

Guía rápida sobre las consecuencias del comportamiento (7.º a 12.º grado)

La tabla que aparece a continuación explica las consecuencias generales de la mayoría de las infracciones de conducta, de acuerdo con el Código de Conducta del Distrito Escolar de Southern Cayuga. Esta lista no es exhaustiva. La lista completa se encuentra en las páginas siguientes. El director del centro podrá interpretar cada infracción individualmente.

Violación	1calleOfensiva	2Dakota del NorteOfensiva	3+ Ofensiva
Tarde a clase (Rsp)	Advertencia	Advertencia	Castigo por almuerzo en ISS
Ausente de clase (Rsp)	Notificación a los padres sobre la detención durante el almuerzo o la detención después de clases.	1-2 días de suspensión interna, reunión con los padres, notificación a los padres	3-5 días ISS
Ausentismo escolar (Rsp)	1 día de suspensión de la actividad escolar, notificación a los padres	2 días de suspensión de la actividad, reunión de padres	3-5 días ISS, acción del tribunal de familia
Abandonar la escuela sin permiso (Rsp)	1 día de suspensión de la actividad escolar, notificación a los padres	3 días de suspensión interna, reunión con los padres	Desde suspensión interna hasta suspensión escolar (hasta 5 días), reunión con los padres
Código de vestimenta (Rsp y Rpt)	Cambio de vestimenta y advertencia	Cambio de vestimenta y detención durante el almuerzo o después de clases, notificación a los padres	Cambio de vestimenta, ISS, reunión de padres
Insubordinado *Conducta (Rsp y Rpt)	Notificación a los padres sobre la detención durante el almuerzo o la detención después de clases.	Notificación a los padres en caso de múltiples castigos durante el almuerzo o después de clases.	Desde suspensión interna hasta suspensión escolar (hasta 5 días), reunión con los padres
Hacer trampa o plagio (Rsp y Rpt)	Notificación a los padres sobre la detención durante el almuerzo o la detención después de clases.	ISS, conferencia de padres	Suspensión escolar (hasta 5 días), reunión con los padres
***Obscenidad y/o blasfemia (K y Rpt)**	Notificación a los padres sobre la detención durante el almuerzo o la detención después de clases.	ISS, notificación a los padres	Desde suspensión interna hasta suspensión escolar (hasta 5 días), reunión con los padres
Incitar a una pelea (K, S y Rpt)	ISS, notificación a los padres	Varios días de suspensión de la suspensión, notificación a los padres	Suspensión de la escuela (hasta 5 días), reunión de padres
***Lucha (K, S y Rpt)**	Suspensión escolar de 3 días, reunión con los padres	Suspensión de 5 días de la escuela, reunión con los padres	Suspensión de 5 días de la escuela, reunión con los padres, posible audiencia con el superintendente.
Conducta perturbadora (K, S y Rpt)	Notificación a los padres sobre la detención durante el almuerzo o la detención después de clases	ISS, notificación a los padres	Desde suspensión interna hasta suspensión escolar (hasta 5 días), reunión con los padres
Uso del teléfono celular durante la jornada escolar (Rpt)	Advertencia: el teléfono se recoge y se devuelve al final del día.	Advertencia: el teléfono se recoge y se devuelve a los padres al final del día.	El teléfono se recoge y puede o no devolverse al padre o tutor al final del día. ISS a OSS
Falsificación (Rsp y Rpt)	Notificación a los padres en caso de múltiples castigos durante el almuerzo o después de clases.	ISS, conferencia de padres	Suspensión escolar (hasta 5 días), reunión con los padres

mala conducta en la cafetería (Rsp y Rpt)	Notificación a los padres sobre la detención durante el almuerzo o la detención después de clases.	ISS, notificación a los padres	ISS a suspensión permanente de la cafetería, reunión de padres
***Acoso (Rsp y Rpt)**	Notificación a los padres en caso de múltiples castigos durante el almuerzo o después de clases.	ISS, conferencia de padres	Suspensión escolar (hasta 5 días), reunión con los padres
Violación		**1+ Ofensiva**	
Dirigir insultos o obscenidades verbales contra un miembro del personal.**(K, S y Rpt)**		Suspensión escolar (hasta 5 días), posible audiencia con el superintendente, reunión con los padres.	
Robo o vandalismo**(K, S y Rpt)** (Posible notificación a la policía, devolución o reembolso del artículo)		Las consecuencias pueden variar desde la detención hasta la suspensión escolar, una posible audiencia con el superintendente y una reunión con los padres.	

*** Depende de la gravedad del incidente.**

**** Incumple lo siguiente según la declaración de misión de la escuela…**

S=(Seguridad); K= (Amabilidad); Rpt= (Respeto); Rsp=(Responsabilidad)

Lista completa de consecuencias de comportamiento en escuelas secundarias junior/senior de Carolina del Sur

Todas las infracciones podrán ser interpretadas por el director del edificio caso por caso.

Asistencia

Se considera que un estudiante llega tarde si no se encuentra en el aula asignada cuando suena el timbre que indica el inicio de la clase. Si llega tarde en más de 6 ocasiones durante el año escolar, pueden ocurrir las siguientes consecuencias:

Tarde en la escuela

Ofensa:

6 - Advertencia

12^{+} - ISS, notificación a los padres

*** Las llegadas tarde excesivas a la escuela pueden resultar en varios días de suspensión dentro de la escuela (ISS), así como en una restricción de participación y asistencia a eventos extracurriculares.

Si un estudiante conduce al colegio y llega tarde de forma crónica, se le pueden revocar sus privilegios de conducción y aparcamiento.

Ausentismo escolar ("Saltarse las clases")

Los estudiantes no tienen la opción de asistir o no a clases, salas de estudio o detención. Deben permanecer en sus clases o salas de estudio asignadas durante el tiempo establecido para estas actividades.

LOS ALUMNOS NO PODRÁN RECUPERAR LAS TAREAS O EXÁMENES PERDIDOS SI SE HA DETECTADO QUE HAN FALTADO A CLASE SIN REGISTRARSE.

Ofensa:

1^{+} - Detención durante el almuerzo en ISS, notificación a los padres

Absentismo escolar

Un estudiante que no asiste a la escuela por razones que no sean legales es un estudiante ausente sin justificación.

LOS ALUMNOS NO PODRÁN RECUPERAR LAS TAREAS O EXÁMENES SI SE HA DETECTADO QUE HAN FALTADO A CLASES SIN PAGAR.

Ofensa:

1^{+} - ISS, notificación a los padres en la reunión de padres

Abandonar el edificio o los terrenos escolares sin permiso.

Los alumnos no tienen permitido abandonar el colegio ni sus instalaciones sin autorización. El permiso para salir del colegio o sus instalaciones durante la jornada escolar solo se puede obtener mediante solicitud escrita y confirmada de los padres.

Ofensa:

1^+ - ISS, notificación a los padres en la reunión de padres

Autoridad escolar/Relaciones

Insubordinación

Se trata de la negativa pasiva a responder a una solicitud o instrucción razonable (por ejemplo: el estudiante no responde a la solicitud razonable de un miembro del personal adulto).

Ofensa:

1^+ - Detención durante el almuerzo en ISS u OSS, notificación a los padres en la reunión de padres

Insubordinación grave

Se trata de la negativa rotunda a responder a una solicitud o instrucción razonable de un adulto (por ejemplo: la negativa produce una interrupción del entorno educativo).

Ofensa:

1^+ - De ISS a OSS, notificación a los padres, conferencia de padres y posible audiencia del superintendente.

Comportamiento obsceno, indecente y sumamente desconsiderado, lenguaje soez, gestos obscenos, acoso, abuso verbal, intimidación, comentarios racistas, escupir.

La gravedad de la infracción determina la gravedad del castigo. A discreción de la administración, se seguirán las siguientes directrices.

Delitos menores:

1^+ - Detención durante el almuerzo en ISS, notificación a los padres en la reunión de padres

Delitos graves:

1^+ - De ISS a OSS, notificación a los padres a la conferencia de padres y posible audiencia del superintendente

Comentarios profanos u obscenos dirigidos a un miembro del personal u otros adultos:

1^+ - OSS, conferencia de padres y posible audiencia del superintendente

En casos de acoso sexual, se podrán aplicar suspensiones internas y externas. En caso de posesión o almacenamiento de material difamatorio en las instalaciones escolares, los estudiantes podrán recibir suspensiones internas y externas. En caso de reincidencia, la consecuencia será la suspensión externa y una posible audiencia con el Superintendente. (Esto incluye, entre otros, documentos racistas, sexuales, sexistas, etc.).

Acoso

Definición:

1. Para molestar regularmenteo perturbar persistentemente la tranquilidad de otra persona. En un entorno escolar, estas acciones pueden provocar distracciones en clase.
2. Malestar al moverse por la escuela o incluso miedo a asistir a ella.
3. Cuando las palabras o acciones de una persona interfieren con la capacidad de aprendizaje de otra, ese comportamiento se considera acoso.

Filosofía:

Con la convicción de que todos los estudiantes pueden aprender, Southern Cayuga asume la responsabilidad de proporcionar un entorno de aprendizaje libre de acoso en la escuela. Southern Cayuga no practica ni tolerará el acoso en ninguna de sus formas.
Esperamos que un alumnado con un buen nivel educativo sea un alumnado cooperativo.

ACOSO SEXUAL

El distrito se compromete a salvaguardar el derecho de todos los estudiantes a aprender en un entorno libre de cualquier forma de acoso sexual. Se considera acoso sexual cualquier conducta que el estudiante perciba como indeseable, como tocamientos inapropiados, comentarios verbales, insultos sexuales, difusión de rumores, gestos, bromas o fotografías de índole sexual, obstrucción de la libertad de movimiento, violación o intento de violación.
El acoso sexual es una forma de discriminación por razón de sexo. Cualquier estudiante que crea haber sido víctima de acoso sexual, ya sea por parte de un profesor, otro estudiante o cualquier persona en las instalaciones escolares o durante actividades escolares, debe denunciar la presunta conducta indebida de inmediato a la administración del centro. El director, al enterarse o tener motivos para sospechar que se ha producido algún caso de acoso sexual, informará de inmediato al responsable de denuncias de acoso sexual del distrito, quien iniciará una investigación.
En ausencia de una denuncia por parte de la víctima, la escuela, al enterarse o tener motivos para sospechar que se ha producido algún caso de acoso sexual, iniciará de inmediato una investigación.
Existen tres tipos de acoso sexual:

1. El acoso sexual físico es un acto físico no deseado que incluye, entre otros, agarrar, tocar, empujar o frotarse intencionadamente contra una persona e impedir sus movimientos.
2. El acoso sexual verbal se refiere a palabras y comentarios ofensivos, incluyendo, entre otros, comentarios sobre partes del cuerpo, insinuaciones sexuales y chistes sexuales.
3. El acoso sexual no verbal incluye, entre otras cosas, mirar fijamente o señalar el cuerpo o partes del cuerpo de una persona, hacer gestos obscenos, exhibir o colocar material sexual en la taquilla o el libro de alguien y escribir nombres, comentarios o dibujos en lugares públicos.

Las sanciones para los estudiantes que incurran en este tipo de comportamiento pueden variar desde una advertencia verbal hasta la suspensión o la intervención policial.

DECLARACIÓN SOBRE ACOSO SEXUAL

La Escuela Central de Southern Cayuga no tolerará el acoso sexual de ningún tipo, ni hacia estudiantes ni hacia el personal. Los incidentes de acoso sexual se tratarán de acuerdo con la normativa del distrito.

DECLARACIÓN SOBRE NO DISCRIMINACIÓN

El Distrito Escolar Central de Southern Cayuga no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad o edad en sus programas y actividades, y ha adoptado procedimientos de quejas que prevén una resolución rápida y equitativa de las denuncias de discriminación.
La siguiente persona ha sido designada para atender las consultas relacionadas con las políticas de no discriminación:
Oficial de Cumplimiento: Funcionario de DASA, CSD del Sur de Cayuga (315-364-7111) x2103

RESPETO A LAS DIFERENCIAS CULTURALES

La Universidad Southern Cayuga se compromete a mantener un entorno educativo y social libre de acoso racial o religioso.
Hvergüenzase define como: Cualquier acción por parte de un individuo o grupo que menosprecie o abuse de otro individuo o grupo debido a su origen racial o religioso, y/o que cree un ambiente intimidante, humillante u hostil.
Dichas acciones pueden incluir, entre otras, el uso de insultos raciales o religiosos, comentarios despectivos, el uso de estereotipos o el uso de imágenes o símbolos ofensivos.

Se anima a cualquier estudiante que se sienta acosado por motivos de raza o religión a que ponga el asunto en conocimiento de un administrador. Las personas que han sido acosadas tienen acceso a la mediación y/o a los procedimientos formales de quejas de la escuela. Las sanciones contra cualquier estudiante declarado culpable de acoso racial o étnico incluyen acciones educativas y disciplinarias que van desde una carta de amonestación hastasuspensión.

Orden y seguridad escolar

Trampas académicas (Puede incluir, entre otros, los siguientes elementos):

* Atribuirse el mérito de un trabajo que no es propio (copiar tareas, copiar respuestas de exámenes, etc.).
* Permitir que otros se atribuyan el mérito del trabajo (permitir que otros vean tus tareas o trabajos, etc.).
* Utilizar apuntes u otro material no autorizado, o participar en comunicaciones no autorizadas durante una prueba u otra evaluación.
* Plagio: Copiar obras publicadas o ideas de otros sin la debida atribución de la fuente, incluyendo la descarga de archivos informáticos, ya sea directamente o con solo pequeñas modificaciones.
* Presentación no autorizada de un trabajo para una clase que ya ha sido aceptado para obtener crédito en otra clase o escuela.
* Acceder o proporcionar material no autorizado antes de la evaluación, incluyendo revelar información de la prueba.
* Presentar un trabajo realizado sustancialmente por otra persona (padre, tutor, hermano, etc.).
* Falsificación

(compilado a partir de:http://redwood.org/basic.htm)

Si se comete una infracción de plagio académico al final de un curso o en una parte importante de los requisitos del mismo, como un trabajo o un examen, podría resultar en la reprobación del curso. En todos los casos, el estudiante se reunirá con la administración y/o el profesor. Se aplicarán los procedimientos del departamento y/o del profesor para casos de plagio académico. El profesor notificará a los padres del estudiante y a la oficina de orientación. Asimismo, el profesor conservará documentación del incidente para sus propios registros.

****Pueden aplicarse otras condiciones según la notificación del departamento.**

Conducta en la cafetería

Los estudiantes pueden comprar o traer su almuerzo a la escuela. No se permite sacar comida ni bebidas de la cafetería. La escuela se reserva el derecho de prohibir el uso de la cafetería a los estudiantes que abusen de este privilegio. Los estudiantes no pueden pedir comida para que se les entregue en la escuela a la hora del almuerzo ni salir de las instalaciones escolares para almorzar. Se debe observar una conducta apropiada en la cafetería escolar en todo momento. Los estudiantes deben usar las filas disponibles para el almuerzo. No se debe sacar comida de la cafetería a menos que el estudiante tenga autorización previa. Cualquier comida sobrante, envases, recipientes, bandejas o envoltorios deben depositarse en un contenedor adecuado antes de que el estudiante abandone la cafetería. Los estudiantes son responsables de limpiar el área que hayan utilizado.

La negativa a limpiar una zona se considerará insubordinación deliberada.Los estudiantes que se nieguen a cooperar con el personal que supervisa los almuerzos podrían ser expulsados de la cafetería. Todos los estudiantes deben ser responsables del orden y la limpieza de las mesas y de su comportamiento.

Se recuerda a los estudiantes que la escuela secundaria opera bajo un sistema de "almuerzo cerrado", lo que significa que todos los estudiantes deben permanecer en las instalaciones escolares durante todo el horario de almuerzo, excepto los estudiantes de último año que cuenten con el permiso de sus padres y del director. Los estudiantes que no cumplan con esta norma estarán sujetos a medidas disciplinarias.

Además, los estudiantes no deben usar sus vehículos durante el almuerzo. Deben permanecer en la cafetería durante la hora del almuerzo.

Se espera que el comportamiento en la cafetería sea el mismo que el de un estudiante comiendo en su casa o en un restaurante. Los estudiantes que causen disturbios en la cafetería serán sancionados por la administración. A continuación se detallan las consecuencias, las cuales se explican a los estudiantes al inicio de cada año. El instituto aplica una política de tolerancia cero ante cualquier alteración grave del orden público en este entorno.

A continuación se presenta una serie de consecuencias que pueden aplicarse por infracciones relacionadas con el almuerzo:

Pérdida de privilegios estudiantiles, detención durante el almuerzo, detención, suspensión interna, expulsión de la cafetería.

teléfonos celulares
La ley del estado de Nueva York prohíbe los teléfonos celulares/electrónicos personales/auriculares durante eldía escolarEn todo el campus. Si se produce una infracción, se aplicarán las siguientes consecuencias:
Ofensa:

1+ - Recoger el teléfono y devolvérselo al estudiante al final del día para confiscar el teléfono y eventualmente OSS.

Comportamiento disruptivo
El comportamiento disruptivo es una mala conducta que altera el orden y el correcto funcionamiento de la escuela. La gravedad de la falta determina la gravedad del castigo. Ejemplos de comportamiento disruptivopodría incluircorrer y saltar en el edificio, jugar bruscamente, tropezar o intentar tropezar,juraro cualquier otro comportamiento que la administración del edificio considere inapropiado.

Comportamiento disruptivo en el aula
Ofensa:

1+ - Conferencia con el estudiante a ISS u OSS, notificación a los padres a la reunión de padres

La Administración sancionará con mayor severidad las infracciones reiteradas que causen disturbios.

Expulsión de la clase
Expulsión temporal de un estudiante de clasePuede ser necesario para que el proceso educativo continúe sin interrupciones. Un profesor puede enviar a un alumno a la oficina principal durante el resto de la clase.
La administración sancionará con mayor severidad las expulsiones reiteradas de clase.
Ofensa:

1+ - Detención durante el almuerzo en ISS, notificación a los padres en la reunión de padres

Expulsión de la clase (Expulsión prolongada)
La suspensión temporal de clases consiste en la exclusión a largo plazo de un estudiante para garantizar la continuidad de su educación sin interrupciones. Esto se realizará en consonancia con la legislación del Proyecto SAVE 2000-2001. Consulte las políticas y los procedimientos adoptados por la Junta de Educación.**La expulsión continua de clase conlleva que el alumno deba presentarse en la oficina de Servicios de Intervención (ISS) durante el período lectivo, hasta un máximo de 5 días.**

Está prohibido tirar basura.
La basura en pasillos y aulas es una molestia visual y perjudica el ambiente educativo. Se espera que los estudiantes recojan sus pertenencias, especialmente durante la hora del almuerzo. Negarse a limpiar las áreas sucias conllevará medidas disciplinarias adicionales.
Ofensa:

1+ - Advertencia, limpieza en ISS, notificación a los padres

Estacionamientos
Los estacionamientos escolares son exclusivamente para vehículos (automóviles y camionetas). Está prohibido permanecer en las instalaciones escolares durante el horario escolar o las actividades y/o eventos programados. Se considera merodeo cualquier presencia prolongada no autorizada.
Ofensa:

1+ - Aviso de pérdida del permiso de estacionamiento (de 1 semestre a un año completo)

***El estudiante decide si desea ir en coche al colegio. Por lo tanto, por favor, cierre su vehículo con llave en todo momento.**

Seguridad general, poner en peligro a otros, lanzar objetos
Delitos menores:

1+ - Detención durante el almuerzo en ISS, notificación a los padres en la reunión de padresDelitos graves:

1+ - De ISS a OSS, notificación a los padres a la conferencia de padres y posible audiencia del superintendente

Falsificación

Definición: Escribir o alterar y/o usar la firma de otra persona, escribir excusas, pases, etc.
Ofensa:

1^+ - ISS a OSS, notificación a los padres a la conferencia de padres

Robo/Extorsión/Juegos de azar

Ofensa:

1^+ - De ISS a OSS, notificación a los padres a la conferencia de padres y posible audiencia del superintendente

En todos los casos, se podrá notificar a las fuerzas del orden.

Allanamiento de morada

Ningún estudiante tiene permitido el acceso a ningún edificio escolar, salvo al que asiste habitualmente, sin la autorización del administrador responsable del edificio. Si se encuentra a un estudiante en un edificio sin permiso, se podrá llamar a las autoridades competentes y se le podrán imputar cargos por allanamiento de morada, además de imponerle una suspensión externa de hasta cinco días e iniciarse una audiencia con el superintendente.

Vandalismo

Se define como vandalismo la destrucción intencional o maliciosa de cualquier propiedad, así como la apropiación indebida o el robo de bienes escolares. Los responsables deberán restituir los daños, incluyendo el costo de los materiales y la mano de obra. Se notificará a los padres. Se podrá imponer una suspensión escolar, ya sea dentro o fuera del centro, de hasta cinco días. Se podrá iniciar una audiencia con el superintendente. Los actos de vandalismo podrán ser remitidos a las autoridades policiales, además de las medidas disciplinarias escolares. La restitución es obligatoria.
Tenga en cuenta que dañar una propiedad con grafitis es un delito menor de clase A, y poseer un instrumento para hacer grafitis con la intención de usarlo para dañar una propiedad es un delito menor de clase B.

<u>Comportamientos violentos -</u>Enfrentamiento (Ambas partes)

Se prohíben las peleas entre estudiantes dentro o en las inmediaciones de la escuela, en el recinto escolar o en los vehículos escolares.

Menor: Empujar, dar codazos, etc.
Ofensa:

1^+ - Detención durante el almuerzo en ISS u OSS, notificación a los padres en la reunión de padres

Peleas graves: Puñetazos, patadas, causar una gran interrupción del proceso educativo.
Ofensa:

1^+ - OSS a una posible audiencia con el superintendente, conferencia de padres

Agresión

El ataque físico o la amenaza de cometer actos de violencia contra una persona que no provoca el ataque y que en elopinión de la administración,***Basado en hechos,*** trata de evitar el conflicto y/o debe defenderse de sufrir más daños físicos.
Ofensa:

1^+ - OSS a una posible audiencia con el superintendente, conferencia de padres

Amenazas contra los miembros del personal

Si utiliza lenguaje soez, gestos obscenos o realiza gestos amenazantes hacia cualquier miembro del personal o profesor, se le aplicarán medidas muy severas, como por ejemplo:Las consecuencias son una suspensión externa de 3 a 5 días.Si la situación lo amerita, también podría enfrentar una audiencia con el superintendente, una posible intervención policial (arresto), cargos formales y una posible comparecencia ante el tribunal. No se tolerará este tipo de comportamiento y cualquier infracción será sancionada en consecuencia.

Comportamiento agresivo hacia el personal escolar

No se tolerará ningún comportamiento agresivo o amenazante hacia el personal escolar. Esto incluye tanto la agresión física como la verbal. Se implementarán todos o algunos de los siguientes procedimientos:

1. Reunión de padres con el director

2. Puede producirse una suspensión externa (5 días).
3. Se puede solicitar una audiencia con el superintendente para tomar medidas adicionales.
4. Notificación a las autoridades policiales si se solicita.

Política sobre el tabaco

La ley del estado de Nueva York prohíbe fumar en las instalaciones escolares. Los estudiantes no pueden fumar ni poseer tabaco, productos para fumar ni cigarrillos electrónicos en ningún momento dentro del edificio escolar, en el recinto escolar (incluido el autobús) ni en las inmediaciones del mismo. Esto se aplica a todas las actividades escolares, así como antes, durante y después de la jornada escolar.

Se considerará fumar el acto de un estudiante que se encuentre en la siguiente situación:

1. Sostener en la boca o en la mano un cigarrillo, otro producto de tabaco o un cigarrillo electrónico/vaporizador.
2. Dejar caer, tirar, pasar o desechar un cigarrillo u otro producto de tabaco.
3. Exhalar humo
4. Venta de tabaco y/o productos relacionados con el tabaquismo.
5. Responsable de cualquier conjunto de circunstancias que pudieran indicar a un observador adulto que el estudiante estaba fumando.

Los productos de tabaco incluyen cigarrillos, cigarrillos electrónicos, vaporizadores, Juul, puros, pipas, tabaco de mascar y rapé, y/o sustitutos del tabaco. La posesión de materiales para fumar dentro y alrededor de los edificios y terrenos escolares conllevará la confiscación de dichos materiales.

Se entiende por posesión el hecho de tener un cigarrillo, puro o pipa sin encender, o tabaco sin humo (tabaco de mascar, rapé, etc.) y/o sustitutos del tabaco (vapeadores) en su persona, ropa, pertenencias o en un casillero escolar asignado.

Las medidas disciplinarias por el uso y/o posesión de materiales para fumar serán las siguientes:

Ofensa:

1^{+} - Confiscar el artículo, ISS a OSS, notificación a los padres para la conferencia de padres y posible audiencia del superintendente

La decisión final sobre la imposición de medidas disciplinarias corresponderá a la administración.

Abuso de sustancias químicas (drogas/alcohol)

Abuso de drogas y alcohol

La posesión, el consumo o la posesión bajo los efectos de ciertas drogas constituyen una infracción grave de la ley y son punibles con multa y/o prisión. Los estudiantes deben acatar las mismas leyes dentro y fuera del recinto escolar. Una escuela o universidad no es un refugio contra la ley. Estas instituciones forman parte de la sociedad y están sujetas a las mismas leyes. Por consiguiente, las autoridades escolares tienen la misma responsabilidad que cualquier otro ciudadano de denunciar las infracciones de la ley.

Los estudiantes que posean o consuman drogas prohibidas por la ley en las instalaciones escolares deberán ser reportados de inmediato a las autoridades policiales correspondientes. La administración escolar, independientemente de cualquier acción judicial, impondrá medidas disciplinarias (los estudiantes podrían ser citados a una audiencia con el Superintendente).

La Junta de Educación está comprometida con la prevención del consumo y abuso de alcohol y otras sustancias. La Junta de Educación ha adoptado la política n.° 7320, la cual se aplicará en Southern Cayuga. Los estudiantes podrán ser suspendidos de inmediato, según lo determine la Junta Escolar, por posesión, consumo o estar bajo la influencia de drogas ilegales, legales o de venta libre, o alcohol. La suspensión escolar podrá incluir una audiencia con el Superintendente para una revisión adicional y una posible suspensión adicional (de hasta un año). También se podrá derivar al estudiante al Programa de Asistencia Estudiantil correspondiente.

SCCS apoya el uso de sensores de alcohol y pruebas de detección de drogas cuando sea pertinente.

Consumo de alcohol

Para ayudar a determinar el consumo de alcohol, la escuela puede exigir el uso de un detector de alcohol. Este dispositivo se utilizará para detectar la presencia de alcohol cuando exista una sospecha razonable de posible consumo de alcohol o antes de un baile o evento social extracurricular en el que el/los estudiante(s) puedan haber consumido alcohol. La negativa a someterse a una revisión

razonable con el detector de alcohol se interpretará como una admisión de posible consumo de alcohol. En tal caso, se aplicarán las medidas disciplinarias correspondientes.

No se tolerará el consumo de drogas ni de alcohol. Se implementarán todos o algunos de los siguientes procedimientos:

1. Reunión de estudiantes y padres con el director.
2. Suspensión externa (5 días)
3. Se puede solicitar una audiencia con el superintendente para tomar medidas adicionales.
4. Notificación a las autoridades policiales si fuera necesario.

Bebidas alcohólicas
La normativa del Consejo de Educación prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas en las instalaciones escolares o en actividades relacionadas con la escuela. Los estudiantes que asistan a la escuela o a actividades relacionadas y que sean encontrados bajo los efectos del alcohol o portando bebidas alcohólicas podrán ser suspendidos hasta por cinco días, con la posibilidad de una audiencia con el Superintendente para considerar medidas adicionales. Durante esta suspensión, los estudiantes no podrán asistir ni participar en ninguna actividad extracurricular. Se solicitará una reunión con los padres antes de la audiencia con el Superintendente.

Alcohol u otras sustancias fuera del recinto escolar
Si un estudiante participa en una actividad extracurricular y consume o abusa de alcohol u otras sustancias en un evento ajeno a la escuela, estará sujeto a la suspensión de dicha actividad extracurricular, así como de la escuela, por un período de tiempo determinado, de acuerdo con el proceso de audiencia del superintendente.
Las infracciones establecidas en este reglamento se documentarán de forma acumulativa.durante todo el tiempo que el niño asiste al distrito.

Seguridad contra incendios

Posesión o uso de cerillas, encendedores o cualquier dispositivo incendiario.
Ofensa:

1^{+} - Confiscar el artículo, ISS a OSS, notificación a los padres para la conferencia de padres y posible audiencia del superintendente

Incendio provocado
Definición: Provocar o intentar incendiar deliberadamente un edificio u otra propiedad. En todos los casos: remisión a la administración, notificación a las autoridades, 5 días de suspensión externa, remisión a una audiencia con el superintendente.

Alarma de bomba/falsa alarma de incendio
Activar una falsa alarma de incendio o realizar o recibir una amenaza de bomba en la escuela representa un peligro extremo. Ambos actos son sumamente peligrosos para la seguridad y el bienestar de todos. Además, constituyen violaciones de la ley penal. Cualquier estudiante que active una falsa alarma de incendio o realice una amenaza de bomba o terrorista en la escuela (ya sea como causa o como parte de ella) será remitido a la administración y a las autoridades policiales, y se le impondrá una suspensión externa de 5 días y una audiencia con el Superintendente.

Se utilizará el siguiente procedimiento:
Se notifica al Superintendente; el caso se entrega inmediatamente a las autoridades policiales; se notifica a los padres y se solicita una reunión; una suspensión externa de cinco días; una recomendación para una audiencia del Superintendente (la Ley de Educación del Estado de Nueva York establece que si un estudiante llama o escribe una amenaza de bomba, será expulsado de la escuela por 1 año a discreción del Superintendente de Escuelas).

Armas/Explosivos

Armas o armas de fuego
AVISO DE POSESIÓN ILEGAL DE ARMAS EN LAS INSTALACIONES ESCOLARES

El artículo 265.01 del Código Penal establece lo siguiente:

Una persona es culpable de posesión ilegal de un arma en cuarto grado cuando:
Una persona posee a sabiendas un rifle, escopeta o arma de fuego en o sobre un edificio o terreno, utilizado con fines educativos, de cualquier escuela, colegio o universidad, excepto los terrenos forestales, dondequiera que estén ubicados, propiedad y mantenidos por la Facultad de Ciencias Ambientales y Silvicultura de la Universidad Estatal de Nueva York, sin la autorización por escrito de dicha institución educativa.

Los artículos 265.06 y 265.05 del Código Penal establecen lo siguiente:

Será ilegal que cualquier persona menor de dieciséis años o mayor posea a sabiendas cualquier arma de aire comprimido, arma de resorte u otro instrumento o arma cuya fuerza propulsora sea un resorte, aire, pistón o CO_2.$_2$Se prohíbe introducir cartuchos en edificios o terrenos escolares, universitarios o de cualquier otra institución educativa, sin la autorización por escrito de la misma. La posesión ilegal de un arma en las instalaciones escolares constituye una infracción, salvo que la porte un agente del orden público o un guardia de seguridad escolar.

Uso/Posesión de Armas de Fuego Ley de Escuelas Libres de Armas de 1995

Ningún estudiante podrá traer ni tener en su poder en las instalaciones escolares ningún arma de fuego, cuchillo, etc., ni ningún arma oculta o a la vista que pueda usarse para causar lesiones a sí mismo o a otra persona. Un arma de fuego se define (de conformidad con el artículo 921 del Título 18 del Código de los Estados Unidos) como cualquier arma (incluida una pistola de fogueo) que expulse, esté diseñada para expulsar o pueda ser fácilmente convertida para expulsar un proyectil mediante la acción de un explosivo, el armazón o el receptor de dicha arma, cualquier silenciador o supresor de sonido, o cualquier dispositivo destructivo, incluidos explosivos, bombas, granadas, gas venenoso e incendiarios.
El uso, posesión o venta de armas peligrosas, cuchillos, instrumentos o artefactos explosivos (incluidos petardos) que puedan causar lesiones corporales, daños a la propiedad o interrumpir el proceso educativo será remitido a la administración/policía. Suspensión inmediata de 5 días de la escuela. Remisión al Superintendente/policía de conformidad con la Ley del Estado de Nueva York, Subdivisión 3, Sección 3214 de la Ley de Educación.
De conformidad con la Ley de Escuelas Libres de Armas de 1994, cualquier estudiante que, tras una audiencia celebrada según la Sección 3214 de la Ley de Educación, sea declarado culpable de introducir un arma de fuego en las instalaciones escolares, será sancionado con una suspensión de al menos un año. No obstante, el Superintendente de Escuelas podrá revisar la sanción y modificarla caso por caso, considerando, entre otros factores, la totalidad de las circunstancias que rodean la infracción y los antecedentes del estudiante.
Los estudiantes menores de 16 años serán remitidos a una agencia de presentación para un procedimiento por delincuencia juvenil, de conformidad con el Artículo 3 de la Ley de Tribunales de Familia. Los estudiantes de 16 años o más serán remitidos al funcionario policial correspondiente. Los estudiantes suspendidos que tengan la edad de asistencia obligatoria, según lo define la Sección S 3205 de la Ley de Educación, recibirán instrucción alternativa apropiada fuera de la escuela de la que fueron suspendidos durante el tiempo que dure la suspensión. La decisión final sobre la asignación de medidas disciplinarias corresponderá a la administración.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES DE SCCS
2026-27

Nota: La información a continuación es una versión abreviada del manual de actividades extracurriculares. Los estudiantes que participen en actividades extracurriculares recibirán la versión completa de su asesor o entrenador. El contrato que se encuentra en la última página de la versión completa debe ser firmado y archivado con el Coordinador Atlético o el Asesor antes de que un estudiante pueda participar en una actividad en las Escuelas de Southern Cayuga.

PARTICIPACIÓN EXTRACURRICULAR

El objetivo principal del Distrito Escolar Central de Southern Cayuga es la educación integral del estudiante, primero estimulándolo académicamente y luego ofreciéndole diversas experiencias comunes diseñadas para fomentar su desarrollo social, emocional, físico y ético. Los programas extracurriculares están diseñados para brindar dichas experiencias y, por lo tanto, se consideran parte integral de nuestro programa educativo. Sin embargo, estos programas son un privilegio, y el estudiante debe mantener un buen rendimiento académico y una conducta ejemplar para poder participar.
El objetivo del programa de actividades extracurriculares es brindar oportunidades para que todos los estudiantes participen y vivan una experiencia memorable y positiva. Queremos que tanto padres como estudiantes conozcan las normas básicas que rigen las actividades extracurriculares en Southern Cayuga.
La Asociación Atlética de Escuelas Secundarias Públicas del Estado de Nueva York, Sección IV, y la Conferencia Atlética Interescolar, en conjunto con las políticas de nuestra escuela local, rigen el programa atlético de la Escuela Central Southern Cayuga. La Escuela Central Southern Cayuga compite como una escuela de tamaño "C" o "D" en la mayoría de los deportes.
Para preguntas o comentarios sobre una actividad extracurricular, comuníquese con las siguientes oficinas:
Consultas deportivas: 315-364-7111 x2171 (Departamento de Deportes)
Para consultas sobre actividades extracurriculares: 315-364-7111 ext. 2103 (Oficina de secundaria/bachillerato)

Los alumnos que se quedan para actividades extraescolares no pueden abandonar el recinto escolar sin permiso. Tampoco se les permite quedarse para prácticas o actividades nocturnas sin autorización previa.

FILOSOFÍA Y CREENCIAS

El Distrito Escolar de Southern Cayuga cree que los estudiantes crecen a través de su participación en actividades extracurriculares. Se busca que este crecimiento se traduzca en un estilo de vida saludable, que prevalecerá a lo largo de la vida de nuestros estudiantes. Cada año escolar, antes del inicio de la actividad del estudiante, se podrá convocar al padre/madre o tutor legal a una reunión general. Se entregará un formulario de consentimiento de participación que deberá ser firmado por el padre/madre o tutor legal.
Explicación del programa deportivo:
Antes del inicio del año escolar en agosto, un padre/tutor debe asistir a una reunión general de deportes. Trabajar para lograr un objetivo común implica un rendimiento máximo y un esfuerzo constante para una experiencia exitosa.
Los programas deportivos comenzarán lo antes posible al finalizar la jornada escolar. Los estudiantes que permanezcan con un profesor para recibir ayuda adicional estarán exentos del inicio del entrenamiento. Los estudiantes que reprueben alguna asignatura podrán ser asignados a una sala de estudio de lunes a jueves en el aula asignada hasta las 15:15.
***Esta norma no reemplaza la política de elegibilidad académica.**
NotaAlgunas de las siguientes situaciones competitivas de nivel universitario tienen cupo limitado. Por lo tanto, podrían producirse recortes. En todos los niveles, cada persona tendrá la misma oportunidad de competir por un puesto en el equipo.

NIVELES DEPORTIVOS DE SCCS

Modificado

El programa deportivo interescolar modificado es el nivel de entrada a la competición deportiva. El enfoque principal en este nivel es la participación, el desarrollo de habilidades, el trabajo en equipo, la deportividad y la introducción al juego competitivo. Los estudiantes-atletas tendrán oportunidades de participar en situaciones de juego a lo largo de la temporada cuando sea apropiado. El énfasis está en el desarrollo físico, social y emocional continuo a través del deporte. Los equipos en el nivel modificado generalmente no tienen equipos seleccionados; sin embargo, el número de jugadores puede limitarse cuando sea necesario para garantizar la seguridad, la supervisión adecuada y la instrucción efectiva. El tiempo de juego y las oportunidades de participación son determinados por el entrenador y pueden variar según la asistencia a los entrenamientos, el esfuerzo, el desarrollo de habilidades, la actitud y las necesidades del equipo.

Equipo juvenil

El programa deportivo juvenil ofrece una experiencia interescolar competitiva diseñada para desarrollar atletas con miras a su posible participación en el equipo principal. Los atletas participan en competencias de liga y continúan perfeccionando sus habilidades específicas del deporte, el trabajo en equipo y la comprensión del juego. Se anima a los entrenadores a utilizar el nivel juvenil como una etapa de desarrollo continuo, brindando a los estudiantes-atletas oportunidades significativas para adquirir experiencia y crecer en situaciones competitivas. El tiempo de juego lo determina el entrenador y está influenciado por el rendimiento en los entrenamientos, el esfuerzo, la actitud y las necesidades de desarrollo del equipo.

Universidad

Los deportes de nivel universitario representan la máxima expresión de la competición interescolar dentro del programa escolar. La participación exige un alto nivel de compromiso, disciplina y dedicación al deporte y al equipo. Los atletas universitarios pueden competir a nivel de liga, sección y estado, según su nivel deportivo y el éxito del equipo. En este nivel, la selección de jugadores es competitiva y los estudiantes-atletas pueden ser seleccionados o no para el equipo. El entrenador principal, en consulta con la administración deportiva según corresponda, determina la composición del equipo en función de factores como el nivel de habilidad, la preparación para el juego, el esfuerzo, la actitud, la deportividad, las necesidades de cada posición y la contribución general al éxito del equipo.**Las pruebas de selección pueden conllevar recortes en la plantilla cuando sea necesario debido al tamaño del programa, el nivel competitivo o consideraciones de seguridad.**Cuando se producen recortes, se espera que los entrenadores comuniquen las decisiones a los estudiantes-atletas de manera oportuna y respetuosa, y que les proporcionen retroalimentación general cuando sea apropiado. El tiempo de juego lo determina exclusivamente el entrenador y se basa en múltiples factores, entre los que se incluyen, entre otros, el nivel de habilidad, la estrategia de juego, el esfuerzo, la actitud, la

comunicación, la deportividad, la elegibilidad académica y el cumplimiento de las expectativas de la escuela y del equipo.

Proceso de selección atlética

Objetivo:El objetivo de las pruebas de selección atlética es proporcionar un proceso justo y estructurado para evaluar a los estudiantes-atletas que participarán en equipos interescolares. Estas pruebas permiten a los entrenadores evaluar el nivel de habilidad, la preparación para la competición, el trabajo en equipo y la idoneidad general para el programa. Durante el periodo de pruebas, pueden producirse recortes cuando el número de estudiantes-atletas supera la capacidad del programa o cuando es necesario limitar la lista de participantes para garantizar la seguridad, la supervisión adecuada y la eficacia de la instrucción.

Las reducciones de plantilla también pueden producirse cuando:

- El tamaño del equipo supera los recursos de entrenamiento disponibles o el espacio de las instalaciones.
- Las consideraciones de seguridad exigen limitar el número de participantes (por ejemplo, deportes de contacto, posiciones especializadas, limitaciones de equipamiento).
- La estructura competitiva requiere un tamaño de plantilla definido (por ejemplo, límites de participación en los partidos o requisitos de la liga).
- Es necesario mantener una organización adecuada de la práctica y una calidad de instrucción apropiada.

Los recortes, cuando sean necesarios, se realizarán al concluir el período de pruebas designado (generalmente de 2 a 3 días, a menos que el entrenador determine lo contrario y el director atlético lo apruebe). En algunos casos, se podrán realizar ajustes adicionales en la plantilla al inicio de la temporada si la seguridad, la elegibilidad, la asistencia o las necesidades del programa así lo requieren.

Todas las decisiones sobre la conformación de la plantilla se toman a discreción del entrenador principal, en consonancia con la filosofía deportiva del distrito y las expectativas del programa.

ProcesoLos entrenadores son responsables de comunicar con anticipación que se realizarán pruebas de selección y que podrían realizarse recortes en la plantilla según el tamaño del programa, las consideraciones de seguridad y el nivel competitivo. Esta comunicación debe compartirse con los estudiantes y sus familias antes del inicio del período de pruebas, siempre que sea posible. Durante las pruebas, se espera que los entrenadores utilicen una combinación de métodos de evaluación objetivos y subjetivos. Los entrenadores mantendrán registros y/o datos de evaluación basados en indicadores de rendimiento lo más objetivos y consistentes posible. Asimismo, los entrenadores se reservan el derecho de evaluar características intangibles como el esfuerzo, la entrega, la actitud, la capacidad de aprendizaje, el liderazgo y la contribución general a la dinámica del equipo al tomar las decisiones finales sobre la plantilla.

Duración: El periodo de pruebas suele durar entre 2 y 3 días, dependiendo del deporte y de la duración de la pretemporada. El director deportivo podrá autorizar ajustes en función de la programación, la seguridad o las necesidades específicas del programa.

Los entrenadores comunicarán los resultados de las pruebas de selección a los estudiantes deportistas en persona siempre que sea posible. Los estudiantes que no sean seleccionados para un equipo recibirán comentarios generales y podrán solicitar una reunión adicional para revisar los datos de evaluación y analizar la decisión con más detalle.

Todas las decisiones sobre las pruebas de selección son definitivas una vez comunicadas, y la selección de los jugadores se realiza a discreción del entrenador principal, en consonancia con la filosofía atlética del distrito y las expectativas del programa.s.

REQUISITOS ACADÉMICOS

La elegibilidad académica se basa en el rendimiento académico del estudiante y se revisa al inicio de cada período de evaluación. Las decisiones de elegibilidad buscan apoyar el éxito académico del estudiante, a la vez que se mantiene su participación en actividades extracurriculares. Al comienzo de cada nuevo período de evaluación, se revisarán las calificaciones de los estudiantes. Cualquier estudiante que repruebe dos (2) o tres (3) cursos será puesto en período de prueba académica durante dicho período. Los estudiantes que reprueben cuatro (4) o más cursos podrían ser excluidos del equipo durante ese período.Los estudiantes en período de prueba académica pueden asistir a los entrenamientos; sin embargo, su participación en juegos o competiciones puede estar restringida en función de su rendimiento académico y el cumplimiento de las normas establecidas.

Los estudiantes que sean puestos en período de prueba académica deberán:

- Complete una hoja de control semanal o de seguimiento del progreso firmada diariamente por los maestros según sea necesario.
- Reunirse periódicamente con el Director Atlético (según lo determine el Director Atlético).
- Busque ayuda adicional o apoyo académico en las áreas temáticas identificadas.
- Demostrar esfuerzo constante y mejora en los trabajos del curso.

El incumplimiento de los requisitos del período de prueba académica puede resultar en la pérdida de la participación en los entrenamientos o partidos de ese día o de un período adicional, según lo determine la administración o el director deportivo.

Volver a la elegibilidad

Los estudiantes saldrán del período de prueba académica al final del período de evaluación, siempre que cumplan con las expectativas académicas y ya no estén reprobando dos (2) o más cursos en el momento de la revisión.
El director deportivo se reserva el derecho de modificar el estado de participación en función de las circunstancias académicas individuales, incluido el rendimiento académico antes y durante la temporada.

ASISTENCIA DIARIA A LA ESCUELA

- Para participar en cualquier actividad extracurricular, el estudiante debe estar presente durante todo el día del evento.**(a menos que se acepte la aprobación previa).**Una excepción sería una ausencia justificada reconocida por la escuela o circunstancias excepcionales aprobadas por el director del centro. Los alumnos con retrasos injustificados excesivos tendrán consecuencias que podrían incluir una reunión con el director deportivo, el consejero y el entrenador, e incluso la pérdida de tiempo de juego.
- Para las actividades de fin de semana o festivos, el alumno debe estar presente el último día lectivo programado antes de la actividad.
- Los estudiantes deben asistir a todas las clases.**incluyendo la plena participación en la educación física.**El profesor, entrenador o director considerará las circunstancias atenuantes relacionadas con la participación en clase de forma individual.
- Se espera que los alumnos mantengan una buena asistencia al día siguiente de una actividad escolar.
- Los atletas suspendidos, ya sea dentro o fuera del centro escolar, por cualquier infracción disciplinaria cometida durante la jornada escolar, incluso durante parte de la misma, no podrán participar en los entrenamientos ni en los partidos.

REGLAS Y EXPECTATIVAS DE CADA DEPORTE INDIVIDUAL

Los requisitos para ciertos deportes varían según su naturaleza y reglas. Algunos se practican al aire libre, otros en interiores; algunos son de equipo, otros individuales, y otros combinan ambas modalidades. El número de participantes en los diferentes equipos también es muy variable. Además, pueden existir requisitos específicos para cada deporte, como categorías de peso o el uso de equipamiento especial.
Por lo tanto, los entrenadores pueden tener reglas específicas para un deporte, además de los requisitos generales de la NYSPHSAA, la Sección IV, la IAC, el código de conducta escolar y las normas de entrenamiento. Por ejemplo, estas reglas pueden abarcar aspectos como las sesiones de práctica, las competiciones, el entrenamiento y el transporte.
Estas reglas deben ser claras para todos los miembros del equipo y sus padres. Además, cualquier medida disciplinaria por infracción debe ser conocida de antemano.
Cualquier atleta o padre que tenga preguntas o dificultades con las reglas específicas del deporte debe comunicarse con el entrenador correspondiente y, si es necesario, con el director deportivo. Esperamos que de esta manera atletas, padres y entrenadores colaboren para el éxito de nuestros equipos y de todo nuestro programa deportivo.
Se espera que todos los estudiantes terminen eldeporteComienza la temporada en la que participan los estudiantes. Tienen derecho a un período de prueba de 3 días durante el cual pueden decidir que un deporte no es para ellos sin consecuencias. Si un estudiante abandona un equipo en cualquier momento de la temporada, la decisión es definitiva e inapelable para el resto de la temporada. Además, los estudiantes pueden perderse el 20% de las competiciones de la siguiente temporada deportiva programada si abandonan el equipo después del período de prueba.

Expectativas del estudiante/espectador

Uno de los propósitos de las actividades extracurriculares es extender el aprendizaje más allá del aula. Los deportes interescolares brindan oportunidades para modelar y reforzar el espíritu deportivo, la ética, la integridad y el respeto por los demás. Es responsabilidad de la comunidad escolar apoyar y mantener un entorno en el que el espíritu deportivo positivo pueda florecer y servir de modelo para los estudiantes.

El distrito escolar central de Southern Cayuga participa en iniciativas estatales apoyadas por la Asociación Atlética de Escuelas Secundarias Públicas del Estado de Nueva York (NYSPHSAA) para promover el espíritu deportivo positivo en todos los eventos atléticos.

Se espera que todos los estudiantes, el personal y los espectadores demuestren un comportamiento apropiado en todo momento durante los eventos patrocinados por la escuela. La Sección IV y las directrices de la NYSPHSAA prohíben, entre otras cosas, las bebidas alcohólicas, los dispositivos que producen ruido artificial, el lenguaje obsceno, las burlas, los cánticos ofensivos y el lanzamiento de objetos.

Las personas que infrinjan estas normas podrán ser expulsadas inmediatamente de las instalaciones.

Consecuencias por mala conducta de los espectadores

- Primer incidente: Expulsión del evento y advertencia sobre su conducta futura.
- Segundo incidente: Exclusión de futuras competiciones durante un período de tiempo determinado.
- Incidentes adicionales: Pérdida de privilegios de asistencia por el resto de la temporada.

Cualquier persona que sea expulsada de un evento escolar también podría tener que completar el Curso de Deportividad de la NFHS antes de recuperar la elegibilidad para asistir a futuras competiciones deportivas.

Las infracciones reiteradas o graves podrán dar lugar a restricciones adicionales, según lo determine la administración del distrito.

CÓDIGO DE CONDUCTA PARA ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

La Junta de Educación, la administración escolar, los entrenadores y los asesores creen que las actividades extracurriculares son una parte integral del programa educativo general. Los altos estándares de comportamiento, rendimiento académico y ciudadanía son importantes para una experiencia sólida en la escuela secundaria. Los estudiantes que se ofrecen como voluntarios para participar deben asumir las responsabilidades de este privilegio y están obligados a cumplir con altas expectativas. Estas expectativas incluyen el uso o posesión de bebidas alcohólicas, tabaco o drogas ilegales; estos comportamientos están prohibidos para todos los estudiantes. Cualquier estudiante, ya sea que participe o no en equipos o clubes que representen al Distrito Escolar de Southern Cayuga, debe adherirse a estos estándares sin excepción, según lo estipulado en el reglamento.**Código de conducta del SCCSD**(tal como se describe en el manual del estudiante). Cada administrador, maestro y miembro del personal está comprometido a promover el crecimiento físico y emocional de cada estudiante de Southern Cayuga.

La escuela Southern Cayuga Central School cree que:

1. El desarrollo físico y/o emocional de los estudiantes es el objetivo más importante de la participación.
2. El rendimiento académico es un requisito previo para participar.
3. En lo que respecta al atletismo, el tiempo y la energía adicionales que se dedican a la participación requieren que los atletas alcancen y mantengan una condición física y mental óptima.
4. El abuso de sustancias es un problema de salud importante para los adolescentes y probablemente afectará el desarrollo emocional, físico e intelectual del estudiante.
5. Los deportes interescolares y otras formas de participación extracurricular pueden enriquecer y hacer más gratificante la experiencia educativa, por lo que se anima a todos los estudiantes a participar.
6. El cumplimiento de ciertas normas de comportamiento y académicas mejora la calidad de vida del estudiante.

ALCANCE DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

El uso o posesión de bebidas alcohólicas, tabaco o drogas ilegales está prohibido para todos los estudiantes. Este código también puede aplicarse a cualquier estudiante que enfrente cargos penales. El Código de Conducta se aplica a todo el alumnado, participe o no en una actividad, y específicamente a todos los participantes desde la reunión organizativa previa al inicio de la misma, independientemente de su asistencia.

Las disposiciones descritas en esta política estarán vigentes las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana, durante todo el año, para los estudiantes interesados en actividades extracurriculares. Esto incluye deportes, clubes y actividades que comiencen antes del inicio del año escolar o se extiendan más allá de su finalización. Si un estudiante es suspendido por una infracción de esta política durante o antes del período de pruebas para un deporte o actividad de la próxima temporada, deberá completar la consejería requerida. El período de pruebas quedará a discreción del entrenador/asesor y del coordinador atlético/director. Las infracciones son acumulativas a lo largo de los dos años de participación del estudiante en la escuela secundaria y las medidas disciplinarias pueden extenderse de una temporada a otra. El estudiante comienza de cero al ingresar al noveno grado.^{el}grado, excepto cuando hubo una suspensión al final del 8^{el}grado. Las infracciones son acumulativas a lo largo de los cuatro años de participación del estudiante en la escuela secundaria y las medidas disciplinarias pueden extenderse de una temporada a otra. La libertad condicional social está incluida entre las consecuencias que se detallan a continuación. Esto significa que los estudiantes no podrán asistir a bailes ni a eventos como espectadores durante el período de su suspensión. El uso de medicamentos autorizados por un médico o el consumo de alcohol como parte de una ceremonia religiosa o familiar no se considerará una infracción de esta política.

Los entrenadores y asesores de Southern Cayuga:

1. Distribuya las expectativas escritas sobre las actividades extracurriculares, específicas para su deporte, antes de la primera semana de la temporada; se recomienda hablar con los padres sobre dichas expectativas.
2. Se discutirá el Código de Conducta para actividades extracurriculares vigente con el equipo u organización durante o antes de la primera semana de la temporada o del inicio de la organización, y se invitará a los padres a asistir. Los entrenadores y asesores notificarán con anticipación a los padres sobre la discusión del Código de Conducta.
3. Hacer cumplir el Código de Actividades Extracurriculares y las expectativas específicas de su deporte o actividad.
4. Es fundamental recalcar constantemente la importancia de los altos estándares establecidos para todos los estudiantes.
5. Los entrenamientos, cuando haya plazas disponibles, comenzarán durante los días lectivos (de lunes a viernes) a las 14:45 y los sábados (según sea necesario). El entrenador deberá estar presente en cada entrenamiento para supervisar.

Denegación de participación y debido proceso

El director o su representante hará cumplir las disposiciones del Código de Conducta para Actividades Extracurriculares. Antes de imponer la sanción, el estudiante y su padre/madre/tutor tendrán la oportunidad de reunirse con el director o su representante en una reunión informal. El director o su representante explicará los motivos de la sanción propuesta, momento en el que el estudiante y su padre/madre/tutor tendrán la oportunidad de presentar cualquier prueba sobre la inocencia del estudiante u otras razones por las que no se deba imponer la sanción. El estudiante o su padre/madre/tutor podrán apelar la decisión ante el Superintendente de Escuelas mediante una apelación por escrito dentro de los cinco días siguientes a la decisión inicial. Una apelación no necesariamente suspenderá la sanción. La decisión del Superintendente será definitiva.

Consecuencias

Con el fin de coordinar con la política escolar sobre alcohol y drogas, así como con cualquier conducta que resulte en insubordinación grave, comportamiento disruptivo o cargos penales, las siguientes normas se aplican a los estudiantes que participan en deportes y actividades extracurriculares. Estas normas se aplican a los estudiantes durante la secundaria básica y también durante la preparatoria. Un estudiante entonces tiene un historial limpio al ingresar a 9^{el}grado, excepto cuando hubo una suspensión al final del 8^{el} calificación.

- Si un estudiante infringe la política de abuso de sustancias al consumir, poseer o distribuir ilegalmente tabaco, alcohol o sustancias controladas (reales o supuestas) durante un evento en el que participa, será suspendido de la competencia/evento por un período de treinta (30) días calendario. El abuso de medicamentos con o sin receta también está prohibido. Como parte de la suspensión, el atleta no podrá entrenar durante cinco (5) días escolares. Posteriormente, podrá entrenar, pero no participar en ningún evento. La suspensión de treinta (30) días calendario se reducirá a veintiún (21) días calendario si el estudiante inicia diez (10) horas de consejería con el personal escolar o una agencia externa apropiada. Si no continúa participando en la consejería, se restablecerá la sanción completa. Esto significa que el estudiante comenzará nuevamente una suspensión de treinta (30) días calendario a partir del momento en que ocurrió la infracción de la consejería. Si un atleta decide no asistir a los entrenamientos, se considerará que ha sido excluido del equipo. Esta política también se aplica a los estudiantes que participan en cualquier actividad extracurricular. La suspensión también incluye la libertad condicional. Esto significa que un estudiante no podrá asistir a un partido o baile mientras esté suspendido. Cualquier estudiante que desee participar en una excursión que no

forme parte de un requisito académico deberá completar al menos el 50 % de los servicios de orientación psicológica antes del viaje.

- Si una suspensión no se ha cumplido antes de finalizar el año escolar, se extenderá al año siguiente. Se determinará cómo se extiende la suspensión según si el estudiante participa en alguna actividad de otoño. Todo estudiante suspendido deberá cumplir el resto de la suspensión y no podrá participar en los entrenamientos.
- Cualquier investigación sobre denuncias, uso o posesión de sustancias como las descritas en esta política dará lugar a la notificación a los padres.
- Una segunda infracción de la normativa dará lugar a una audiencia con el superintendente, que podría resultar en la expulsión de las actividades extracurriculares o en la expulsión de la escuela por un período prolongado.
- Procedimientos proactivos: En ocasiones, los estudiantes se ven obligados a asistir a fiestas y otros eventos donde sus amigos consumen alcohol o drogas ilegalmente, generalmente sin supervisión. Los estudiantes que pertenecen a un equipo deportivo u otros grupos extracurriculares o complementarios y que asisten a dichas fiestas, con su sola presencia, aprueban y fomentan esta actividad, incluso si ellos mismos no consumen alcohol ni drogas.
- Cualquier estudiante que esté presente en una fiesta u otra ocasión donde los estudiantes consuman alcohol o drogas ilegales deberá abandonar el lugar inmediatamente al enterarse del consumo, posesión o presencia de alcohol y drogas, e informar a su entrenador o asesor dentro de las 24 horas siguientes o tan pronto como sea posible.
  Cualquier estudiante que no se retire inmediatamente y realice la llamada será excluido de la actividad extracurricular o complementaria durante el período de tiempo establecido por esta política, en función del número de infracciones cometidas.

  Al informar al entrenador o asesor de su inocencia, asistencia y salida inmediata al enterarse de la presencia de drogas y/o alcohol, el estudiante puede salvaguardar su posición en un equipo, club o actividad.****Si la infracción ocurriera en las instalaciones escolares o en un evento escolar, se aplicará la política escolar a todos los estudiantes.**

TRANSPORTE

Durante la temporada de invierno, los entrenamientos se programan en diferentes horarios. Los estudiantes no pueden permanecer en los edificios escolares mientras esperan a que comience un entrenamiento nocturno. El estudiante debe regresar a casa en su autobús habitual y coordinar su regreso a la escuela para el entrenamiento nocturno (a menos que se hayan acordado otros arreglos).
Todos los estudiantes deberán usar el transporte escolar para asistir al evento. Quien no lo haga quedará descalificado. Los atletas y sus padres/tutores también deben tener en cuenta lo siguiente:

a. Cualquier estudiante que abandone una actividad antes de tiempo sin una justificación por escrito o que llegue tarde, provocando un retraso en la actividad o en la salida del autobús, estará sujeto a medidas disciplinarias.
b. Un estudiante solo estará exento de regresar a casa con el grupo si presenta al entrenador una nota de sus padres o tutores solicitando otros arreglos. Se autorizarán los siguientes conductores:
   *padres/tutores, hermano/a (conductor/a mayor con licencia), abuelo/a, tía, tío, vecino/a adulto/a
c. Un estudiante podrá ser recogido y dejado frente a su casa (o la de un amigo, si se ha otorgado el permiso correspondiente) únicamente si esta se encuentra en la ruta que se toma para ir y volver del partido y si se notifica al entrenador antes de realizar el trayecto.

OPORTUNIDADES DEPORTIVAS (grados 7-12)

***Tenga en cuenta que cada deporte requiere un número mínimo de jugadores para poder formar un equipo.**

<u>Caer</u>
Fútbol masculino Mod & V
Fútbol femenino Mod & V
Natación femenina Mod & V
Campo a través Mod y V para chicos y chicas

<u>Invierno</u>
Baloncesto masculino Mod, JV y V
Natación para chicos Mod & V

Baloncesto femenino Mod, JV y V
Voleibol Mod
V Pista cubierta mixta

Primavera
Béisbol Mod y V
Softbol Mod y V
Pista Mod & V para niños y niñas
En golf mixto
En tenis mixto

OPORTUNIDADES EXTRACURRICULARES

Representante de clase, Club de teatro, Club de ajedrez, FFA, Club internacional, Club de robótica, Sociedad Nacional de Honor, Sociedad Nacional Juvenil de Honor, Club de esquí, Banda de jazz, Consejo estudiantil (secundaria y preparatoria), Anuario (secundaria y preparatoria), Liderazgo 7-12, YPals, Club de historia.

PROCESO DE COMUNICACIÓN

Atletismo

PASO 1: El atleta discute la situación con el entrenador.
PASO 2:Padre y atleta discutir la situacióncon el entrenador.
PASO 3:Padre y atleta discutir la situacióncon el director deportivo.
PASO 4: El padre/madre y el atleta discuten la situación con el director.
PASO 5:Padre y atleta discutir la situacióncon el superintendente.
PASO 6:Padre y atleta discutir la situacióncon la Junta de Educación.

Actividades extracurriculares

PASO 1: El estudiante discute la situación con el asesor.
PASO 2: Padre/Madre y alumnodiscutir la situacióncon el asesor.
PASO 3: Padre/Madre y alumnodiscutir la situacióncon el director.
PASO 4:Padre y alumno discutir la situacióncon el superintendente.
PASO 5:Padre y alumno discutir la situacióncon la Junta de Educación.

Vocabulario de nivel 2 para estudiantes de secundaria (Junior/Sr High School)

Grados 7/8

Analizar	Calcular	Desarrollar		Predecir
Anotar	Considerar	Establecer		Priorizar
Anticipar	Constante	Evaluar	Razón fundamental	
Aplicar	Contexto	Examinar	Reflexión	
Argumento	Contraste	Expandir		Representar
Articular	Transmitir	Explicar		Secuencia
Evaluar	Correlación	Generar	Simplificar	
Calcular	Credibilidad	Incorporar	Especificar	
Citar	Criterios	Inferencia	Especular	
Afirmar	Demostrar	Interpretar		Resumir
Aclarar	Representar	Investigar	Apoyo	
Colaborar	Describir	Justificar	Tema	
Comparar	Diseño	Paráfrasis	Válido	
Comprender	Determinar	Perspectiva	Verificar	

Grados 9/10

Ambiguo	Demostrar	Facilitar	Importante	
Analizar	Describir	Independiente	Recursos	
Argumentar	Determinar	Inferir		Escasez
Asumir	Desarrollar	Interpretar		Fuente
Beneficioso	Conversar	Investigar	Específico	
Causal	Dinámica	Irrelevante		Estrategia
Censurar	Elaborar	Justificar	Resumir	
Colaborar	Empatía	Manipular	Sostenible	
Comparar	Equilibrio	Perspectiva	Teoría	
Integral	Estimar	Persuadir	Tolerancia	
Contraste	Ético	Preciso	Unificar	
Convencer	Evaluar	Predecir		Válido
Creíble	Evidencia	Proceso	Validar	
Crítica	Ejemplificar	Prohibir		Variaciones
Definir	Explicar	Probar	Verificar	

Grados 11/12

Abstracto	Delinear	Interpretar		Importante
Analogía	Distinguir	Intuitivo	Resolución	
Analizar	Divergente	Justificar		Saliente
Articular	Surgir	Yuxtaponer		Especificar
Suposición	Evaluar	Matiz	Sucinto	
Inclinación	Evidencia	Objetivo		Apoyo
Advertencia	Formular	Paradoja		Sintetizar
Citar	Esencia	Paráfrasis	Textual	
Afirmar	Dificultar	Pertinente	Tema	
Cohesivo	Implementación	Plagiar	Transición	
Concreto	Implicar	Imposibilitar		Subyacente
Connotación	Inferir	Predecir	Validez	
Contexto	Integrar	Recíproca	Verificar	